



**UNL**

Universidad  
Nacional  
de Loja

Carrera de  
Administración  
Pública

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

## TÍTULO:

**“El Gobierno Abierto como Instrumento de Transparencia en las Instituciones Públicas del Cantón Loja, Año 2020.”**

TESIS PREVIA A OPTAR POR EL  
GRADO DE INGENIERA EN  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**AUTORA:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

**DIRECTORA:** Ing. Diana Alexandra Larreátegui Moreno. Mg. Sc.

**LOJA-ECUADOR**

**2021**

## **CERTIFICACIÓN**

Ing. Diana Alexandra Larreátegui Moreno. Mg. Sc.

**DOCENTE DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA.**

### **CERTIFICA:**

Que la presente tesis titulada **“EL GOBIERNO ABIERTO COMO INSTRUMENTO DE TRANSPARENCIA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL CANTÓN LOJA, AÑO 2020”** elaborada por la estudiante Leidy Thalia Ambuludi Ortega, de la Carrera de Administración Pública; Facultad Jurídica Social y Administrativa, fue realizada bajo mi dirección, control y supervisión, cumpliendo con los requerimientos establecidos en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja por lo que autorizo su presentación.

Loja, 30 agosto 2021

Ing. Diana Alexandra Larreátegui Moreno. Mg. Sc.

**DIRECTORA DE TESIS**

## **AUTORÍA**

Yo, **Leidy Thalia Ambuludi Ortega** declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el Repositorio Institucional – Biblioteca Virtual.

**Autor:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

**Firma:**

**Cédula:** 1104160310

**Fecha:** 22 noviembre 2021

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR PARA LA  
CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN  
ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO**

Yo, Leidy Thalia Ambuludi Ortega, declaro ser autora de la tesis titulada: **“EL GOBIERNO ABIERTO COMO INSTRUMENTO DE TRANSPARENCIA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL CANTÓN LOJA, AÑO 2020”**, como requisito para optar el grado de **INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad. La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 22 días del mes de noviembre del 2021, firma el autor.

**FIRMA:**

**Autor:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

**Cédula:** 1104160310

**Dirección:** Menfis Bajo-Calle Trinidad

**Email:** thalia.ambuludi9@gmail.com

**Teléfono:** 0981889710

**DATOS COMPLEMENTARIOS-TRIBUNAL DE GRADO**

Ing. Elizabeth D. Jiménez Salinas MPP-**PRESIDENTA DEL H. TRIBUNAL**

Ab. María Inés Arévalo Jaramillo Mg.Sc. -**MIEMBRO DEL H. TRIBUNAL**

Ing. Diego Esparza Aguirre Mg.Sc. -**MIEMBRO DEL H. TRIBUNAL**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo lo dedico principalmente a Dios por haber sido mi guía y brindarme la sabiduría necesaria para el desarrollo del mismo, a mis padres y hermanos por haberse convertido en el motor fundamental de este logro ya que gracias a su apoyo y sacrificio constante han logrado que llegue a cumplir mi sueño de obtener un título profesional.

***Leidy Ambuludi***

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, quiero agradecer a Dios por haberme permitido llegar con éxito a la culminación de mi carrera universitaria, a mis padres y familia por apoyarme y brindarme los recursos necesarios para que pueda llevar a cabo de mejor manera mis estudios, de igual forma extendiendo mi agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja en especial a la Carrera de Administración Pública por haberme brindado la oportunidad de ser parte de esta institución y formarme dentro de las aulas de esta alma mater.

También quiero agradecer a todos los docentes que conforman la carrera de Administración Pública por su apoyo y comprensión ya que gracias a los conocimientos impartidos he podido llegar al desarrollo de este trabajo, de manera muy especial agradezco la dedicación, entrega y acompañamiento total a la Ing. Auristela Gutiérrez en calidad de docente de la materia Trabajo de Titulación quien fue un gran apoyo dentro de este periodo ya que por motivo de la emergencia sanitaria se crearon varios obstáculos, sin embargo el trabajo arduo de la ingeniera hizo que pueda realizar de la mejor manera nuestro proyecto de grado.

Agradezco a la Ing. Diana Larreategui, asignada como directora de la presente tesis, por la guía y los conocimientos brindados los cuales hicieron posible la realización y culminación de esta tesis de grado.

*La autora*

## **1. TÍTULO**

**“EL GOBIERNO ABIERTO COMO INSTRUMENTO DE TRANSPARENCIA  
EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL CANTÓN LOJA, AÑO 2020.”**

## 2. RESUMEN

La presente tesis denominada “El Gobierno Abierto como Instrumento de Transparencia en las Instituciones Públicas del Cantón Loja, año 2020”, tiene como propósito fundamental dar a conocer el cumplimiento de la transparencia dentro de las Instituciones Públicas del cantón Loja y proponer un modelo amigable de página web para las entidades públicas como una opción que incluya al ciudadano en el proceso de toma de decisiones corresponsables, basándose en principios de participación, rendición de cuentas, transparencia y buen uso de las tecnologías de información y comunicación dentro de cada institución.

De manera que, el trabajo se direccionó a proponer un modelo en donde el ciudadano tome un rol protagónico muy significativo en la toma de decisiones y que pueda acceder a información de cada institución; de igual forma para poder alcanzar con este propósito los objetivos específicos que se han considerado contemplan el identificar los componentes de transparencia considerados por las instituciones públicas del cantón Loja para dotar de información oportuna a los ciudadanos, verificar si los componentes de transparencia de las instituciones públicas cumplen con el marco normativo vigente y finalmente proponer un sitio web amigable, que cumpla con los estándares incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo y los indicadores de transparencia.

Para el desarrollo de la presente investigación se aplicaron plantillas de observación de la Defensoría del Pueblo, usadas para cada institución pública y entrevistas a las autoridades o servidores públicos encargados del manejo de las páginas web de cada institución del cantón Loja; mismas que sirvieron para obtener información real y verídica de ambos figurantes y así poder dar cumplimiento a los objetivos planteados, de manera que se obtuvo datos relevantes como que las instituciones cumplen de cierta forma con lo requerido ya que la mayor parte de instituciones mantiene



información incompleta y desactualizada, es decir la base legal de transparencia es aquella que presiona a cada institución para su cumplimiento ya que sin ese control las instituciones no realizarían la publicación de información mediante portales web. El permanecer dentro de un gobierno cerrado, tradicional y burocrático no permite a la ciudadanía acercarse y ser parte de los procesos que los incluyen y de esta forma solventar las necesidades que la ciudadanía demanda, sin contar con el bajo nivel de participación de la misma en el proceso de toma de decisiones, es así que la propuesta pretende contribuir al buen funcionamiento de la administración en la gestión pública de las entidades del Estado dentro de sus cinco funciones, para que uno y otro actor corresponsablemente trabajen y tomen decisiones acertadas a los intereses de los mismos y los beneficios se reflejen a la par.

De acuerdo a la investigación realizada se evidenció que las instituciones que dieron apertura a entrevistas e información pública fue un 65.63% con respecto del total de la población estudiada, mientras que un 34.38% correspondiente a entidades que no dieron acceso como tampoco respuesta a los requerimientos que se plantearon con la finalidad de recabar información para el desarrollo de la técnica aplicada, evidenciando la falta de respuesta oportuna por parte de las instituciones públicas del Cantón Loja.

De igual forma con el estudio realizado a la población analizada de las instituciones públicas del cantón Loja en relación al cumplimiento de lo establecido en la LOTAIP se obtuvo un puntaje total de 88,78% en relación a la difusión de información pública dentro de los portales web de cada institución, así mismo es importante recalcar que se evidenció a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación con un 56,75% y el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con un 0% ya que su portal web no está en funcionamiento, constituyéndose así como los puntajes más bajos con respecto a otras instituciones que han alcanzado el 100% como fue la

Defensoría Pública y la Corporación Nacional de Telecomunicaciones con respecto del total ya que han cumplido con todos los parámetros, aspectos y lineamientos establecidos por el ente regulador que es la Defensoría del Pueblo.

Además, se ha considerado a entidades Descentralizadas como el Gobierno Autónomo Municipal de Loja y el GAD Provincial de Loja, por otro lado se incluye a la Universidad Nacional de Loja la cual es una institución pública educativa contemplada en la Función Ejecutiva quienes forman parte de la administración pública del cantón Loja, en las cuales se ha evidenciado un promedio total de 73,33% constatando que aún se mantienen cuestiones precarias de tecnología lo que no permite un contacto más profundo con la ciudadanía y el rol específico de cada institución.

Es así, que se propone el desarrollo de un modelo de página web inclusiva y completa de modo que se incluya a toda la población especialmente a las personas con discapacidad y pueblos indígenas que manejan la lengua Kichwa para a futuro obtener como resultado una participación activa, sólida y eficiente, fundamentada en la relación estado-sociedad reflejando los cambios en una población que conozca las actividades de sus gobernantes, ya que en la indagación previa la falta de acceso web en diversos idiomas conlleva a no poder acceder a la información pública de las instituciones.

En esta misma línea la información obtenida nos da una idea general de los niveles de participación ciudadana aplicados en el sector público, como son la rendición de cuentas, veedurías ciudadanas, asambleas ciudadanas, cabildos populares, foros ciudadanos, entre otros, de ahí que ciertas instituciones desarrollan temporalmente pocos programas inclusivos para la ciudadanía, tales como, casas abiertas, conversatorios ciudadanos y capacitaciones ocasionales en relación a la función que desempeña cada institución, por otra parte, el contacto ciudadano es considerado poco adaptable y

accesible debido a la falta de presupuesto que para las instituciones es considerado una limitante que bloquea el perfeccionamiento de nuevos mecanismos de atención ciudadana y por lo cual se manejan sistemas tradicionales que no dan respuesta oportuna a la ciudadanía. Finalmente, se llevó a cabo la discusión de resultados, fundamental para llegar a las conclusiones y recomendaciones del proceso de investigación con la finalidad de que las instituciones públicas tomen en consideración los aspectos de mejora y se ejecuten cambios significativos en las administraciones públicas actuales.

***Palabras Clave:** Gobierno Abierto, Tecnologías de Información y Comunicación, Transparencia, Participación Ciudadana, Inclusión Social.*

## **ABSTRACT**

This thesis called "Open Government as an Instrument of Transparency in the Public Institutions of Loja Canton, year 2020", has the fundamental purpose of making known the compliance of transparency within the Public Institutions of Loja Canton and proposing a friendly model of web page for public entities as an option that includes the citizen in the process of co-responsible decision-making, based on principles of participation, accountability, transparency and good use of information and communication technologies within each institution.

Thus, the work was directed to propose a model where the citizen takes a very significant leading role in decision making and can access information from each institution; Similarly, in order to achieve this purpose, the specific objectives that have been considered include identifying the transparency components considered by the public institutions of Loja canton to provide timely information to citizens, verify whether the transparency components of public institutions comply with the current regulatory framework and finally propose a friendly website that meets the standards included in the National Development Plan and transparency indicators.

For the development of this research, observation templates from the Ombudsman's Office were used for each public institution and interviews were conducted with the authorities or public servants in charge of managing the web pages of each institution in Loja canton; These were used to obtain real and truthful information from both parties and thus be able to comply with the objectives set, so that relevant data was obtained as that the institutions comply in some way with the requirements since most institutions maintain incomplete and outdated information, ie the legal basis of transparency is one that pressures each institution for compliance because without this control the institutions would not publish information through web portals. Remaining

within a closed, traditional and bureaucratic government does not allow citizens to approach and be part of the processes that include them and thus solve the needs that citizens demand, not to mention the low level of participation of the same in the decision-making process, so the proposal aims to contribute to the proper functioning of the administration in the public management of state entities within its five functions, so that one and another actor co-responsibly work and make the right decisions to the interests of the same and the benefits are reflected at the same time.

According to the research carried out, it became evident that 65.63% of the total population studied was open to interviews and public information, while 34.38% of the entities did not provide access or respond to the requirements that were made in order to gather information for the development of the applied technique, showing the lack of timely response from the public institutions of Loja Canton.

Similarly with the study conducted to the analyzed population of the public institutions of the canton Loja in relation to compliance with the provisions of the LOTAIP a total score of 88.78% was obtained in relation to the dissemination of public information within the web portals of each institution, likewise it is important to emphasize that the Secretariat of Higher Education, Science, Technology and Innovation was evidenced with 56, 75% and the Bank of the Ecuadorian Institute of Social Security with 0% since its web portal is not operational, thus constituting the lowest scores with respect to other institutions that have reached 100% as was the Public Defender's Office and the National Telecommunications Corporation with respect to the total since they have complied with all parameters, aspects and guidelines established by the regulating entity which is the Ombudsman's Office. In addition, if we make an analysis in relation to the five functions of the state, it can be seen that the one with the highest compliance was the Legislative Function that obtained the maximum score of 100% of the total, while

the Electoral Function obtained a score of 76.75%, being the function with the lowest score, which should consider several aspects to improve, each of the percentages mentioned are in relation to compliance with the provisions of the law and is the responsibility of each institution that make up each of the five functions.

In addition, the Decentralized entities of Autonomous Governments such as the Municipal Government, the Provincial Government of Loja and the National University of Loja, which are part of the public administration of the canton of Loja, have been considered. An overall average of 73,3% has been found, showing that there are still precarious issues of technology that do not allow a deeper contact with the citizens and the specific role of each institution.

Thus, it is proposed the development of an inclusive and complete web page model to include the entire population, especially people with disabilities and indigenous peoples who speak the Kichwa language in order to obtain in the future an active, solid and efficient participation, based on the state-society relationship, reflecting the changes in a population that knows the activities of their rulers, since in the previous investigation the lack of web access in different languages leads to not being able to access public information of the institutions.

In this same line, the information obtained gives us a general idea of the levels of citizen participation applied in the public sector, such as accountability, citizen oversight, citizen assemblies, popular councils, citizen forums, among others, hence certain institutions temporarily develop few inclusive programs for citizens, such as open houses, On the other hand, citizen contact is considered not very adaptable and accessible due to the lack of budget, which for the institutions is considered a limitation that blocks the improvement of new mechanisms for citizen attention and therefore traditional systems

are used that do not provide a timely response to citizens. Finally, the discussion of the results was carried out, which is fundamental to reach the conclusions and recommendations of the research process with the purpose that public institutions take into consideration the aspects of improvement and implement significant changes in the current public administrations.

***Keywords:*** *Open Government, Information and Communication Technologies, Transparency, Citizen Participation, Social Inclusion.*

### 3. INTRODUCCIÓN

El tema de investigación nace de la necesidad de cambio e inclusión ciudadana dentro del poder público, otorgándole al ciudadano su rol protagónico dentro de los asuntos públicos, para una toma de decisiones corresponsable que consecuentemente dirija a una nueva gestión pública dentro del cantón Loja, del mismo modo al observar incompetencias dentro de la difusión de información pública se ha considerado relevante investigar las razones de la falta de cumplimiento a la ley y la metodología usada para la gestión y servicio público por parte de las autoridades y funcionarios que laboran en las diversas entidades, ya que en los últimos años se ha evidenciado la falta de atención de las instituciones públicas al momento de requerir por parte de la ciudadanía información pública y de igual forma la ineficiencia y el crecimiento del aparato burocrático que se genera al momento de realizar un petitorio de algún servicio o proceso, dado que cada diligencia se la ha estandarizado para que se realice mediante la presentación de oficios los cuales no se obtiene una respuesta oportuna y sobrepasan los límites establecidos en la ley que determina un plazo perentorio de diez días, mismo que puede prorrogarse por cinco días más, por causas debidamente justificadas e informadas al peticionario, incluso se dan casos en los que no se obtiene ninguna respuesta, en ese sentido las entidades del sector público han venido manejando una gestión pública deficiente sin el cumplimiento de los objetivos, misión y compromisos propios de la institución. Es importante señalar, que a pesar que dentro del Plan Nacional de Simplificación de Trámites se establece la implementación de los procesos de simplificación administrativa orientada a generar resultados e impactos positivos para todos los ciudadanos y la incorporación progresiva de las tecnologías de la información y de la comunicación como una estrategia para brindar servicios y trámites de calidad a los ciudadanos y empresas, las instituciones públicas analizadas no han acogido los objetivos y estrategias determinadas en el plan.



Por lo tanto, la investigación se centra en la indagación y verificación del nivel de cumplimiento de los portales web con respecto a los aspectos detallados en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública y elaboración de una página web amigable e inclusiva, de manera que las nuevas administraciones públicas adopten principios innovadores y eficientes que anteriormente no han sido tomadas en consideración y que han seguido acogiendo un modelo tradicional de gobierno en que la ciudadanía en general tienen poco protagonismo en la toma de decisiones, además que no se les proporciona la información suficiente dentro del tiempo establecido en la ley.

Es oportuno indicar que “el gobierno abierto y los índices de transparencia” comprende la adopción de elementos y principios necesarios para el desarrollo y progreso de nuestro país; es decir se trata de empoderar a la ciudadanía promoviendo una participación significativa a través de un modelo transparente que permita a los ciudadanos ser parte del manejo de las decisiones administrativas y a su vez conlleve a recuperar la confianza y legitimidad en la gestión que ejercen las autoridades, y de esta manera obtener como resultado una administración pública que incorpore, fomente e innove el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación como un medio para interactuar con los ciudadanos permitiendo a las autoridades atender los diferentes requerimientos y adoptar soluciones para el desarrollo y ejecución de políticas públicas con relación directa a las necesidades de la ciudadanía.

Desde el año 2018 nuestro país forma parte de la Alianza para el Gobierno Abierto AGA, lo que implica un nuevo modelo de hacer gobierno, promoviendo el involucramiento de la ciudadanía y, una administración pública más cercana a las personas, dado que el Gobierno Abierto aprovecha el uso de las tecnologías de la información y comunicación en busca de mayor transparencia, innovación y participación, a través de la implementación de plataformas de gestión de información e

interacción social, como lo son las páginas web institucionales las mismas que contienen información básica, poco actualizada, incompleta y poco inclusiva para las personas de grupos vulnerables.

Los derechos humanos son batallas en progreso que se abren para la defensa de la dignidad e integridad de las personas en donde se integran varios aspectos; uno de ellos es el Derecho de las personas a la Información Pública, el mismo que hace referencia a la potestad que tiene toda persona de buscar, recibir y difundir información sin restricciones salvo las contempladas por la Ley. Es por tanto que los informes detallados por la Defensoría del Pueblo como entidad reguladora del cumplimiento de los índices de transparencia, confiere como ejes fundamentales garantizar el derecho a acceder a las fuentes de información y hacer efectivo el principio de publicidad de los actos, contratos y gestiones de las instituciones públicas.

El término gobierno abierto es nuevo e innovador, en la actualidad cuatro gobiernos locales como la Prefectura de Carchi, el municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el municipio de Santo Domingo y el municipio de Ambato; adoptan el modelo con el propósito de mejorar sus procesos de gobernanza a través de la elaboración de planes de acción e incorporación de plataformas web donde el ciudadano pasa a ser parte de la toma de decisiones y un sujeto fiscalizador de las acciones de su gobierno, el modelo de gobierno abierto pretende recuperar la confianza de los ciudadanos en la administración pública incorporando mecanismos y canales de interacción mediante los cuales el ciudadano pueda tener un canal directo de participación con el Estado.

Actualmente, las instituciones públicas del cantón Loja no se han acogido a los diversos modelos establecidos en la Guía Básica de Gobierno Abierto en donde señala acciones y mecanismos para que se genere transparencia dentro de cada entidad pública,

lo que ha generado un sistema de gestión deficiente, con falta de estructura y dirección concreta hacia los objetivos planteados en el Plan de GA, cabe destacar que dentro del cantón no se cuenta con un Plan de Gobierno Abierto específico o propio, por lo que se ha manejado los lineamientos establecidos desde las entidades rectoras, es por ello que sus mecanismos de participación e inserción ciudadana están manejados de manera ambigua y sin precisión, para muchos de los ciudadanos las actuaciones de los administradores públicos llegan a ser menos transparentes pues no se toma en consideración su participación activa en decisiones elementales; aquellas instituciones que cuentan con los mecanismos de participación ciudadana pueden hacer uso de su derecho constitucional, sin embargo, factores exógenos como la falta de tiempo, el desconocimiento, la desconfianza, desinterés y deficiencia en las brechas tecnológicas llevan a la ciudadanía a alejarse de las actividades que cada institución realiza, generando como resultado un bajo nivel de participación ciudadana conjuntamente con la innecesaria burocracia administrativa.

Por esta razón es pertinente el estudio realizado en esta investigación sobre el gobierno abierto en sus distintos componentes y se hace imperante medirlo para aproximarnos a los impactos que tienen en la sociedad las políticas y acciones que ejecutan los gobiernos. Así mismo el hacer un análisis de ello ha dado paso a conocer las vías por donde las administraciones de turno han dirigido su gestión y por ende el poder de lo público.

La investigación está enmarcada en indagar, verificar y proponer un modelo de gobierno abierto sólido e innovador en tecnologías (portales web) como iniciativa para fomentar la participación significativa con los ciudadanos y la solvencia de requerimientos de información pública, y para su realización es de suma importancia dar cumplimiento a los objetivos propuestos que responden en primer lugar a identificar los

componentes de transparencia considerados por las instituciones públicas del cantón Loja para dotar de información oportuna a los ciudadanos, además de verificar si los componentes de transparencia de las instituciones públicas cumplen con el marco normativo vigente y finalmente proponer un sitio web amigable, que cumpla con los indicadores de transparencia que se enmarca en determinar el interés de las autoridades e instituciones encargadas en participar, crear, mejorar y buscar el perfeccionamiento de los modelos básicos y estandarizados que se mantienen actualmente en las instituciones del Estado que se lo determinó a través de las plantillas de observación correspondientes.

De modo que, el propósito de este trabajo de investigación, es poner a conocimiento de las instituciones públicas mediante debate público o aplicando mecanismos de participación ciudadana la información recolectada y los aspectos a mejorar y se pueda brindar información de calidad y de manera oportuna a la ciudadanía, y esta a su vez desarrollar la oportunidad de formar parte de una administración de gobierno abierto y pueda dar cumplimiento a los principios de transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas e innovación tecnológica en su gestión y les permita ser sujetos fiscalizadores activos de la política pública y de las decisiones de sus jurisdicciones.

En consecuencia, la justificación de este trabajo, se enmarca en la necesidad de analizar la gestión y funcionamiento del gobierno abierto dentro de las instituciones públicas y la necesidad que nace de acoger un nuevo modelo de portal o página web que sea inclusivo para toda la población y las necesidades de los ciudadanos, las mismas que permitan y reflejen una democracia efectiva y significativa.

Es así que, la presente investigación es viable por cuanto las instituciones y sus autoridades ofrecieron las facilidades necesarias para el levantamiento de la información

que se realizó a través de entrevistas (analista de sistemas informáticos, departamentos de comunicación, talento humano y secretaría general), la misma que permitió conocer la gestión y funcionamiento de cada institución con respecto a la adopción del Gobierno Abierto y los mecanismos que independientemente implementa.

Para el desarrollo de la investigación, se utilizó un enfoque cualitativo mediante los métodos deductivo, sintético, analítico y no experimental; de igual forma se usó técnicas que permitieron fundamentar la temática abordada, como la revisión bibliográfica que permitió identificar la información relevante para sustentar la conceptualización e importancia del Gobierno Abierto y los aspectos que se encuentran inmersos en el mismo, la entrevista que fue aplicada a las autoridades, técnicos en sistemas y funcionarios de las instituciones públicas del cantón Loja, así mismo la plantilla o ficha de observación de la Defensoría del Pueblo que fue aplicada en relación al cumplimiento de las instituciones públicas con respecto a la difusión de información, la misma que fue corroborada en cada portal web.

La aplicación práctica de la presente investigación se evidenciará al momento que alguna de las instituciones monitoreadas, tome en cuenta las recomendaciones necesarias y la propuesta que se plantean al final del trabajo, debido a que la información recabada es fehaciente y verídica pues pertenece a actores relevantes, por un lado, la ciudadanía y por el otro las autoridades de turno que son pieza clave dentro de la investigación debido al rol que desempeñan en pro de la institución a la que pertenecen, lo que le da validez al modelo a proponer, pues refleja las necesidades y requerimientos principalmente de los grupos en condición de vulnerabilidad que no han sido tomados en consideración al momento de desarrollar canales de información y comunicación.

Este trabajo reúne los requerimientos obligatorios y está en las condiciones para ser objeto de indagaciones posteriores.

## 4. MARCO TEÓRICO

### 4.1. Gobierno Abierto

Según Acosta y Pineda (2016) el Gobierno Abierto es considerado como el modelo de interacción social y político basado en la transparencia, la rendición de cuentas, la participación y la colaboración ciudadana, lo que ha permitido establecer un diálogo equilibrado entre el poder de los gobiernos y los gobernados.

Según Ramírez (2015), investigador del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, citado en el Plan para la implementación de Gobierno Abierto en Guatemala en el 2012 por la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico, el Gobierno Abierto tiene tres acepciones:

- El concepto de Gobierno Abierto supera con creces el debate que se ha desarrollado desde que se acuñara y pusieran en práctica iniciativas bajo el conjunto de instrumentos ligados al concepto de “gobierno electrónico”. En este contexto, no existe un compromiso por repensar la administración ni se obliga a generar cambios radicales en sus modelos de gestión y cultura organizativa, solo se tecnifican procesos, se digitaliza la burocracia.
- El Gobierno Abierto fluye desde la convicción de repensar gobiernos y administraciones, de transformar la sociedad y contribuir a desarrollar democracias más sanas, de pasar de las jerarquías a las redes, de asumir compromisos transversales y generar en conjunto con otros actores sociales y económicos valor público.
- Un Gobierno Abierto es aquel que entabla una constante conversación con los ciudadanos con el fin de oír lo que ellos dicen y solicitan, que toma decisiones basadas en sus necesidades y preferencias, que facilita la colaboración de los ciudadanos y funcionarios en el desarrollo de los servicios que presta y que

comunica todo lo que decide y hace de forma abierta y transparente. (Guatemala Gobierno Abierto, 2012, p.2)

Es así que la iniciativa de ampliar el plan de Gobierno Abierto involucra a varios actores de la sociedad los cuales ejercen un rol fundamental para la ejecución del mismo señalado para el año 2019-2021, de manera que se desarrolle un nuevo modelo de hacer gobierno promoviendo el involucramiento de la ciudadanía y una administración pública más cercana a las personas y la correlación de acciones.

En nuestro país la creación de la Nueva Gestión Pública promueve la eficiencia dentro del uso y la distribución de los recursos públicos y mejorar la calidad de los servicios prestados, comprometiendo a la tecnología como una herramienta indispensable para la generación de nuevos servicios, lo que dio origen al gobierno electrónico. Otro resultado que buscaba esta reforma son las políticas para generar mayor transparencia y acceso a la información.

De igual forma se puede evidenciar que los objetivos trazados por el gobierno radican en fortalecer la democracia y generar confianza en los gobiernos transparentando las acciones realizadas, así como también busca mejorar la calidad de vida de los habitantes, construyendo una sociedad en base a verdades y procesos claros para consecuentemente promover la innovación, el emprendimiento y desarrollo del país.

En sentido concreto para formular y ejecutar planes estratégicos de gobierno abierto es necesario que las políticas de reforma permanezcan en el tiempo, ya que las estrategias que se planeen a mediano y corto plano no serán suficientes para una continuidad independiente del Estado dentro de los cambios políticos.

Las propuestas señaladas en el Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto Ecuador 2019-2021 se enmarcan en siete etapas metodológicas



- **Etapa 1:** Recepción de problemas y soluciones
- **Etapa 2:** Agrupación e integración de propuestas
- **Etapa 3:** Evaluación de propuestas
- **Etapa 4:** Selección de propuestas
- **Etapa 5:** Confirmación con responsables y contrapartes
- **Etapa 6:** Rendición de cuentas
- **Etapa 7:** Formalización del Plan de Acción

De las cuales para la investigación se ha considerado tres que se exponen a continuación:

- **Etapa 5**

**Confirmación con responsables y contrapartes:** Se realiza una sensibilización y validación por parte de las máximas autoridades de las entidades involucradas en las propuestas, para asegurar la viabilidad en la implementación, tanto desde Gobierno como de la sociedad civil. Tras su validación y confirmación, se constituyen en los compromisos del Plan de Acción.

- **Etapa 6.**

**Rendición de cuentas:** Esta etapa tiene como objetivo el transparentar el proceso de co-creación del Plan de Acción, aumentar la confianza de los diferentes actores, fortalecer las relaciones para la implementación del Plan y solventar dudas de la ciudadanía.

Para esto, se elabora un informe de seguimiento que permite a la ciudadanía conocer el tratamiento que han recibido propuestas. Esta información se publica en el portal web de Gobierno Abierto Ecuador y se implementa una campaña de comunicación mediante canales electrónicos.

- **Etapa 7**

**Formalización del Plan de Acción:** La formalización del Plan de Acción se realizará mediante presentación pública en el país y ante la Alianza para el Gobierno Abierto, así como la adopción del instrumento de manera oficial. (Primer plan de acción de gobierno abierto Ecuador, 2019, p.19-36)

Las etapas mencionadas se basan dentro de una metodología participativa, de manera que los distintos agentes o actores involucrados puedan contribuir de manera activa a la elaboración del procesos democráticos y transparentes con la corresponsabilidad de sus actuaciones, estos actores comprenden tanto a la Administración Pública como también sus distintos ámbitos principalmente la sociedad civil, incluyendo grupos de atención prioritaria como las personas con discapacidad así como también otras organizaciones ciudadanas; de manera especial se busca la contribución directa de las propias personas con discapacidad y sus familias. Este acercamiento cualitativo tiene lugar en cada fase de realización del plan y de esta manera fomenta la inclusión de todos los grupos sociales y la garantía de sus derechos políticos.

#### **4.1.1. Compromisos**

Siguiendo el enfoque del plan de Gobierno Abierto en nuestro país, su aplicación genera un ecosistema participativo de innovación en donde toda la población puede llegar a ser un actor fundamental para validar la información y generar ideas, proyectos, investigación o emprendimiento, enfocados directamente al mejoramiento de los servicios públicos a nivel Nacional.

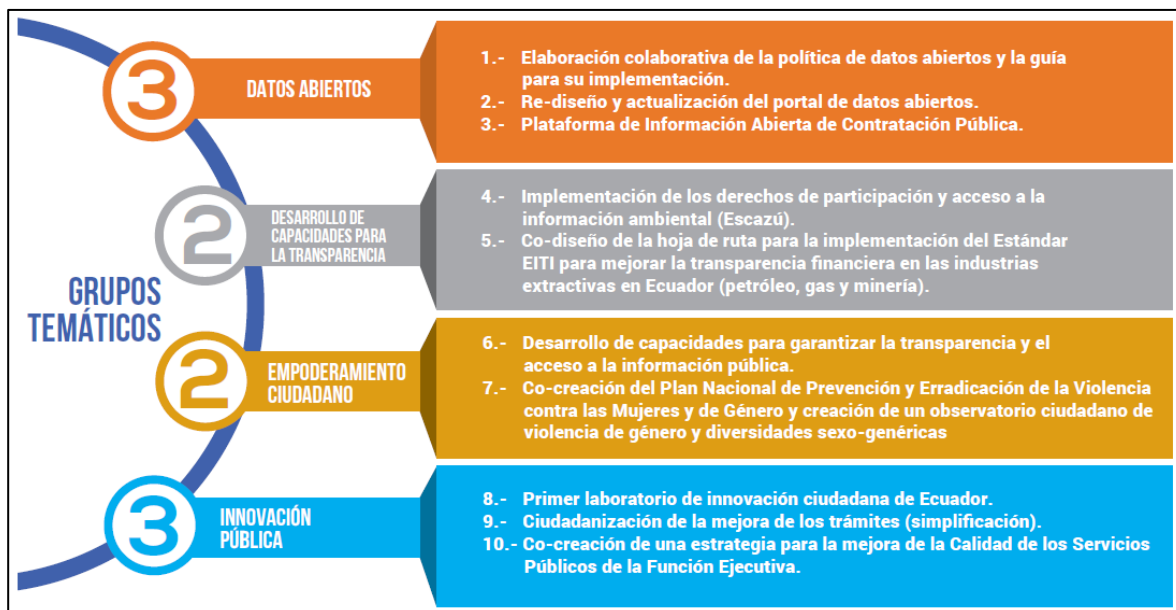
El Plan de Acción de Gobierno Abierto del Ecuador está conformado por diez compromisos agrupados en cuatro ejes temáticos, lo que permite orientar el tipo de cambio social que se busca. Los grupos temáticos son:

- **Datos abiertos:** buscan promover el acceso a la información pública a través de formatos que permitan y faciliten su gestión, uso y comprensión, de acuerdo con estándares internacionales, y aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación.
- **Desarrollo de capacidades para la transparencia:** se orientan tanto al fortalecimiento institucional, como a la promoción de la participación ciudadana y la transparencia en ámbitos sectoriales.
- **Empoderamiento ciudadano:** pretenden fortalecer y potenciar el rol del ciudadano en la gestión de lo público, además de su involucramiento en la toma de decisiones y en los procesos de control social.
- **Innovación pública:** promueven la colaboración para mejorar la provisión de los servicios públicos, con un enfoque centrado en el ciudadano. (Primer plan de acción de gobierno abierto Ecuador, 2019, p.32)

Asimismo, los grupos temáticos mencionados conllevan a la participación ciudadana en el uso y validación de datos abiertos, exigiendo a las instituciones públicas del Cantón Loja a mejorar la recogida y publicación de datos e información relevante, de manera que pueda acrecentar significativamente el mejoramiento, optimización e inclusive automatización de procesos que garanticen la veracidad de los datos y la información presentada a la ciudadanía.

A continuación, se detalla los grupos temáticos y los compromisos propuestos:

*Figura 1: Grupos temáticos y sus compromisos*



*Fuente: Primer Plan de Acción Gobierno Abierto Ecuador 2019-2021.*

*Elaboración: Grupo Núcleo, 2019.*

En la figura 1 se muestra los instrumentos mediante el cual se determinan compromisos específicos y ambiciosos para incrementar la transparencia, la participación, la integridad y la rendición de cuentas. Además, permite delinear acciones concretas para abordar problemas reales de la administración pública y lograr cambios sociales.

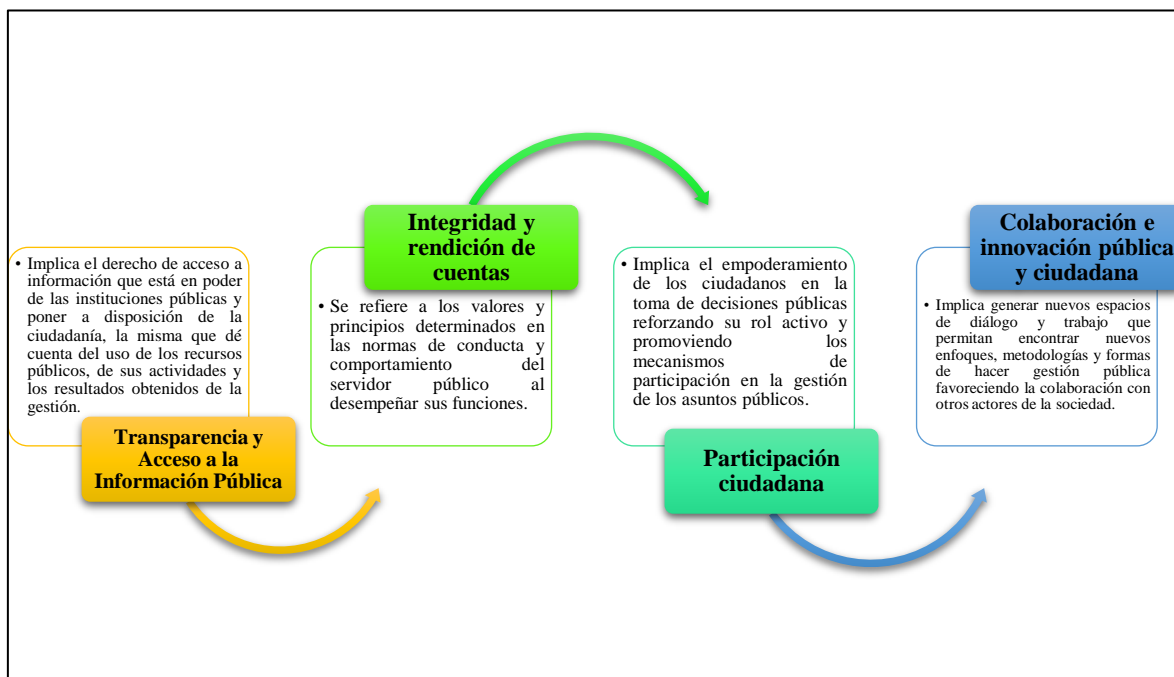
En el marco de la participación tenemos como referencia a la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), en Argentina se ha desarrollado mediante compromisos mediante diversas iniciativas que ponen en valor la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Estas acciones o compromisos de gobierno abierto son lideradas principalmente por las instituciones públicas, las cuales toman en consideración el resultado de un proceso de participación y co-creación de una metodología en donde la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil se integran en Planes de Acción en un tiempo determinado.

#### 4.1.2. Pilares

Conforme los lineamientos del GA y como herramienta adicional para materializar la integridad en el servicio público y la política de lucha contra la corrupción y la impunidad, este primer Plan de Acción considera como base fundamental para su construcción e implementación los siguientes pilares reflejados en la figura 2:

En general, las diferentes definiciones y connotaciones generales coinciden parcialmente en los pilares básicos de lo que representa esta nueva forma de Gobierno como se presenta a continuación:

**Figura 2:** Pilares del Gobierno Abierto



**Fuente:** Primer Plan de Acción Gobierno Abierto Ecuador 2019-2021

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Dentro del marco del impulso del Gobierno Abierto en el país y con el fin de fomentar el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones, uno de los desafíos más importantes es el fortalecimiento de las capacidades tanto de los actores de los diversos sectores de la población como por las diferentes funciones del Estado y niveles de gobierno.

Se debe tomar en cuenta que una de las premisas fundamentales de GA es el trabajo colaborativo, el cual demanda una fuerte gestión del conocimiento. (Primer plan de acción de gobierno abierto Ecuador, 2019, p.11)

El estado de convergencia entre la ciudadanía y el Gobierno Abierto son un eje fundamental para la construcción de sociedades transparentes, con la participación y el aporte de distintos sectores de la sociedad, dentro del desarrollo de su entorno a través del fortalecimiento de mecanismos que sensibilicen a la ciudadanía y funcionarios públicos sobre cómo se construye el gobierno abierto y de qué manera beneficia a las sociedades del mundo.

El afán del gobierno abierto de recuperar la legitimidad de los gobiernos y las administraciones; devolviendo la confianza de los ciudadanos a través de procesos transparentes, rendición de cuentas permanentes, la creación de espacios de comunicación que promuevan e incentiven la colaboración y participación en el diseño de políticas públicas que den solución a los requerimientos de los ciudadanos y también se puedan generar soluciones ante los diversos problemas sociales.

#### **4.2. Gobierno Electrónico**

Massal y Sandoval (2010) indican que el gobierno electrónico es una invención reciente, cuyos orígenes y definición están asociados a los debates en torno a la reforma de las administraciones públicas durante los años ochenta y noventa.

En sí, el gobierno electrónico da lugar a nuevas conformidades para la mejora en los procesos organizacionales públicos, así como también la satisfacción del ciudadano, mediante la gestión de la información y su calidad en la prestación de servicios públicos.

Desde esta perspectiva Grande et al., (2002) menciona que el Gobierno Electrónico se refiere a la adopción de las TIC por las Administraciones Públicas,

como diferentes vías a través de las que se conectan e interactúan con otras organizaciones y personas, especialmente mediante sus páginas web, pero también a través del correo electrónico y otras herramientas como el teléfono móvil, la vídeo conferencia, intranets privadas, extranets, el cable, las ondas de radio, etc.

El deber de un gobierno abierto ahora instaurado en nuestra gestión pública es actuar con integridad y evitar la corrupción por medio de la transparencia, rendición de cuentas, participación y construcción de la patria junto con la ciudadanía y los componentes específicos de transparencia.

#### **4.2.1. Gobierno electrónico y el gobierno cercano, abierto, eficiente y eficaz**

Gobierno electrónico apalanca la relación con los receptores de servicios electrónicos a través de tres programas: gobierno cercano, gobierno abierto y gobierno eficiente y eficaz.

- ✓ **Gobierno Cercano** a través de esta modalidad se busca construir un diálogo abierto entre las dependencias, entidades y los diferentes actores de la sociedad para atender la demanda ciudadana; desde la perspectiva de gobierno electrónico se debe construir una estructura de canales virtuales para consumir los servicios electrónicos, entendiendo la brecha digital y los segmentos a los cuales llega.
- ✓ **Gobierno abierto** implica que la sociedad tenga acceso a la información de manera transparente para participar, emprender, innovar y colaborar en el desarrollo del país. Desde la óptica de gobierno electrónico se debe promover la apertura de los datos entre instituciones y con la sociedad, para fortalecer la transparencia, participación, emprendimiento, innovación y colaboración.
- ✓ **Gobierno eficiente y eficaz** construye servicios que demanda la sociedad, que se basa en un modelo sostenible en costo, tiempo y recursos. Desde el punto de vista

de gobierno electrónico también se busca la eficiencia y eficacia, mediante una arquitectura gubernamental de servicios electrónicos y un modelo de gestión de gobernanza.

A través de estos tres programas, Chacón (2015) señala que el gobierno electrónico cumple con mejorar la calidad de vida de las personas, incrementar la transparencia de la información, fomentar la participación y colaboración ciudadana y mejorar la eficacia y eficiencia de la administración pública, utilizando Tecnologías de la Información y de la Comunicación.








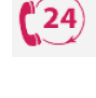







La implementación del Gobierno Electrónico en Ecuador está de cierta forma vinculado de manera directa a elementos existentes que contemplan las leyes, planes, lineamientos y normativas nacionales e internacionales, los cuales buscan alinear al gobierno con los distintos esfuerzos y la realidad normativa existente, tomando en consideración que la base fundamental para crear un modelo eficiente y funcional es la efectiva relación entre elementos como la Constitución del Ecuador, el Plan Nacional del Buen Vivir, y las diversas estrategias e indicadores de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), también podemos señalar a los principios del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).



#### 4.2.2. Programas del Gobierno Electrónico

El Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021, maneja tres programas: Gobierno Abierto, Gobierno Cercano y Gobierno Eficaz y Eficiente, cuyos objetivos, estrategias e iniciativas propuestas se detallan en la siguiente tabla.

**Tabla 1:** Programas, objetivos y estrategias del Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021

Progr	Gobierno Abierto	Gobierno Cercano	Gobierno Eficaz y Eficiente
<b>Objetivos</b>	Incrementar la participación y co-creación ciudadana por medios electrónicos para el desarrollo de política pública, mejorar los servicios del Estado y fomentar la transparencia.	Incrementar el uso de servicios electrónicos del Gobierno Central para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	Incrementar el uso eficiente de los recursos estatales para la entrega de servicios a la ciudadanía.
<b>Estrategias</b>	 Potenciar la participación electrónica.  Promover uso de datos abiertos.  Impulsar protección de datos personales.	 Homogeneizar presencia web gubernamental.  Aumentar presencia móvil gubernamental.  Servicios electrónicos para atención grupos de atención prioritaria.  Robustecer la Ciberseguridad.  Mejorar la calidad de los servicios electrónicos. 	 Aumentar uso de nube y red gubernamental.  Impulsar reutilización del software Estatal.  Implementar el inventario tecnológico y de conocimiento.  Incrementar la digitalización de oficinas públicas.  Impulsar decisiones con datos digitales.  Incrementar interoperabilidad con gobiernos autónomos.

**Fuente:** Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021

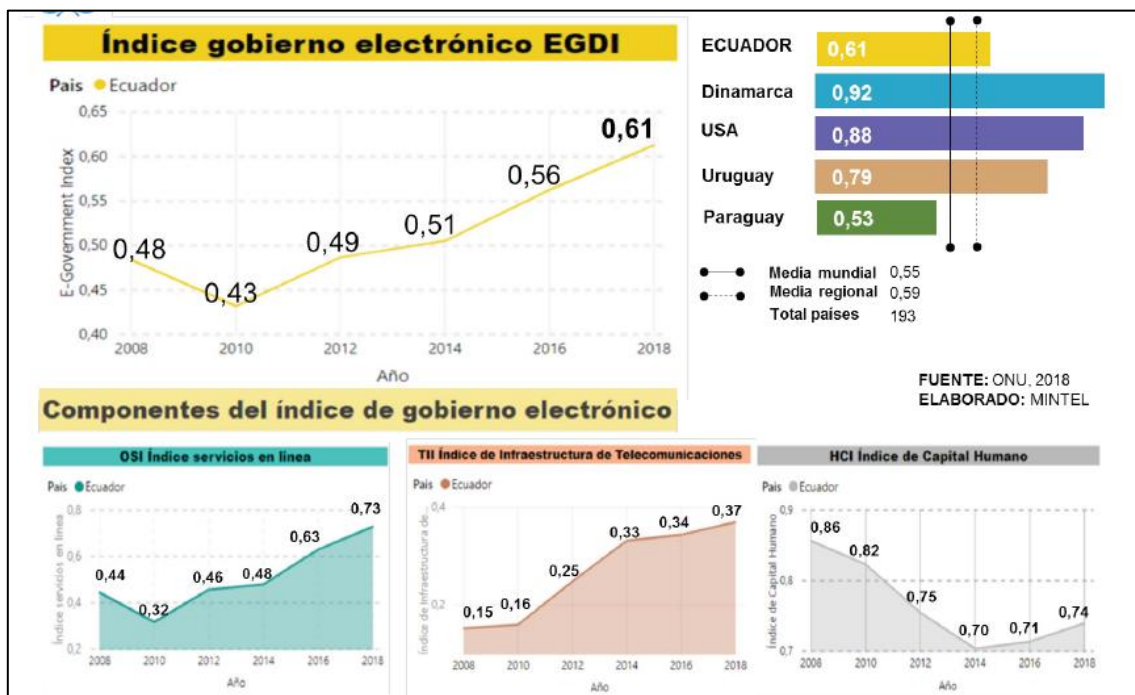
**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

### **4.2.3. Gobierno Electrónico ecuatoriano.**

Las acciones que ha realizado el Ecuador en los últimos años en materia de gobierno electrónico, han permitido aumentar la disponibilidad de servicios públicos en línea y fomentar el uso de los mismos por parte de los ecuatorianos, de manera que se han convertido en una cuestión prioritaria para el Estado y los gobiernos de turno. Los diferentes planes de gobierno electrónico vienen manejándose desde el año 2014, y a su vez se han consolidado para poner en marcha las múltiples estrategias para construir espacios de participación, colaboración y transparencia en los servicios públicos; mejorando así la eficacia y eficiencia estatal.

A través de los años, una buena pauta para evidenciar el avance del gobierno electrónico mundial es el Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico (EGDI) de Naciones Unidas, este índice es el resultado de una medición que se efectúa cada dos años a sus 193 países asociados, en tres temáticas principales: servicios en línea, infraestructura de telecomunicaciones y capital humano. Para el año 2018 ubicó a Ecuador en el puesto 84 con un índice de 0,613 evidenciando con esto un crecimiento constante y colocándolo con este resultado sobre la media mundial y regional; estos resultados no se podrían haber obtenido sin el establecimiento e implementación de instrumentos con una visión única, alineada a los objetivos nacionales y la articulación con diferentes actores. (Ministerio de Telecomunicaciones y de la sociedad de la información, 2015, p.15)

**Figura 3:** Índice EGDI Ecuador, desarrollo últimos 10 años, comparativo mundial y regional.

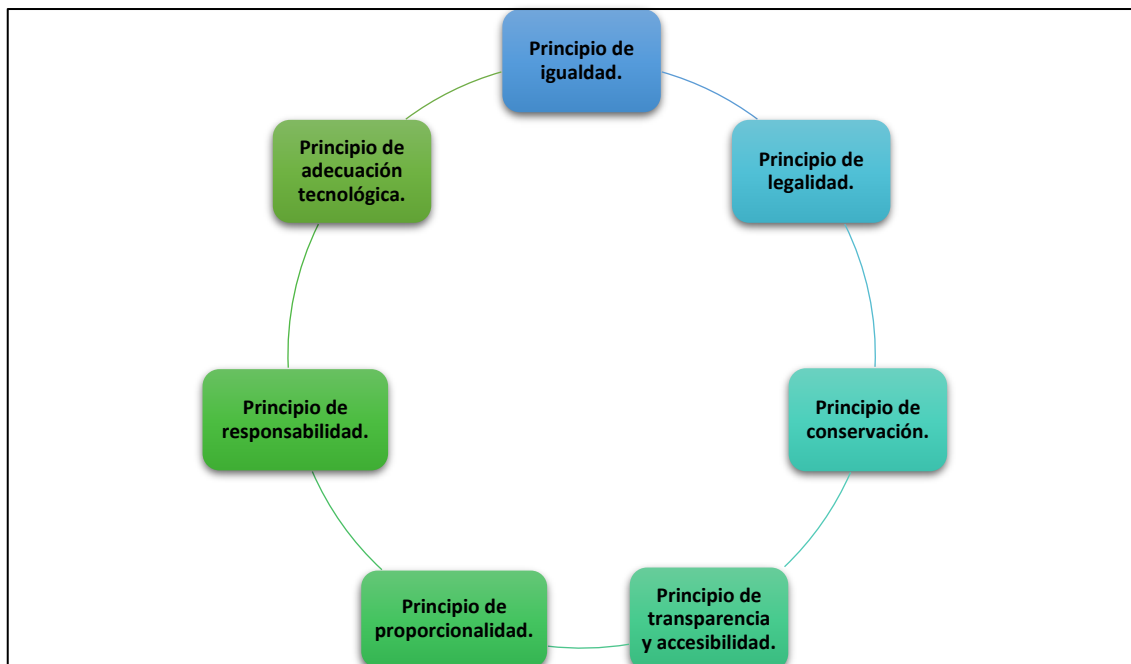


**Fuente:** Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

En el gráfico se refleja el índice de desarrollo del gobierno electrónico en el país, de igual forma se determina la posición frente a otros países que van conjuntamente relacionados con los modelos de los índices que se plantea en el estudio mundial de UNICEF, de igual forma el modelo para la administración de gobierno electrónico se sustenta en las Tecnologías de la Información y Comunicación, como una nueva forma de relacionamiento entre los sujetos participantes; el Estado y la ciudadanía. La Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico de la CLAD contempla siete principios para la implantación (véase la figura 4), desarrollo y consolidación de gobierno electrónico, como herramienta de mejora y eficiencia de la gestión pública:

**Figura 4:** Principios del Gobierno Electrónico



**Fuente:** Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

El Gobierno Electrónico de Ecuador debe contemplar estos principios, para soportar el proceso de diseño y construcción de servicios electrónicos a la ciudadanía.(Chacón, 2015, p.13)

Además, se han liderado los diversos proyectos en materia de gobierno electrónico y gestión pública para de esa manera realizar y dar apertura a las instituciones públicas para que puedan brindar más y mejores servicios electrónicos orientados y centrados directamente al ciudadano, fomentar así la transparencia, eficacia y eficiencia por parte del Estado.

### **4.3. Tecnologías de la Información y la comunicación**

Monsalve, Maldonado et al., (2020) determina que las TIC'S se desarrollan a partir de los avances científicos producidos en los ámbitos de la informática y las telecomunicaciones, referidas al conjunto de tecnologías que permiten el acceso, producción, tratamiento y comunicación de información presentada en diferentes códigos

(texto, imagen, sonido,). El Internet supone un salto cualitativo de gran magnitud, cambiando y redefiniendo los modos de conocer y relacionarse del hombre, de manera especial giran en torno a tres medios básicos: la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones; pero giran, no sólo de forma aislada, sino lo que es más significativo de manera interactiva e inter conexionadas, lo que permite conseguir nuevas realidades comunicativas.

Por otro lado, podemos deducir que en relación al Gobierno Abierto el uso y manejo de dispositivos tecnológicos y de comunicación, como computadoras y redes de Internet son herramientas básicas para proporcionar servicios públicos a ciudadanos y otras personas dentro del país, comúnmente el gobierno electrónico ha ofrecido nuevas oportunidades para un acceso ciudadano más directo y conveniente al gobierno, y para la provisión de servicios gubernamentales directamente con los ciudadanos, es decir consiste en las interacciones digitales entre un ciudadano y los diversos niveles de gobierno, facilitando la participación ciudadana en la gobernanza utilizando tecnologías de la información y comunicación (TIC).

#### **4.3.1. Tecnologías de Información y Comunicación y el Gobierno Abierto**

Los ideales de interacción del ciudadano que incorporan las Tecnologías de Información y Comunicación, incluyen valores progresivos que contienen una estructura de participación propagada y con educación al ciudadano sobre el uso y manejo de estas herramientas tecnológicas.

Con el gobierno electrónico (e-government) nos referimos al uso y la aplicación de las TIC's y sus herramientas en el sector público y para la prestación de servicios públicos. El gobierno electrónico es la aplicación de la tecnología para mejorar las capacidades de comunicación y lograr con ello gobiernos más eficientes. Se basa

principalmente en la implantación de herramientas como portales, redes sociales o comunidades virtuales y muchas otras, buscando una mejora en la eficiencia y eficacia en los procesos estatales internos y en las vinculaciones con la sociedad. Estos conceptos relacionados con el gobierno electrónico son “democracia electrónica”, entendida como la forma en que se puede utilizar Internet para mejorar nuestros procesos democráticos y proporcionar mejores oportunidades a los individuos y comunidades para interactuar con el gobierno y al gobierno para buscar la participación de la comunidad. La tendencia es equiparar el concepto “administración electrónica” y “gobierno electrónico”, aunque existan autores que marquen diferencia entre ambos conceptos, distinción referida básicamente al ámbito de actuación o de desarrollo en la aplicación de las TIC’s. Una cuestión clave es que el uso del concepto de gobierno electrónico no implica un cambio en los valores ni en los principios que rigen el desempeño del sector público, sino que fundamentalmente destaca el uso de las tecnologías con la finalidad de elevar el rendimiento, la eficiencia y eficacia de los procesos gubernamentales y la prestación de los servicios públicos.(Cruz & Rubio 2015, p.41)

Es así que, adoptar un modelo de gobierno abierto es hacerle frente a las brechas aún existentes sobre el uso y manejo de las tecnologías de información y comunicación, ya que las mismas juegan un papel importante en el manejo de la información e interacción para que las personas puedan llevar a cabo el diálogo con su gobierno; es decir, mantenerse en un modelo de democracia representativa o pasar a un modelo conversacional en la que el Estado conjuntamente con la ciudadanía se aproximen a través del diálogo de habla y escucha, donde el Estado a través de sus funcionarios atiendan los requerimientos que la ciudadanía solicita y en base a ellos tome decisiones asertivas que beneficien ambos actores.

#### **4.4. Transparencia**

La transparencia es una cualidad aplicable a los flujos de información que constituyen las herramientas a través de las cuales identificamos, conocemos, entendemos y evaluamos la acción gubernamental, tanto de individuos como de grupos y organizaciones. La transparencia, entonces, adquiere sentido cuando se refiere a la disponibilidad y conocimiento público de información: “una empresa, una organización o un gobierno es transparente cuando mantiene un flujo de información accesible, oportuna, completa, relevante y verificable”. (Mariñez Navarro, 2020)

Cabe mencionar que la transparencia también hace referencia a la honestidad, ética y responsabilidad que deben tener los gobiernos y las diferentes instituciones públicas a fin de dar a conocer a los ciudadanos cuáles son las gestiones y actividades que se han realizado para el progreso de la colectividad, es por ello, que incluso es relacionada en áreas económicas, sociales y legales.

La transparencia de cierta forma busca generar una relación sólida de confianza y seguridad con los ciudadanos y el Estado a fin de dar a conocer todas aquellas actividades, negociaciones, proyectos y presupuestos, de manera que tengan acceso libre a la información que es de carácter e interés del ciudadano.

Sin embargo, existen muchos casos en los cuales no existe dicha transparencia y tan solo se cumple bajo conceptos de ley y eso se relaciona con hechos de corrupción, malversación de bienes, falta de información, obras inconclusas, entre otros.

##### **4.4.1. Transparencia y Gobierno Abierto**

La confianza de la ciudadanía en el Estado se logra, por su parte, a través de la transparencia en todos los procesos estatales, desde la contratación hasta los electorales. Por eso toda la información que no sea indispensablemente confidencial, por razones

judiciales debe estar a la vista del ciudadano sin tener que cumplir mayores trámites, pues, por definición, lo que hace el Estado es la manifestación de la soberanía de la población. La política de Gobierno Abierto entiende al Estado como un agente útil que ayuda a resolver problemas y proveer recursos renovables, como es el caso de los Datos Abiertos, que puedan ser utilizados libremente por el ciudadano para hacer desde escrutinio de la gestión pública hasta tejer redes culturales, económicas o de conocimiento. En sintonía con esto, el Gobierno Abierto debe ser entendido como un ecosistema en el que los datos gubernamentales sean abiertos permitiendo su utilización, protección y colaboración por parte de todos los integrantes que tienen voz y voto en las decisiones públicas, en la rendición de cuentas y en la eficiencia de los servicios públicos.(Acosta & Pineda 2016)

La sociedad en sí demanda cada vez una mayor ampliación de información y la participación sobre las distintas acciones que se realizan desde los altos mandos públicos; aspirando al libre uso de la información pública de una forma menos burocrática y accesible; de manera que se pretenda conocer qué, quienes, cómo, cuándo y cuánto gastan los gobiernos actuales en las diversas políticas que desarrollan.

De tal forma Pinacho Ríos, et al., (2020), indican que la transparencia implicará dos ámbitos cruciales: el derecho de acceso a la información que está en poder de las instituciones públicas y que puedan solicitar los ciudadanos, y también la obligación de los gobiernos de poner a disposición de la ciudadanía, de forma proactiva, aquella información que den cuenta de sus actividades, del uso de los recursos públicos y sus resultados, con base en los principios de la publicidad activa, tales como la relevancia, exigibilidad, accesibilidad, oportunidad, veracidad, comprensibilidad, sencillez y máxima divulgación.



En lo que también concuerda (Oszlak 2016) destacando las características el gobierno abierto entre ellos están los valores y principios de transparencia, de la democracia participativa y empoderamiento ciudadano, la rendición de cuentas, el uso de avances tecnológicos, y en la conformación de gobiernos como plataformas que promueven la colaboración e interacción lo que se constituye como un modo o estrategia para el diseño, implementación, control y evaluación de políticas públicas y para procesos de modernización administrativa, y que ubica al ciudadano en el centro de atención y de prioridad, ofreciendo así una alternativa para la gestión de lo público.

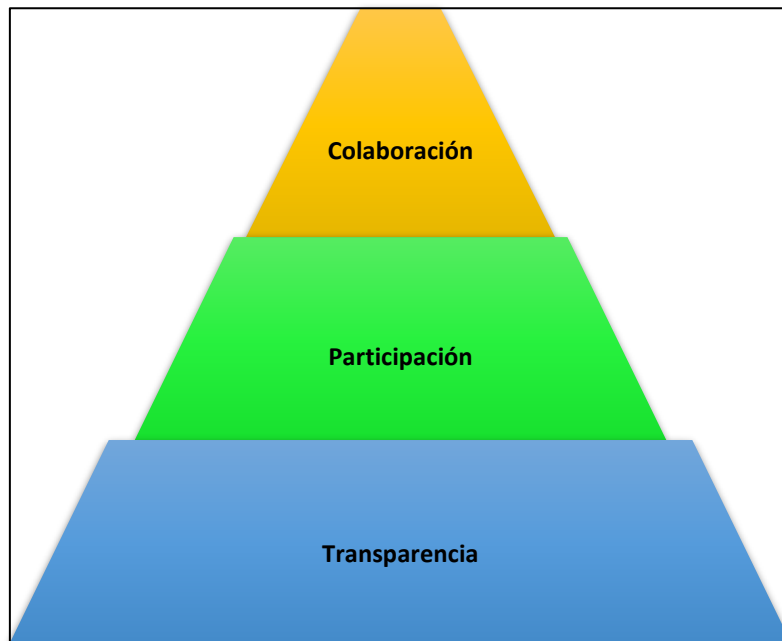
Entonces las TIC's han ido ganando espacio dentro de la administración pública y sus servicios de manera que siempre esté orientada a la eficiencia de la gestión para promover la mejora de la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía y por ende se marca una nueva gestión de lo público.

El concepto de Gobierno Abierto tiene su base en tres ámbitos: la Transparencia, la Colaboración y la Participación. Para comprender el significado de cada uno de estos conceptos, nos podemos remitir a las definiciones que se encuentran en el Memorando sobre Transparencia y Gobierno Abierto que el presidente de EEUU, Barack Obama, promulgó el 21 de enero de 2009 (Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico, 2012, p. 2):

- **Transparencia:** Un Gobierno transparente fomenta y promueve la rendición de cuentas de la Administración ante la ciudadanía y proporciona información sobre lo que está realizando y sobre sus planes de actuación.
- **Colaboración:** Un Gobierno colaborativo implica y compromete a los ciudadanos y demás agentes en el propio trabajo de la Administración.

- **Participación:** Un Gobierno participativo favorece el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la conformación de políticas públicas y anima a la administración a beneficiarse del conocimiento y experiencia de los ciudadanos.

*Figura 5: Ámbitos que abarca el gobierno electrónico abierto*



*Fuente: Memorando sobre transparencia y gobierno abierto*  
*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

La transparencia para adquirir sentido cuando se refiere a la disponibilidad y conocimiento público de información: “una organización o un gobierno es transparente cuando mantiene un flujo de información accesible, oportuna, completa, relevante y verificable” (Ayllón 2017, p.279). Caso contrario un gobierno es “opaco” cuando la información que sustenta, documenta o explica las acciones, procesos y decisiones de los actores gubernamentales es inexistente, incompleta, no verificable, poco oportuna, irrelevante, ininteligible o simplemente secreta. En este sentido, existe numerosa evidencia de las dificultades que enfrenta la transparencia de flujos de información y los desafíos que enfrentan las organizaciones gubernamentales en la era de las nuevas tecnologías de la información.

De tal manera el Gobierno Abierto no es considerado como nuevo y se dio lugar por primera vez en el espacio político británico. En su plan original, se trataba de un gobierno que buscaba “abrir las ventanas” del sector público hacia el escrutinio ciudadano, con el objeto de combatir el secreto gubernamental y reducir la opacidad burocrática.

Finalmente, la transparencia se ha consolidado como un indicador fundamental de la calidad de los gobiernos democráticos, es decir que la información de los portales web generalizan el acceso a la misma y el poder del sector público se propicia, en consecuencia, un mejor conocimiento de las oportunidades, circunstancias y procedimientos que existen y se abren nuevas perspectivas para la toma de decisiones.

#### **4.4.2. Estándares de Transparencia**

Según la Open Government Standards, los estándares de Transparencia son los siguientes:

- **Derecho a Saber.** - Que los gobiernos reconozcan el derecho fundamental de los ciudadanos a acceder a la información, con excepciones limitadas, y que faciliten información en respuesta a las solicitudes y de manera proactiva.
- **Toda la información, de todos los organismos públicos.** - Que el derecho de acceso a la información sea aplicado a toda la información en poder de organismos nacionales y supranacionales, incluidos todos los órganos que desempeñan funciones públicas y que operan con fondos públicos (esto incluye a los poderes legislativo y judicial, y las empresas privatizadas que ejercen funciones públicas, así como las entidades privadas que posean información relacionada con o que sea necesaria para la protección de los derechos humanos).

- **El acceso es la regla.** - El secreto es la excepción: La información puede ser retenida sólo si su divulgación podría causar un daño demostrable a intereses legítimos de lo permitido por el derecho internacional, y sólo después de considerar el interés público en la dicha divulgación. Estos intereses deben ser protegidos de manera clara y específicamente definidos en la legislación nacional, y debe aplicarse sobre una base de caso por caso. Las mismas excepciones para mantener la información divulgada en respuesta a las solicitudes de acceso a la información y que se describe de forma proactiva, incluso bajo las políticas de datos abiertos.
- **Publicación proactiva.** - Que las entidades públicas deban publicar de manera proactiva información de interés público, haciendo los esfuerzos necesarios para asegurar el acceso fácil, rápido, efectivo y práctico a dicha información.
- **De carácter gratuito y libre para su reutilización.** - Que la información se haga pública sin cargo (el estándar internacional prevaleciente es que las solicitudes de información son gratuitas y los únicos cargos que se pueden aplicar son aquellos costes por copiar o costes asociados con la entrega de información) y sin límites en reutilización, incluyendo los impuestos por las licencias u otras restricciones; el derecho a la reutilización de la información pública está en consonancia con el acceso a la información y es parte del derecho fundamental a la libertad de expresión.
- **Formatos Abiertos.** - La información almacenada electrónicamente debe ser entregada a quienes lo soliciten por vía electrónica y en un formato abierto. La información publicada proactivamente siempre debe estar disponible en formatos abiertos a todo evento.

- **Recopilación de información.** - que los organismos públicos y las entidades privadas que entran en el ámbito de aplicación del derecho de acceso a la información deban recopilar la información necesaria para la participación pública y la rendición de cuentas. Deben asegurarse de que esta información se compila en una manera oportuna, actualizada periódicamente, y que es clara, completa y comprensible.
- **Mecanismo/Entidad de Supervisión Independiente.** - Que el derecho de acceso a la información sea supervisado por un organismo independiente que revise su cumplimiento, y que pueda llevar a cabo investigaciones de oficio, recibir y decidir sobre denuncias de los ciudadanos, que esté facultado para ordenar medidas apropiadas asegurando el cumplimiento y la imposición de las sanciones correspondientes si correspondiesen.(Naser 2018b)

Además, la aplicación de estos estándares y contenido se han determinado como las vértebras dentro de 3 aspectos: la transparencia como actividad pública a través de la publicidad activa de información, el reconocimiento y la garantía del derecho de acceso a la información pública en todo momento que el ciudadano solicite y finalmente el buen gobierno, que se concreta en obligaciones que vinculan con los responsables públicos y en las consecuencias que derivan de la vulneración de derechos políticos.

Ante los estándares señalados, se puede establecer un cotejo de información en relación a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en donde menciona en algunos de sus articulados sobre el acceso a la información conforme la ley establece y así mismo su publicación proactiva dentro de los formatos establecidos:

*“Art. 1. - Toda la información que emane o que esté en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o*

*privado que, para el tema materia de la información tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, en cualquiera de sus modalidades, conforme lo dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, [...] están sometidas al principio de publicidad; por lo tanto, toda información que posean es pública, salvo las excepciones establecidas en esta Ley. (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2004, Art. 1)”*

El ente regulador de la promoción y cumplimiento de la ley en el tema específico de transparencia es la Defensoría del Pueblo como lo señala el siguiente articulado:

*“Art. 11.- Vigilancia y Promoción de la Ley. - Sin perjuicio del derecho que las leyes asignan a otras instituciones públicas de solicitar información y de las facultades que le confiere su propia legislación, corresponde a la Defensoría del Pueblo, la promoción, vigilancia y garantías establecidas en esta Ley. Tendrá las siguientes atribuciones:*

- a) Ser el órgano promotor del ejercicio y cumplimiento del derecho de acceso a la información pública;*
- b) Vigilar el cumplimiento de esta Ley por parte de las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público o privado y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley;*
- c) Vigilar que la documentación pública se archive bajo los lineamientos que en esta materia dispone la Ley del Sistema Nacional de Archivos;*
- d) Precautelar que la calidad de la información que difundan las instituciones del sector público, contribuya al cumplimiento de los objetivos de esta Ley;*

- e) *Elaborar anualmente el informe consolidado nacional de evaluación, sobre la base de la información publicada en los portales o páginas web, así como todos los medios idóneos que mantienen todas las instituciones y personas jurídicas de derecho público, o privado, sujetas a esta Ley;*
- f) *Promover o patrocinar a solicitud de cualquier persona natural o jurídica o por iniciativa propia, acciones judiciales de acceso a la información pública, cuando ésta ha sido denegada; y,*
- g) *Informar al Congreso Nacional en forma semestral, el listado índice de toda la información clasificada como reservada.” (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2004, Art. 11)*

Dentro de la misma línea se ha considerado oportuno citar el artículo siguiente:

**“Art. 12.- Presentación de Informes.** - *Todas las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público o privado y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, a través de su titular o representante legal, presentarán a la Defensoría del Pueblo, hasta el último día laborable del mes de marzo de cada año, un informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública, que contendrá:*

- a) *Información del período anterior sobre el cumplimiento de las obligaciones que le asigna esta Ley;*
- b) *Detalle de las solicitudes de acceso a la información y el trámite dado a cada una de ellas; y,*

*c) Informe semestral actualizado sobre el listado índice de información reservada.” (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ecuador, 2004, Art. 12)*

Así mismo, se toma en consideración el apartado de la misma ley en donde se detalla los aspectos que deben dar cumplimiento las entidades públicas:

*“Art. 7.- Difusión de la Información Pública. - Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:*

- a) Estructura orgánica funcional, base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos;*
- b) El directorio completo de la institución, así como su distributivo de personal;*
- c) La remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes;*



- d) *Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones;*
- e) *Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes en la institución, así como sus anexos y reformas;*
- f) *Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción;*
- g) *Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos;*
- h) *Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal;*
- i) *Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones;*
- j) *Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución;*
- k) *Planes y programas de la institución en ejecución;*

*l) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; se señalará la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar, como lo prevé la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés;*

*m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño;*

*n) Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios y funcionarios públicos;*

*o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley;*

*p) La Función Judicial y el Tribunal Constitucional, adicionalmente, publicarán el texto íntegro de las sentencias ejecutoriadas, producidas en todas sus jurisdicciones;*

*q) Los organismos de control del Estado, adicionalmente, publicarán el texto íntegro de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes, producidos en todas sus jurisdicciones;*

*r) El Banco Central, adicionalmente, publicará los indicadores e información relevante de su competencia de modo asequible y de fácil comprensión para la población en general;*

*s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local; y,*

*t) El Tribunal de lo Contencioso Administrativo, adicionalmente, publicará el texto íntegro de sus sentencias ejecutoriadas, producidas en todas sus jurisdicciones.*

*La información deberá ser publicada, organizándola por temas, ítems, orden secuencial o cronológico, etc., sin agrupar o generalizar, de tal manera que el ciudadano pueda ser informado correctamente y sin confusiones.”(Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ecuador, 2004, Art. 7)*

En consecuencia, (Oszlak 2013) indica que la transparencia de la información pública puede manifestarse en formas de relación ciudadana con los gobiernos que no impliquen participación en su sentido estricto incluye como manifestaciones de tal participación, la intervención en torno a cuestiones de telemedicina, aprendizaje a distancia, ciencia y comercio electrónico y otras, aun cuando expresa dudas acerca de si el gobierno evalúa y utiliza esas contribuciones que realizan los ciudadanos.

Así mismo, dentro del marco legal se establecen sanciones en caso de incumplimiento por parte de las instituciones públicas las mismas son:

***“Art. 23.- Sanción a funcionarios y/o empleados públicos y privados. Los funcionarios de las entidades de la Administración Pública y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, que incurrieren en actos u omisiones de denegación ilegítima de acceso a la información pública,***

*entendiéndose ésta como información que ha sido negada total o parcialmente ya sea por información incompleta, alterada o falsa que proporcionaron o debieron haber proporcionado, serán sancionados, según la gravedad de la falta, y sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar, de la siguiente manera:*

- a) Multa equivalente a la remuneración de un mes de sueldo o salario que se halle percibiendo a la fecha de la sanción;*
- b), Suspensión de sus funciones por el tiempo de treinta días calendario, sin derecho a sueldo o remuneración por ese mismo lapso; y,*
- c) Destitución del cargo en caso de que, a pesar de la multa o suspensión impuesta, se persistiere en la negativa a la entrega de la información.” (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2004, Art 23)*

Estas sanciones serán impuestas por las respectivas autoridades o entes nominadores.

Finalmente, dentro de la ley antes mencionada también se establece el rango de tiempo en que se debe brindar y entregar la información al ciudadano, marcando lo siguiente:

**“Art. 9.- Responsabilidad sobre la entrega de la Información Pública. -**  
*El titular de la entidad o representante legal, será el responsable y garantizará la atención suficiente y necesaria a la publicidad de la información pública, así como su libertad de acceso.*

*Su responsabilidad será recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información, en el plazo perentorio de diez días, mismo que puede prorrogarse por cinco días más, por causas debidamente justificadas e informadas al peticionario.”(Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2004, Art. 9)*

Es así que legalmente la difusión de información pública es un derecho para el ciudadano y una obligación para las instituciones del sector público, las cuales estarán monitoreadas por la Defensoría del Pueblo.

#### **4.5. Instituciones públicas**

Hodgson (2011) define a las instituciones públicas como el tipo de estructuras que más importan en la esfera social, ellas constituyen el tejido de la vida social conjuntamente con el estado. El creciente reconocimiento del papel de las instituciones en la vida social implica advertir que gran parte de la interacción y de la actividad humana está estructurada en términos de reglas explícitas o implícitas. Sin violentar mucho la literatura relevante, podemos definir las instituciones como sistemas de reglas sociales establecidas y extendidas que estructuran las interacciones sociales.

En el cantón Loja las instituciones públicas del estado central han designado coordinaciones zonales, distritales y provinciales para mantenerse en contacto más cercano a la ciudadanía mediante los diversos servicios, y a su vez mantienen una representación de personería jurídica formando parte de la Administración Pública del cantón.

##### **4.5.1. Instituciones públicas y gobierno abierto**

El Gobierno Abierto por sí mismo no puede resolver los problemas que aquejan a los países como la pobreza extrema, el cambio climático o las migraciones en masa. Sin

embargo, gracias a la mayor transparencia, participación y colaboración que trae el Gobierno Abierto es posible mejorar la vida de las personas, por ejemplo, a través de la mejora de los servicios públicos. Como ciudadanos, dependemos de la calidad y el acceso a los servicios públicos para recibir educación, salud, seguridad y asegurar que nuestras necesidades básicas se cumplan. (Salvador 2018, p. 14)

Las administraciones públicas están haciendo importantes esfuerzos en sus procesos de modernización. El primer paso ha sido garantizar la presencia Web para mostrar su información y sus servicios a la ciudadanía. Después, los esfuerzos se han encaminado a desarrollar la administración electrónica que está permitiendo la tramitación en línea y el acceso a servicios electrónicos, con el fin de facilitar la relación entre administración y ciudadanía.

En el ámbito de la presencia Web, aún queda camino para que las administraciones públicas sean conscientes de la necesidad de un correcto uso de los estándares de la Web para subsanar las debilidades producidas por la falta de cumplimiento de los criterios de accesibilidad (un nivel AA sería considerado el mínimo razonable) que impide una experiencia de usuario razonable en personas mayores o usuarios con algún tipo de discapacidad, o para hacer que los sitios Web desarrollados sean independientes del dispositivo con los que se visita las diversas aplicaciones. Hecho éste, fundamental, en sociedades y territorios donde la extensión de la banda ancha de calidad está siendo un reto difícil de asumir a corto plazo, por la dificultad en la extensión de redes de datos de alta capacidad y su elevado coste.

Existen entonces retos y oportunidades a afrontar desde la perspectiva de las estrategias de datos abiertos, partiendo de la base de que las administraciones públicas, por su naturaleza, constituyen una verdadera plataforma para la prestación

de servicios, la generación de valor, el impulso de la innovación y, en definitiva, la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.(Concha & Naser 2012, p. 66)

A medida que la tecnología avanza y la gestión de lo público se acopla a los cambios en la sociedad se desarrollan los diversos programas de Gobierno Abierto que mantiene de cierto forma a la ciudadanía inmersa en pocos de los eventos de transparencia, de manera que cada institución ha manejado con diversos mecanismos la apertura de información pública detallando y cumpliendo lo requerido y establecido en la legislación en este caso principalmente la LOTAIP que como base jurídica recopila datos relevantes de transparencia y manejo de las nuevas tecnologías.

#### **4.5.2. Gobierno Abierto y las Instituciones públicas del cantón Loja**

En efecto, estas tecnologías sociales cuentan con un elevado nivel de penetración en las sociedades avanzadas, lo que ha generado la proliferación de nuevas plataformas digitales que tratan de dar respuesta a las demandas de los usuarios de una manera rápida y oportuna. Dentro de nuestro cantón las instituciones públicas que trabajan en pro de nuestro bienestar son las que se presentan en la tabla número 2 como parte de la ejecución de la Administración del Cantón Loja:

**Tabla 2: Instituciones Públicas del Cantón Loja**

<b>Función</b>	<b>Instituciones</b>
<b>Función Ejecutiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología E Innovación</li> <li>-Ministerio de Inclusión Económica y Social</li> <li>-Ministerio de Salud Pública (en el caso de nuestro cantón tenemos la Coordinación Zonal 7 de Salud Loja y el Hospital Provincial Isidro Ayora Loja y la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria)</li> <li>-Ministerio de Educación (en el caso de nuestro cantón tenemos la Coordinación Zonal 7 del Ministerio de Educación y Distrito de Educación Zona 7)</li> <li>-Ministerio de Cultura y Patrimonio (en el caso de nuestro cantón tenemos la Dirección Técnica Zonal 7 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural)</li> <li>-Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</li> <li>-Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables (en el caso de nuestro cantón tenemos la la Empresa Eléctrica Regional del Sur-EERSSA)</li> <li>-Ministerio de Transporte y Obras Públicas (además se agregan instituciones como la Agencia Nacional de Tránsito y Tame EP)</li> <li>-Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (en el caso de nuestro cantón tenemos el Registro Civil Identificación y Cedulación Coordinación Zonal 7-Agencia Loja, Corporación Nacional de Telecomunicaciones y Correos del Ecuador EP)</li> <li>-Ministerio de Ambiente y Agua (Dirección Zonal del Ambiente y Agua)</li> <li>-Ministerio de Defensa (en el caso de nuestro cantón tenemos el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas-Brigadas 7 Loja y el Sistema Integrado de Seguridad ECU911-Centro Local)</li> <li>-Ministerio del Interior (en el caso de nuestro cantón tenemos la Policía Nacional Zona 7, Sede Provincial Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Coordinación Zonal 7 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE))</li> <li>-Ministerio de Economía y Finanzas (en el caso de nuestro cantón tenemos el Servicio de Rentas Internas, BanEcuador, Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Corporación Financiera Nacional)</li> <li>-Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (en el caso de nuestro cantón tenemos el Servicio Nacional de Contratación Pública- SERCOP Zonal 7)</li> <li>-Ministerio de Agricultura y Ganadería (en el caso de nuestro cantón está representado por la Dirección Provincial Agropecuaria de Loja)</li> <li>-Ministerio del trabajo</li> <li>-Ministerio de Turismo (en el caso de nuestro cantón está la Oficina Técnica Zonal 7 del Ministerio de Turismo)</li> <li>- <b>Educativa:</b> Universidad Nacional de Loja</li> </ul>
<b>Función Judicial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura.</li> <li>-Corte Provincial de Justicia</li> <li>-Fiscalía General del Estado</li> <li>-Defensoría Pública</li> </ul>
<b>Función Electoral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral</li> </ul>
<b>Función de Transparencia y Control Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dirección Regional del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social</li> <li>-Delegación Provincial de la Contraloría General del Estado</li> <li>-Defensoría del Pueblo</li> <li>-Superintendencia de Bancos</li> <li>-Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros</li> <li>-Superintendencia de Control del Poder del Mercado</li> <li>-Superintendencia de Economía Popular y Solidaria</li> <li>-Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo</li> </ul>
<b>Entidades Autónomas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja</li> <li>-GAD Provincial de Loja</li> </ul>

**Fuente:** Gobernación de Loja, Año 2020

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega



Las administraciones públicas están utilizando las herramientas digitales, para potenciar principalmente su relación con los ciudadanos. Concretamente, los responsables públicos confían en que estas herramientas puedan incrementar la participación, la transparencia y la colaboración en su relación con los ciudadanos. Sin embargo, recientes estudios demuestran que estos objetivos no siempre se habrían podido alcanzar por parte de las administraciones públicas, las razones de ello podrían estar relacionadas con la ausencia de estrategias adecuadas y la carencia de estudios que ayuden a analizar y comprender este nuevo fenómeno social.(Criado 2017, p.33)

Cabe destacar que en la tabla 2 correspondiente a las instituciones públicas del cantón Loja, la población es igual al total del universo de todas las instituciones que conforman las cinco funciones del Estado y en vista de que en nuestro cantón no existen todas las dependencias ministeriales directamente se considera las instituciones que están dentro de las mismas como se detalla a continuación:

#### **Función Ejecutiva:**

- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología E Innovación
- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Ministerio de Salud Pública (**en el caso de nuestro cantón tenemos la Coordinación Zonal 7 de Salud Loja y el Hospital Provincial Isidro Ayora Loja y la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria**)
- Ministerio de Educación (**en el caso de nuestro cantón tenemos la Coordinación Zonal 7 del Ministerio de Educación y Distrito de Educación Zona 7**)
- Ministerio de Cultura y Patrimonio (**en el caso de nuestro cantón tenemos la Dirección Técnica Zonal 7 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural**)

- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables (**en el caso de nuestro cantón tenemos la Empresa Eléctrica Regional del Sur-EERSSA**)
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas (**además se agregan instituciones como la Agencia Nacional de Tránsito y Tame EP**)
- Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (**en el caso de nuestro cantón tenemos el Registro Civil Identificación y Cedulación Coordinación Zonal 7-Agencia Loja, Corporación Nacional de Telecomunicaciones y Correos del Ecuador EP**)
- Ministerio de Ambiente y Agua (**Dirección Zonal del Ambiente y Agua**)
- Ministerio de Defensa (**en el caso de nuestro cantón tenemos el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas-Brigadas 7 Loja y el Sistema Integrado de Seguridad ECU911-Centro Local**)
- Ministerio del Interior (**en el caso de nuestro cantón tenemos la Policía Nacional Zona 7, Sede Provincial Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Coordinación Zonal 7 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)**)
- Ministerio de Economía y Finanzas (**en el caso de nuestro cantón tenemos el Servicio de Rentas Internas, BanEcuador, Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Corporación Financiera Nacional**)
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (**en el caso de nuestro cantón tenemos el Servicio Nacional de Contratación Pública-SERCOP Zonal 7**)
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (**en el caso de nuestro cantón está representado por la Dirección Provincial Agropecuaria de Loja**)

- Ministerio del Trabajo
- Ministerio de Turismo (**en el caso de nuestro cantón está la Oficina Técnica Zonal 7 del Ministerio de Turismo**)

### **Función Judicial**

- Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura.
- Corte Provincial de Justicia
- Fiscalía General del Estado
- Defensoría Pública

### **Función Electoral**

- Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral-Loja

### **Función de Transparencia y Control Social**

- Dirección Regional del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Delegación Provincial de la Contraloría General del Estado
- Defensoría del Pueblo
- Superintendencia de Bancos
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
- Superintendencia de Control del Poder del Mercado
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
- Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

#### **4.6. Participación Ciudadana**

La participación ciudadana en Ecuador es el resultado de un proceso en construcción a partir de un recorrido histórico, fruto de la organización y movilización de las personas, pueblos y grupos sociales diversos, en búsqueda de mejorar sus condiciones de vida y de incidir en la vida social y política del país.

La participación ciudadana debe ser entendida principalmente como un derecho, cuya titularidad y ejercicio corresponde a las ciudadanas y ciudadanos, la Constitución vigente considera que el ejercicio de este derecho debe ser respetado, promovido por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones. Es menester tener en cuenta que los derechos no empiezan y terminan con la ley. De esa forma, la participación ciudadana en teoría está ligada a mejorar la condición de vida del ciudadano, ya que dicho ciudadano debe dejar de ser un mero espectador, para convertirse en un actor decisivo de su realidad, un agente de desarrollo local integrado al ejercicio de la política. Puede exigir que los actos del Estado o de las entidades ligadas directamente con él mejoren, ya que sus actos deben ser cada vez más legítimos, concede la oportunidad a la comunidad en general conocer el quehacer de sus autoridades. El autor considera que la participación ciudadana debería lograr por parte de las instituciones públicas satisfacer una exigencia de mayor transparencia y responsabilidad, responder a la expectativa ciudadana de que su punto de vista sea tomado en cuenta, dejando de lado la idea que dicha participación solo tenía que ver con la acción de elegir y ser elegido y al ejercicio del voto. (Alberto 2017, p.51)

Dentro de la misma línea la participación ciudadana es considerada principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, tanto de forma individual como colectiva, de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y como también ser parte del control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, dentro de un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

De igual forma la Ley Orgánica de Participación Ciudadana mediante sus articulados señala:

*“Art. 4.- Principios de la participación. - La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”(Ley Organica De Participacion Ciudadana, 2010, Art.4)*

#### **4.6.1. La participación ciudadana y Gobierno Abierto**

El GA ha configurado en su núcleo a la participación ciudadana como un pilar central a partir del cual las administraciones públicas se ven vinculadas al ciudadano y a diferentes sectores sociales para inferir en el quehacer público.

Es por ello que se considera oportuno el articulado marcado en la Constitución de la República del Ecuador que menciona:

*“Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.” (Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449 de 20-oct-2008, Ultima modificación: 13-jul-2011)*

Al mismo tiempo, (González & Juan (2015) mencionan que la categoría participación ciudadana es relevante en el ámbito de los asuntos públicos, en donde también existen posiciones a favor y en contra de la participación ciudadana. A nivel discursivo, los gobiernos aceptan a la participación ciudadana como parte de las mejores prácticas internacionales, sin embargo, en la práctica se oponen, ya que les preocupa que

los ciudadanos conozcan y se involucren en los procesos y procedimientos gubernamentales porque consideran que pierden control en sus asuntos.

Tras una masificación del uso de las TIC, en particular a través de Internet, la participación encontró una nueva forma de converger y vincular a los ciudadanos con sus gobiernos dando lugar al concepto de Participación. La nueva participación ciudadana digital, participación o participación electrónica (e-Participación) está siendo cada día más estudiada en todo el mundo, pero aún presenta oportunidades inexploradas derivadas de la democratización de las nuevas tecnologías sociales.

La modalidad de participación está siendo cada día más adoptada por gobiernos para generar espacios de convergencia y dialogo, lo que ha dado lugar a su consolidación como uno de los pilares centrales del Gobierno Abierto. Hoy en día hay una tendencia por parte de los gobiernos a incentivar el derecho de la ciudadanía a participar constantemente en la formulación de políticas públicas, así como facilitar el que las administraciones públicas se nutran de información y experiencias con respecto a la sociedad.

Por otro lado, es importante analizar el sistema de participación ciudadana el cual determina un conjunto de instancias, relaciones, herramientas y mecanismos de participación los cuales interactúan de manera articulada para que se garantice el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas transparencia y lucha contra la corrupción en todos sus niveles. Dentro de la misma línea en cuando a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en cada nivel de gobierno del Ecuador se debe establecer un sistema de participación ciudadana, el apropiado para cada entidad conjuntamente con los insumos para el sistema de participación ciudadana los

cuales pueden ser las demandas de los y las ciudadanas, organizaciones sociales, colectivos, pueblos y nacionalidades.

La participación pública conlleva una implicación por parte de los ciudadanos, empresas, organizaciones no gubernamentales y otros sectores sociales en la esfera del poder político-institucional. Esto con el objetivo de consultar, gestionar y retroalimentar acciones de interés común. La palabra “participación” constituye un uso lingüístico frecuente y coloquial con la connotación de tomar parte en algo. En la esfera pública esto representa la implicación parcial de un actor individual o colectivo en una acción organizativa que reúne a más de un actor o persona. De esta forma se deduce que la participación es una actividad social de connotación política que implica organización.(Alejandro 2019)

Además, es importante destacar lo que se menciona acerca de la rendición de cuentas en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que señala:

*“Art. 11.- Obligados a rendir cuentas. - Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones, (...)en caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, se remitirá la queja a la Contraloría General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas.” (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ecuador, 2004, Art. 11)*

La rendición de cuentas es uno de los mecanismos de participación más usados por las instituciones ya que mediante la legislación aplicada se ha podido consolidar a este componente como obligatorio de tal manera que año a año se pueda poner a conocimiento de la ciudadanía de las actividades y proyectos desarrollados en favor del desarrollo local o nacional.

Carmita and Álvarez (2014) mencionan que para la implementación de mecanismos de participación ciudadana se utilizan un conjunto articulado y continuo de: componentes, procedimientos e instancias, que se detallan a continuación:

**Figura 6:** Mecanismos de Participación Ciudadana



*Fuente:* Consejo de Participación Ciudadana y Control Social  
*Elaboración:* Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Los mecanismos mencionados anteriormente se activan para la ejecución de planes y políticas locales y sectoriales, definir agendas de desarrollo, mejorar la inversión pública, elaborar presupuestos, establecer rendición de cuentas, responder al control social, generar procesos de comunicación entre el estado y la sociedad promoviendo la formación ciudadana, algunas de ellas son de carácter obligatorias en cuanto las máximas autoridades deben implementarlas.

#### **4.6.2. La población indígena del Ecuador**

La población indígena de Ecuador representa el 7% de un total de 17'643.060 habitantes aproximadamente. Dentro del país habitan 14 nacionalidades indígenas, las



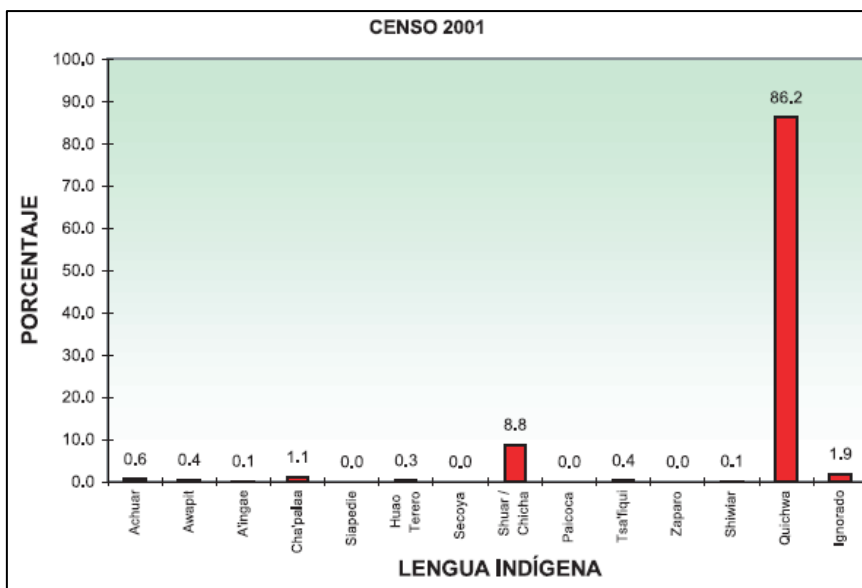
mimas que están unidas en un conjunto de organizaciones locales, regionales y nacionales, el 24,1% de la población indígena vive en la Amazonía y pertenecen a 10 nacionalidades; el 7,3% de los Kichwa andinos habitan la Sierra Sur; y el 8,3% restante habitan en la región Costa y las Islas Galápagos.(Nathaniel Berger et al. 2020, p. 409)

La Constitución de la República del Ecuador detalla de manera concreta el reconocimiento de estos pueblos y sus lenguas como se menciona en el siguiente artículo:

*“Art. 2.- La bandera, el escudo y el himno nacional, establecidos por la ley, son los símbolos de la patria. El castellano es el idioma oficial del Ecuador; el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. El Estado respetará y estimulará su conservación y uso.”*(Constitución de la República del Ecuador, 2011, Art. 2)

Es por ello que para dar cumplimiento con el estado inclusivo que propone el gobierno abierto y con la información obtenida mediante el censo realizado por el INEC se puede determinar que el idioma Kichwa a parte del castellano es aquella lengua ancestral más utilizada por los pueblos indígenas dentro del Ecuador, es por ello que se ha considerado esta lengua indígena para la inclusión dentro de los portales web, de manera que tengan acceso en su lengua nativa y una mejor comprensión de la información.

**Figura 7:** Porcentajes de las lenguas usadas y reconocidas en el Ecuador



*Fuente:* Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

*Elaboración:* Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Como se evidencia en la figura 7, la población indígena del Ecuador se caracteriza por el predominio de la lengua Kichwa, la cual representa el 86,2%, y de igual forma señalando a otras lenguas que representan un porcentaje menor al 1%. (Chisaguano 2016)

Se considera la gráfica de la lengua indígena más usada ya que la inclusión cultural es un valor endógeno el cual es propio de los pueblos indígenas de nuestro país por lo que la investigación busca fomentar la inclusión de idiomas ancestrales.

#### **4.7. Personas con capacidades diferentes**

Las personas con discapacidad son un grupo poblacional históricamente relegado e invisibilizado en gran parte del mundo.

En los últimos años, en el país se ha dado un proceso de inclusión y posicionamiento de las personas con discapacidad, así como de las problemáticas que enfrentan y la discriminación de la que son objeto en razón de sus particularidades físicas o conductuales, que puede duplicarse o triplicarse si se considera el género, la pertenencia

étnica, la situación de movilidad humana o la situación económica, tal como se menciona en el siguiente articulado que señala:

*“Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.*

*Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a: (...)*

*10. El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas.*

*11. El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille.”(Constitución de la República del Ecuador, 2011, Art. 47)*

De igual forma en el Art. 48 se estipula que:

*“Art. 48.- El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:*

*1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica. (...)*

*4. La participación política, que asegurará su representación, de acuerdo con la ley.*

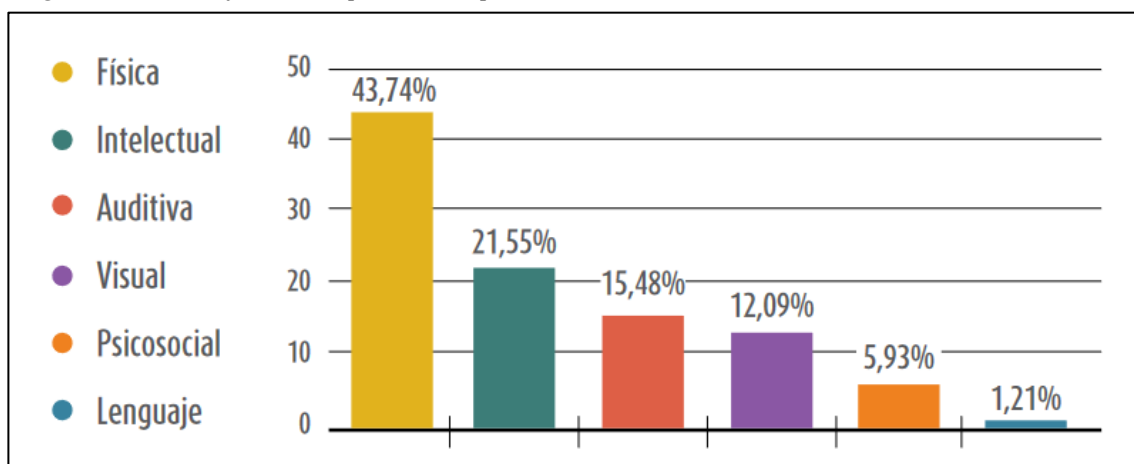
*5. El establecimiento de programas especializados para la atención integral de las personas con discapacidad severa y profunda, con el fin de alcanzar el máximo desarrollo de su personalidad, el fomento de su autonomía y la*

*disminución de la dependencia.*”(Constitución de la República del Ecuador, 2011, Art. 48)

Si bien la Constitución de la República (2008) incorpora mecanismos y garantías constitucionales para asegurar el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, y el Plan Nacional de Desarrollo define políticas públicas, las brechas de inequidad aún son profundas y responden a condiciones estructurales que no han variado sustancialmente.(Cevallos, 2014)

Por lo mencionado anteriormente, se toma en consideración la inclusión activa de las personas con capacidades diferentes al manejo directo de las nuevas tecnologías y más aún a la optimización de trámites de manera que pueda tener un acercamiento productivo sin necesidad de acercarse físicamente a la institución, la cual constantemente abre puertas a la sociedad y sus requerimientos.

**Figura 8:** Porcentajes de los tipos de discapacidades del Ecuador



**Fuente:** CONADIS

**Elaboración:** CONADIS

La figura presentada muestra los porcentajes de las discapacidades que mayoritariamente padecen dentro del país.

A continuación, se detalla de manera gráfica los tipos de discapacidades que se han evidenciado dentro del Ecuador.

**Figura 9:** Tipos de Discapacidades



**Fuente:** Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

**Elaboración:** Ley de Estadounidenses con Discapacidades

En conclusión, los instrumentos tecnológicos utilizados hoy en día crean barreras que bloquean de cierta manera su acceso. Su configuración y estructura exigen que las capacidades humanas se encuentren libres de cualquier deficiencia y de esta manera puedan crear sitios Web con modelos accesibles para personas con discapacidad visual y auditiva, lo que involucra transformar sitios actuales existentes y ponerlos a disposición de la comunidad. Un sitio web accesible se consolida cuando el contenido puede ser usado por el mayor número de usuarios posibles.

Para el desarrollo de la siguiente investigación se aplicó los siguientes métodos y técnicas, determinando principalmente que se trata de un método de investigación no experimental en donde la población objetivo no puede ser comparada con un grupo de control específico, en relación a que es una investigación descriptiva en la que se describe los avances que ha tenido el proyecto en este caso la evolución del Gobierno Abierto dentro de las Instituciones Públicas del cantón Loja.

## **5. MATERIALES Y MÉTODOS**

### **5.1 Tipo de investigación**

La presente investigación es tipo descriptiva ya que permitió identificar, analizar, describir y verificar la situación actual de la incidencia y cumplimiento del Gobierno Abierto en las Instituciones Públicas del Cantón Loja en cuanto a su modelo de gestión, realizando para ello indagación y observación de los portales web y entrevistas a los técnicos encargados del manejo de las TIC'S permitiendo dar cumplimiento al primer y segundo objetivo específico.

### **5.2 Enfoque de la Investigación.**

El enfoque en que se ha desarrollado la investigación fue de tipo cualitativo ya que permitió realizar un análisis sistemático de información a partir de opiniones e información específica como constatación dentro de sus páginas web sobre el gobierno abierto y las instituciones públicas principalmente con elementos de transparencia, que luego fueron interpretados de una forma subjetiva pero lógica y fundamentada, permitiendo obtener la información necesaria de las instituciones y describir los resultados obtenidos. De igual manera con un diseño no experimental descriptivo que nos condescendió analizar la información y llegar a conocer situaciones reales sobre el uso del modelo de gestión de gobierno abierto dentro de las instituciones públicas del cantón Loja.

Para el desarrollo de esta investigación se aplicaron métodos y técnicas, determinando principalmente que se trata de un método de investigación no experimental en donde la población objetivo no puede ser comparada con un grupo de control específico, en relación a que es una investigación descriptiva en la que se describe los avances que ha tenido el proyecto en este caso la evolución del Gobierno Abierto dentro de las Instituciones Públicas del cantón Loja.

### 5.3 Materiales

- **Recursos Materiales:** Se desglosa los recursos físicos: materiales y suministros que facilitarán la realización de la investigación.
  - ✓ Escritorio y silla
  - ✓ Computadora
  - ✓ Calculadora
  - ✓ Útiles de oficina (esferos, lápiz, borrador)
  
- **Recursos Económicos:** Descargos utilizados para el desarrollo de la presente investigación.
  - ✓ Material bibliográfico
  - ✓ Transporte y Alimentación
  - ✓ Copias
  - ✓ Hojas de papel
  - ✓ Servicio de internet
  - ✓ Impresiones
  
- **Recursos Humanos:** Personas que intervinieron en la realización de la investigación. Así como el asesoramiento y ayuda dentro del desarrollo del mismo.
  - ✓ Director de la Carrera de Administración Pública
  - ✓ Docente de la materia Trabajo de Titulación
  - ✓ Directora de tesis
  - ✓ Instituciones y funcionarios públicos del cantón Loja
  - ✓ Tesista

## **5.4 Métodos**

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se utilizaron los siguientes métodos:

### **5.4.1.1 Deductivo**

Este método se aplicó al realizar análisis de los aspectos generales del gobierno abierto, que permitió la comprensión particular del problema analizado en las instituciones públicas y enfocarse al cumplimiento de los objetivos planteados, y así formular las respectivas conclusiones y recomendaciones.

### **5.4.1.2. Sintético**

Se aplicó este método para realizar un análisis de la información recolectada de los elementos que influyen en la transparencia de las instituciones públicas para discutir los resultados alcanzados y formular las conclusiones.

### **5.4.1.3. Analítico**

Este método se aplicó para realizar una síntesis de los resultados sobre los elementos de transparencia dentro de las instituciones públicas del cantón Loja, las mismas que ha implementado el gobierno abierto en el año 2020.

## **5.5. Técnicas**

Entre las técnicas e instrumentos que se utilizaron para la elaboración de la presente investigación se mencionan las siguientes:

### **5.5.1. Revisión Bibliográfica**

Esta técnica de investigación se utilizó inicialmente para obtener información que proporcionen bases de conocimiento tanto legal como conceptual y que se sustente de manera objetiva los instrumentos aplicados y que posteriormente se correlacionaron para dar cumplimiento con el primer objetivo, el cual promueve identificar los componentes



de transparencia considerados por las instituciones públicas del cantón Loja para dotar de información oportuna a los ciudadanos dentro del modelo de gobierno abierto que se han implementado a nivel nacional y que ha sido adoptado por las instituciones públicas del cantón, para posterior a ello determinar la capacidad de desarrollo que han acogido las entidades ante las características básicas que deben tener las instituciones del Estado interesadas en implementar “gobierno abierto” como son la transparencia activa, acceso a la información pública, participación ciudadana e iniciativas propias de gobierno, con ello se busca observar la calidad de la información que la LOTAIP hace mención, en cuanto al acceso a la información se busca medir las capacidades de intervención y rendición de cuentas de la ciudadanía frente a las instituciones públicas y posteriormente las iniciativas propias que surgen desde el sector público y que tiene que ver con información, consulta, involucramiento, colaboración y empoderamiento tanto de espacios físicos como los portales web.

### **5.5.2. Entrevista**

Para dar cumplimiento al objetivo dos se utilizó la entrevista<sup>1</sup> que fue aplicada a las autoridades encargadas de la gestión pública, departamentos de comunicación y al analista del sistema informático, la estructura de la entrevista fue conformada por ocho preguntas enmarcadas a gobierno abierto y sus pilares transparencia, participación ciudadana e innovación tecnológica. La información recolectada fue clave para la propuesta de un nuevo modelo de página web y para conocer el estado de inclusión, desarrollo y eficiencia del gobierno abierto. Es importante señalar que la entrevista estuvo compuesta por ocho preguntas, sin embargo, para el análisis de resultados han sido consideradas tres preguntas figuradas como las más relevantes ante la investigación.

---

<sup>1</sup> Ver ANEXO 1

A continuación, se detalla los datos en relación a las personas entrevistadas de diversas dependencias:

- **Ministerio de inclusión económica y social:** Ing. Dick Pineda (Analista de tecnologías)
- **Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda:** Ing. José Luis Esparza (Coordinador Zonal Loja)
- **Ministerio de Agricultura y Ganadería:** María Fernanda Ruiz (Comunicadora Social)
- **Ministerio de Trabajo:** Ing. Jorge Jiménez (Asistente de tecnologías)
- **Ministerio de Turismo:** Cristian Cabrera (Especialista de la Oficina Técnica de turismo Loja)
- **Ministerio de Ambiente y Agua:** Ing. Renato Gordón (Comunicador del ministerio)
- **Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros:** Lic. Clara Elizabeth Armijos Sánchez (Especialista De Gestión Regional)
- **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:** Ing. Edison Padilla (delegado Regional del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social)
- **Ministerio de Educación:** Ing. María Fernanda Cún (responsable Zonal de Tecnologías)
- **Superintendencia de Control de Poder de Mercado:** Eco. Karla Moncada (Analista de la superintendencia)
- **Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables:** Ing. Enma Salazar (Especialista tecnológica fundamental)
- **Defensoría del Pueblo:** Dra. Adriana Torres (Especialista)

- **Ministerio de Defensa:** Miguel Chávez (Cabo Segundo de la Brigada de Infantería N°7 Loja)
- **Agencia Nacional de Tránsito:** Oscar Alejandro Tapia Maldonado (Agente Civil de Tránsito-Encargado de Educación y Seguridad Vial de la UCOT Y Responsable del departamento de desarrollo tecnológico)
- **Prefectura de Loja:** Ing. Gustavo Brito (Director del departamento de Tecnologías y Desarrollo Comunitario)
- **Municipio de Loja:** Ing. Karla Cueva (Directora de Planificación y Proyectos)
- **Coordinación Zonal 7 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE):** Mgs. Michael Samaniego (Analista de Telecomunicaciones 2), Mgs. Stefanie Carrera (Analista de Gestión del Cambio de Cultura Organizativa 3)
- **Sistema Integrado de Seguridad ECU911-Centro Local:** Ing. Elisa Bravo (Directora de servicios, procesos y calidad), Ing. Byron Loachamin (Especialista de Calidad)

### 5.5.3. Observación (plantilla<sup>2</sup>)

La plantilla de observación generada por la Defensoría del Pueblo ha sido enmarcada en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública específicamente en el Art. 7 donde detallan aspectos relevantes de la difusión de información pública mediante los portales web, cabe destacar que para el análisis de las páginas web de las instituciones públicas del cantón Loja se tomó en consideración el entorno virtual general, ya que las entidades del cantón no cuentan con una página web específica, cabe destacar que el Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021 también señala que se instauró cambios en cuanto a formas de registro de datos y ante la

---

<sup>2</sup> Ver ANEXO 2

necesidad de la gestión pública y sus unidades administrativas en donde se mantenían diferentes herramientas para el análisis de datos, se consideró necesario implantar un modelo estándar que facilite la explotación de los mismos dentro de sus unidades administrativas y por ende se ingrese información clasificada y sistematizada por medio de los portales web asignados para cada institución mediante el órgano rector como lo es el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información que a su vez trabaja conjuntamente con los departamentos de comunicación institucionales coordinando la asignación de información a cada literal de la sección de transparencia.

A continuación, se presenta la plantilla que se utilizó para la calificación detallada de cada una de las instituciones públicas.

**Figura 10:** Plantilla Homologada para Calificación del Monitoreo a la Información Pública

Institución Monitoreada:					
Máxima autoridad:					
Página web monitoreada:					
Mes de la información que se monitorea:					
Fecha de monitoreo:					
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
Literal / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual		
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual		
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual		
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual		
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual		
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual		
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual		
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual		
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual		
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual		
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual		
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual		
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual		
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual		
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual		
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual		
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual		
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual		
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual		
Calificación obtenida por la cantidad de información publicada		100%			
<b>APLICACIÓN DE PESO NEGATIVO POR INCUMPLIMIENTO DEL LITERAL</b>					
p)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas de la Función Judicial y el Tribunal Constitucional				
q)	Publicación de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes de los organismos de control del Estado				
r)	Publicación de los indicadores e información relevante del Banco Central				
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local				
t)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo				
Art. 14	La Asamblea Nacional publicará los textos completos de todos los proyectos de ley asignados a cada Comisión				
Art. 15	El Consejo Nacional Electoral publicará los montos entregados y gastados en cada campaña electoral.				
Art. 16	Los partidos y organizaciones políticas deberán publicar sus informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignados.				
Las instituciones que no cumplan con lo dispuesto desde el literal p) hasta el literal t), tendrán la disminución de la puntuación total obtenida en la calificación de los literales desde el a) hasta el o), en los puntajes que han sido asignados en el casillero denominado "cumplimiento del literal / ítem", según el estado en el que se encuentre la información publicada.					

**Fuente:** Defensoría del Pueblo

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

En la figura antes presentada específicamente la número 10 se muestra la plantilla usada y los respectivos literales considerados establecidos en un primer y segundo bloque, el primero que hace referencia a la información pública y los aspectos del literal a) al o) los mismos determinados por la LOTAIP en su artículo 7, seguidamente el segundo bloque que hace referencia a la asignación de pesos negativos por incumplimiento de literal, que quiere decir que se le restará del puntaje asignado anteriormente el valor que

ha incumplido, este peso negativo es aplicado en casos específicos ya que no todas las instituciones están obligadas a cumplir con los ítems considerados en este apartado, como por ejemplo están sujetos al cumplimiento las superintendencias.

Los puntajes establecidos han sido clasificados de acuerdo a los literales los mismo que contienen puntajes diferentes, se establece el puntaje asignado a cada uno de los literales del Art. 7 de la LOTAIP, con los cuales se valorará la información publicada en el link de transparencia de los sitios web institucionales. Dicha puntuación varía en función de la complejidad y frecuencia con que se requiere actualizar cada literal:

**Tabla 3:** Puntaje determinado a cada literal

<b>PUNTAJE</b>	<b>Valoración por ítem</b>
<b>2</b>	a1), a2), a3), a4), e), f)
<b>4</b>	l), o)
<b>5</b>	b1), b2), g), h), j), m)
<b>10</b>	c), d), i), k), n)
<b>Si no publica ningún tipo de información y/o el casillero se encuentra en blanco, sin incluir nota aclaratoria, tiene calificación de 0.</b>	
<b>Si no publica ningún tipo de información y tiene nota aclaratoria la calificación equivale al puntaje asignado en la tabla.</b>	

*Fuente:* Defensoría del Pueblo

*Elaboración:* Defensoría del Pueblo

**Tabla 4:** Puntaje de peso negativo determinado a cada literal de la base legal específica para instituciones

<b>Base Legal</b>	<b>Máxima puntuación del literal/ítem</b>	<b>Información completa</b>	<b>Información desactualizada</b>	<b>Información incompleta</b>	<b>Sin información</b>
<b>p), q), r), s), t) del Art. 7 y Arts. 1414 y 16</b>	0,00	0,00	-2,50	-5,00	-10,00

*Fuente:* Defensoría del Pueblo

*Elaboración:* Defensoría del Pueblo

En las tablas 3 y 4 se establecieron los puntajes específicos para cada literal en concordancia con la guía establecida, la Defensoría del Pueblo como ente regulador no

da apertura ni medios o datos específicos para la asignación de calificación a cada institución por lo que inicialmente no se podía establecer un resultado objetivo, verídico y real; ante ello se determina los siguientes parámetros y especificaciones para la asignación de un puntaje concreto.

**Tabla 5:** Rúbrica de calificación de la plantilla homologada

<b>Calificación Obtenida por:</b>		
<b>Información Completa</b>	-Información actualizada -Detalle de todos los procesos que se realicen dentro de la institución. -Los enlaces que se presentan información y dirigen a documentos. -No publica información, pero indica nota aclaratoria a lo que se asigna nota aclaratoria.	100% del puntaje asignado
<b>Información Desactualizada</b>	-No se publica información de la fecha correspondiente, sino que se publica información de años anteriores. -No se ha digitalizado trámites -No se aplican los formatos establecidos	50% del puntaje asignado
<b>Información Incompleta</b>	-La información proporcionada no está bien detallada. -Omisión de datos. -Vacíos dentro de las plantillas que son asignadas para cada parámetro.	25% del puntaje asignado
<b>Sin Información</b>	-La institución no publica información. -No se presenta información, ni nota aclaratoria.	0% del puntaje asignado

*Fuente:* Defensoría del Pueblo

*Elaboración:* Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Como lo muestra la tabla 5 cada peso o puntaje está asignado en relación a si la página cumple o no en los literales establecidos en el Art. 7, en relación a informes completos, entrega o no de información y en el que caso que no se haya publicado información indicar la razón, si utiliza o no los mecanismos de participación ciudadana, si cada literal se encuentra con información actualizada y si cada informe se encuentra conforme a los formatos preestablecidos, etc.

Conforme la calificación que obtenga cada institución pública se puede determinar cuáles son los procesos, acciones, actividades y toma de decisiones, que debe realizar la

institución para que el puntaje pueda alcanzar el 100% bajo los lineamientos de un gobierno abierto eficiente.

El total de las instituciones públicas para el año 2020 es de cuarenta y cuatro en el cantón Loja, para lo cual se ha tomado en consideración las cinco funciones del Estado y dicha población es utilizada como el objeto de estudio de la presente investigación, sumado a ella las instituciones descentralizadas como el GAD Municipal, Gobierno Provincial de Loja y Universidad Nacional de Loja.

#### 5.4. Población

Dentro de la investigación en cuanto a la población de estudio se trabajó con el universo de la misma, ya que se consideró las cinco funciones del Estado, cabe mencionar que se excluyó la Función Legislativa ya que no existe relación debido a que dentro del cantón Loja no tiene ninguna dependencia que la represente, es así que se consolidó un total de cuarenta y cuatro instituciones públicas dentro del cantón Loja, destacando que se ha tomado en cuenta a los ministerios existentes en el cantón o las instituciones que los representen como es el caso de la Universidad Nacional de Loja ente autónomo representativo del cantón, además se ha estimado pertinente el análisis de las instituciones autónomas descentralizadas como lo son el GAD Provincial de Loja, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja que a pesar de no formar parte de ninguna de las cinco funciones del Estado cumplen un rol protagónico para el desarrollo local, como se muestra a continuación:

**Tabla 6:** Entidades Descentralizadas

Entidades Descentralizadas
• GAD Provincial de Loja
• Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja

**Fuente:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega



*Tabla 7: Población y Muestra de las instituciones públicas del cantón Loja*

<b>Función</b>	<b>Instituciones</b>
<b>Función Ejecutiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología E Innovación</li> <li>-Ministerio de Inclusión Económica y Social</li> <li>-Ministerio de Salud Pública (en el caso de nuestro cantón tenemos la Coordinación Zonal 7 de Salud Loja y el Hospital Provincial Isidro Ayora Loja y la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria)</li> <li>-Ministerio de Educación (en el caso de nuestro cantón tenemos la Coordinación Zonal 7 del Ministerio de Educación y Distrito de Educación Zona 7)</li> <li>-Ministerio de Cultura y Patrimonio (en el caso de nuestro cantón tenemos la Dirección Técnica Zonal 7 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural)</li> <li>-Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</li> <li>-Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables (en el caso de nuestro cantón tenemos la Empresa Eléctrica Regional del Sur-EERSSA)</li> <li>-Ministerio de Transporte y Obras Públicas (además se agregan instituciones como la Agencia Nacional de Tránsito y Tame EP)</li> <li>-Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (en el caso de nuestro cantón tenemos el Registro Civil Identificación y Cedulación Coordinación Zonal 7- Agencia Loja, Corporación Nacional de Telecomunicaciones y Correos del Ecuador EP)</li> <li>-Ministerio de Ambiente y Agua (Dirección Zonal del Ambiente y Agua)</li> <li>-Ministerio de Defensa (en el caso de nuestro cantón tenemos el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas-Brigadas 7 Loja y el Sistema Integrado de Seguridad ECU911-Centro Local)</li> <li>-Ministerio del Interior (en el caso de nuestro cantón tenemos la Policía Nacional Zona 7, Sede Provincial Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Coordinación Zonal 7 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE))</li> <li>-Ministerio de Economía y Finanzas (en el caso de nuestro cantón tenemos el Servicio de Rentas Internas, BanEcuador, Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Corporación Financiera Nacional)</li> <li>-Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (en el caso de nuestro cantón tenemos el Servicio Nacional de Contratación Pública- SERCOP Zonal 7)</li> <li>-Ministerio de Agricultura y Ganadería (en el caso de nuestro cantón está representado por la Dirección Provincial Agropecuaria de Loja)</li> <li>-Ministerio del trabajo</li> <li>-Ministerio de Turismo (en el caso de nuestro cantón está la Oficina Técnica Zonal 7 del Ministerio de Turismo)</li> <li><b>-Educativa:</b> Universidad Nacional de Loja</li> </ul>
<b>Función Judicial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura.</li> <li>-Corte Provincial de Justicia</li> <li>-Fiscalía General del Estado</li> <li>-Defensoría Pública</li> </ul>
<b>Función Electoral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral</li> </ul>
<b>Función de Transparencia y Control Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dirección Regional del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social</li> <li>-Delegación Provincial de la Contraloría General del Estado</li> <li>-Defensoría del Pueblo</li> <li>-Superintendencia de Bancos</li> <li>-Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros</li> <li>-Superintendencia de Control del Poder del Mercado</li> <li>-Superintendencia de Economía Popular y Solidaria</li> <li>-Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo</li> </ul>
<b>Entidades Autónomas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja</li> <li>-Gobierno Provincial de Loja</li> </ul>

*Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, Ministerio de Finanzas, Gobernación de Loja, Año 2020*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

## 6. RESULTADOS

Determinar el cumplimiento de los componentes de transparencia en el Gobierno Abierto de las Instituciones Públicas del Cantón Loja, año 2020, fue el objetivo general de la presente investigación y para poder cumplirlo se recabó información a través de los métodos y técnicas de investigación, producto de ello se obtuvieron los siguientes resultados:

### 6.1. Objetivo 1: Identificar los componentes de transparencia considerados por las instituciones públicas del cantón Loja para dotar de información oportuna a los ciudadanos.

El cumplimiento de este objetivo se logró a través del método deductivo y mediante la recolección de información de la entrevista que permitió identificar cuáles son los mecanismos y el desarrollo del gobierno abierto que han ejecutado las instituciones para brindar mejores vías a los ciudadanos en sus requerimientos de información pública. Los resultados obtenidos son los siguientes los mismos que están distribuidos por función:

-Función Ejecutiva

**Tabla 8:** Informe de entrevista a instituciones públicas de la Función Ejecutiva del cantón Loja

Institución	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3
	Gobierno Abierto y la participación ciudadana	Respuestas oportunas ante requerimientos de información pública	Prestación de servicios y atención al usuario por parte de la institución
Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación		SIN RESPUESTA <sup>3</sup>	
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Rendición de cuentas.	Respuesta Inmediata	Atención Presencial inmediata.
Coordinación Zonal 7 de Salud Loja		SIN RESPUESTA <sup>4</sup>	
Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria		SIN RESPUESTA <sup>5</sup>	

<sup>3</sup> Ver ANEXO 47

<sup>4</sup> Ver ANEXO 48

<sup>5</sup> VER ANEXO 49

<b>Coordinación Zonal 7 del Ministerio de Educación</b>	Rendición de cuentas.	Respuesta inmediata.	Atención presencial inmediata. Mediante la página web. Mediante oficio. Sistema Quipux.
<b>Dirección Técnica Zonal 7 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural</b>	Rendición de cuentas.	Respuesta de acuerdo al requerimiento.	Atención mediante plataforma web, recalando que no se da lugar a la atención presencial.
<b>Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</b>	Rendición de cuentas.	Las respuestas se dan de manera inmediata o antes de los 10 días establecidos en la ley.	Atención presencial y servicios digitales en la plataforma web.
<b>Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables</b>	Rendición de cuentas. Veedurías	Respuesta inmediata.	Mediante oficio. Sistema Quipux.
<b>Ministerio de Transporte y Obras Públicas</b>	Rendición de cuentas.	Las respuestas son limitadas y exceden los tiempos establecidos.	Atención Presencial
<b>Agencia Nacional de Tránsito</b>	Rendición de cuentas.	Las respuestas se dan mediante la plataforma en cuanto a turnos y los procesos presenciales se tramitan dentro de 7 días	Atención Presencial y Virtual
<b>Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información</b>			SIN RESPUESTA <sup>6</sup>
<b>Registro Civil y Cedulación Coordinación Zonal 7-Agencia Loja</b>			SIN RESPUESTA <sup>7</sup>
<b>Corporación Nacional de Telecomunicaciones</b>			ACCESO DE INFORMACIÓN RESTRINGIDO DEBIDO A HACKEO CIBERNÉTICO.
<b>Correos del Ecuador EP</b>			
<b>Ministerio de Ambiente y Agua</b>	Rendición de cuentas.	De acuerdo al requerimiento.	Atención Presencial inmediata. Mediante oficio (recursos)
<b>Ministerio de Defensa (Brigada de Infantería N° 7 Loja)</b>	Rendición de cuentas.	Respuesta inmediata	Atención presencial de manera inmediata.
<b>Sistema Integrado de Seguridad ECU911-Centro Local Loja</b>	Rendición de cuentas. Contacto ciudadano	Respuesta inmediata en relación a emergencias	Atención virtual, programa participación 2.0, línea única de emergencia 911, app móvil.
<b>Ministerio del Interior (Policía Nacional)</b>			SIN RESPUESTA <sup>8</sup>
<b>Sede Provincial Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses</b>			SIN RESPUESTA <sup>9</sup>

<sup>6</sup> Ver ANEXO 50

<sup>7</sup> Ver ANEXO 51

<sup>8</sup> Ver ANEXO 53

<sup>9</sup> Ver ANEXO 54

<b>Coordinación Zonal 7 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)</b>	Rendición de cuentas. Contacto ciudadano	Respuestas brindadas a la brevedad posible, respetando los límites establecidos en la ley o mediante un portafolio de servicios institucional, en el que se indica el tiempo de atención de acuerdo al requerimiento.	Portal Contacto Ciudadano, GOB.ec, Sistema de Gestión Documental Quipux, Correo electrónico institucional y de forma presencial con el formato establecido para el efecto.
<b>Ministerio de Economía y Finanzas</b>		SIN RESPUESTA <sup>10</sup>	
<b>Servicio de Rentas Internas</b>		SIN RESPUESTA <sup>11</sup>	
<b>BanEcuador</b>		SIN RESPUESTA <sup>12</sup>	
<b>Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social</b>		SIN RESPUESTA <sup>13</sup>	
<b>Corporación Financiera Nacional</b>		SIN RESPUESTA <sup>14</sup>	
<b>Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca</b>	Rendición de cuentas.	Tiempo establecido en la ley	Portal de trámite ciudadano, enlaces de contacto ciudadano mediante la página web, correo a la máxima autoridad.
<b>Servicio Nacional de Contratación Pública-SERCOP Zonal 7</b>		SIN RESPUESTA <sup>15</sup>	
<b>Ministerio de Agricultura y Ganadería (Dirección Provincial Agropecuaria de Loja)</b>	Rendición de cuentas.	Mediante ventanilla única.	Se da respuesta a la brevedad según sea el caso. Mediante oficio. Vía telefónica
<b>Ministerio del trabajo</b>	Rendición de cuentas.	Tiempo de mínimo 2 a máximo 10 días. Respuesta inmediata.	Solicitud mediante oficio. Casos especiales previa cita (boletas, mediaciones).
<b>Oficina Técnica Zonal 7 del Ministerio de Turismo</b>	Rendición de cuentas.	Tiempo de 10 días mínimo y si son casos especiales más de 10 días.	Atención Presencial inmediata.
<b>Universidad Nacional de Loja</b>		SIN RESPUESTA	

*Fuente: Instituciones públicas del cantón Loja*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

Según la información recolectada se puede evidenciar (ver tabla 8) que las instituciones de la función ejecutiva de manera mayoritaria dentro del desarrollo de

<sup>10</sup> Ver ANEXO 61

<sup>11</sup> Ver ANEXO 56

<sup>12</sup> Ver ANEXO 57

<sup>13</sup> Ver ANEXO 58

<sup>14</sup> Ver ANEXO 59

<sup>15</sup> Ver ANEXO 60

iniciativas para la participación ciudadana bajo la concepción de gobierno abierto se determina a la rendición de cuentas como único mecanismo de participación ciudadana que brindan las instituciones públicas, a diferencia del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables que ha dado lugar a las veedurías ciudadanas con la finalidad de incluir de manera más directa a la población que mantenga el interés de ser parte de las decisiones de las diferentes instituciones públicas. De igual forma un análisis global ha estimado que el tiempo de respuesta ante solicitudes tanto de información pública como de requerimientos generales han sido procesados mediante oficio, portales web, medios telefónicos y atención presencial directa la cual es canalizada en tiempo referencial de mínimo 2 días hasta máximo 10 días, en otros caso dependiendo del tipo de solicitud la respuesta puede ser inmediata, todo lo mencionado indica que no se ha logrado cumplir los estándares planteados dentro del plan de gobierno abierto emitido para el año 2018-2021 en donde se recalca el fomento de las TICS para una mejor gestión gubernamental, sumado a ello las preguntas restantes han determinado que en ninguna institución existen mecanismos para la accesibilidad de grupos vulnerables a las páginas web lo que genera barreras limitantes ante la población antes mencionada, de igual forma no se ha incluido programas de codificación de idiomas en el caso de que el usuario que acceda al portal web maneje otro idioma, por otro lado, el fomento de las Tic's han tenido un desarrollo significativo durante el año 2020 debido a la emergencia sanitaria de Covid-19 lo que forjó la digitalización y automatización de trámites mediante los portales web, redes sociales y plataformas de contacto ciudadano, es así que ante la percepción de los niveles de cumplimiento mediante la indagación y entrevista se pudo establecer que la evaluación de los técnicos encargados de las páginas web son realizadas de forma anual y mensual en función de las metas y objetivos cumplidos señaladas en matrices de

cumplimiento reguladas por el Ministerio de trabajo<sup>16</sup> y utilizadas por cada institución, cabe destacar que un número considerable de instituciones públicas no dieron lugar a la entrevista.

#### -Función Judicial

**Tabla 9:** Informe de entrevistas de las instituciones públicas de la Función Judicial del Cantón Loja

Institución	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3
	Gobierno Abierto y la participación ciudadana	Respuestas oportunas ante requerimientos de información pública	Prestación de servicios y atención al usuario por parte de la institución
<b>Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura</b>	Rendición de cuentas.	El tiempo establecido bajo la LOTAIP	Mediante formularios específicos Presentación de oficios
<b>Fiscalía General del Estado</b>	Rendición de cuentas.	Respuesta de acuerdo a la ley	Presentación de oficios, página web y portal de trámite ciudadano
<b>Defensoría Pública</b>	Rendición de cuentas.	Respuestas dentro del tiempo establecido en la ley	Atención presencial inmediata, mediante oficio, vía telefónica y uso de portal web (contacto ciudadano)

*Fuente:* Instituciones públicas del cantón Loja

*Elaboración:* Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Dentro de esta función se emite informes similares entre sus instituciones ya que la participación ciudadana se ha desarrollado con la rendición de cuentas, seguido de la percepción de la prestación de servicios que se enmarca en la presentación de solicitudes de información manejando trámites exageradamente amplios en donde las respuestas oportunas radican a más de 10 días excediendo sin justificación los límites de respuesta contemplados en la ley, se pudo evidenciar que dentro de esta función ninguna de las instituciones que la conforman cuentan con medios de acceso a personas con discapacidad ni mucho menos se ha incluido el cambio de idioma del portal web al idioma ancestral más utilizado en el país que es el Kichwa, por otro lado se ha tomado en consideración la evaluación de desempeño a los funcionarios que se encargan del mantenimiento de la

<sup>16</sup> Ver ANEXO 62

página web el cual se lleva a cabo mediante matrices que se determinan en cada institución y también las que emite el Ministerio de Trabajo aplicadas acorde a la gestión interna de cada institución que puede ser manera mensual o anual.

Dentro de esta función se ha fusionado la Corte Nacional de Justicia y el Consejo de la Judicatura puesto que manejan el mismo portal web.

-Función Electoral

*Tabla 10: Informe de entrevistas de las instituciones públicas de la Función Electoral del Cantón Loja*

<b>Institución</b>	<b>Pregunta 1</b>	<b>Pregunta 2</b>	<b>Pregunta 3</b>
	<b>Gobierno Abierto y la participación ciudadana</b>	<b>Respuestas oportunas ante requerimientos de información pública</b>	<b>Prestación de servicios y atención al usuario por parte de la institución</b>
<b>Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral</b>	Rendición de cuentas. Veedurías	Respuesta inmediata presencial	Atención inmediata o mediante ventanilla.

*Fuente: Instituciones públicas del cantón Loja*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

De tal manera en la Función Electoral se evidencia que el Consejo Nacional Electoral brinda la apertura necesaria a las veedurías constituyendo así la participación ciudadana como pilar fundamental de transparencia, de la misma forma se ha podido verificar que las gestiones de solicitud de información pública son atendidas de manera inmediata, contrastando que su institución homóloga mantiene aún sistemas ordinarios que recaen en la deficiencia de servicios públicos, estas dos funciones aún no han desarrollado tecnologías que permitan la inclusión de personas con discapacidad, como tampoco de la inserción de portales en idioma kichwa que permitan el acceso a pueblos y nacionalidades que manejan este idioma, finalmente la evaluación interna administración es manejada conforme los lineamientos y matrices establecidas.

## -Función de Transparencia y Control Social

**Tabla 11:** Informe de entrevistas de las instituciones públicas de la Función de Transparencia y Control Social del Cantón Loja

<b>Institución</b>	<b>Pregunta 1</b> <b>Gobierno Abierto y la participación ciudadana</b>	<b>Pregunta 2</b> <b>Respuestas oportunas ante requerimientos de información pública</b>	<b>Pregunta 3</b> <b>Prestación de servicios y atención al usuario por parte de la institución</b>
<b>Dirección Regional del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social</b>	Rendición de cuentas.	Respuestas emitidas antes del tiempo establecido en la ley.	Atención presencial inmediata.
<b>Delegación Provincial de la Contraloría General del Estado</b>		SIN RESPUESTA <sup>17</sup>	
<b>Defensoría del Pueblo</b>	Rendición de cuentas. Veedurías	No han requerido información. Entidades fiscalizadoras se entrega información de manera inmediata.	No se ha establecido mecanismos.
<b>Superintendencia de Bancos</b>		SIN RESPUESTA <sup>18</sup>	
<b>Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros</b>	Rendición de cuentas.	Si se ha dado cumplimiento de tiempos según la ley. Excepciones se extiende el tiempo.	Atención presencial inmediata. Vía telefónica Mediante oficio o solicitud según sea el caso.
<b>Superintendencia de Control del Poder del Mercado</b>	Rendición de cuentas. Veedurías	Respuesta inmediata. Tiempo de 5 a 7 días	Oficios. Llamadas telefónicas. Mediante el portal web
<b>Superintendencia de Economía Popular y Solidaria</b>		SIN RESPUESTA <sup>19</sup>	
<b>Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo</b>		SIN RESPUESTA <sup>20</sup>	

*Fuente:* Instituciones públicas del cantón Loja

*Elaboración:* Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Dentro de la Función de Transparencia y Control Social se ha evidenciado en algunas de sus instituciones que la conforman que se ha incluido más mecanismos de participación ciudadana, ante lo cual se pudo destacar que la ciudadanía es un actor

<sup>17</sup> Ver ANEXO 64

<sup>18</sup> Ver ANEXO 65

<sup>19</sup> Ver ANEXO 66

<sup>20</sup> Ver ANEXO 67



principal tanto en toma de decisiones como en el desarrollo de la institución, para ello también se ha manejado unidades de respuesta al ciudadano considerando límites de tiempo y ejecutando los requerimientos de manera eficiente e innovadora con la implementación de nuevos servicios digitales para mayor cobertura y solución de requerimientos, considerando además, que algunas de las instituciones no han brindado respuesta y por ello no han cumplido con lo establecido, es decir, que los principios de aplicación de la LOTAIP establece que la información pertenece a los ciudadanos y ciudadanas y que deben garantizar el manejo transparente y oportuno de la misma, de manera que se posibilite la participación ciudadana en la toma de decisiones de interés general y la rendición de cuentas de las autoridades que ejercen el poder público dentro del cantón Loja. Al igual que las demás funciones del estado no se ha tomado en consideración la interacción de las personas con discapacidad y las plataformas virtuales, además no se reconoce al idioma Kichwa para una codificación dentro de las páginas web y su posterior comprensión, de igual forma los sistemas de gestión interna en cuanto a la evaluación de desempeño son realizados anual y mensualmente de acuerdo a las plantillas de los entes reguladores.

Finalmente, es importante recalcar que al realizar la indagación por cada una de las cuarenta y cuatro instituciones públicas utilizando todos los medios existentes de contacto ciudadano, se determinó que veinte y cinco instituciones que representan el 56,81% dieron apertura a la entrevista ya sea por medios presenciales o virtuales, mientras que un 43.18% correspondiente a once entidades no dieron respuesta a los requerimientos de información pública a pesar de generar trámites y presentar solicitudes. De igual forma se pudo evidenciar y reconocer los componentes de transparencia adoptados por las instituciones públicas, en donde cada funcionario competentemente conoce sobre los mismos, como lo son proporcionar a la ciudadanía datos abiertos en cuanto a la gestión

administrativa pública y el uso de los recursos públicos, así como también el acceso a la información pública, estableciendo convenciones y leyes nacionales que representan el derecho fundamental de todos los ciudadanos al momento en que deseen buscar y recibir información y datos por parte del Estado. Asimismo, cabe mencionar que la participación ciudadana en los asuntos políticos y monitoreo las acciones del Estado transparentan la gestión pública determinando así que cada institución genere más vías y medios de acceso a estos entornos de participación de tal forma que se pueda elevar los niveles de transparencia dentro de sector público.

De igual forma se presenta el análisis de las entidades descentralizadas del cantón Loja:

**Tabla 12:** Informe de entrevistas de las instituciones públicas descentralizadas-Loja

Institución	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3
	Gobierno Abierto y la participación ciudadana	Respuestas oportunas ante requerimientos de información pública	Prestación de servicios y atención al usuario por parte de la institución
<b>GAD Provincial de Loja</b>	Rendición de Cuentas Veedurías	Se respeta el límite establecido en la ley y se determina periodos en cuanto a obras.	Por medio de convenios interinstitucionales y medios presenciales de diálogo.
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja</b>	Rendición de Cuentas Veedurías Silla Vacía	Respuesta inmediata y dentro del plazo de 7 días según sea el caso.	Atención virtual y mediante oficios.

*Fuente:* Instituciones públicas del cantón Loja

*Elaboración:* Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Al recabar la información se pudo constatar que las entidades como el GAD Provincial de Loja y el GAD municipal manejan los mismos métodos de participación ciudadana como lo son la rendición de cuentas y las veedurías ciudadanas agregando de manera significativa la silla vacía en el caso del GAD municipal de Loja, es así que se han articulado mecanismos de atención a la ciudadanía como lo son los convenios instituciones y los proyectos emblemáticos desarrollados y fomentados por los GAD'S, a esto también se suma los modelos básicos de páginas web que manejan las instituciones

mencionando que se está trabajando en el mejoramiento de las mismas, ha sido tardía la evolución tecnológica en cuanto se han enfocado en la resolución de problemas sociales que afectan la calidad de vida de los ciudadanos, es por ello que se ha trabajado en la construcción, mantenimiento y mejoramiento de las arterias viales en el caso del GPL y por parte de GAD se han desarrollado programas de vivienda y la adjudicación de personas a los centros de abasto de la ciudad, finalmente la atención ha sido segmentada y manejada mediante plataformas virtuales y presenciales según sea el caso, como por ejemplo los departamentos de recaudación y archivo en donde se ha dispuesto las herramientas necesarias para brindar atención de calidad al ciudadano y de tal manera se pueda solventar de manera ágil y oportuna el requerimiento de cada miembro de la población.

**6.2. Objetivo 2: Verificar si los componentes de transparencia de las instituciones públicas cumplen con el marco normativo vigente. (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, véase página 33-36)**

Para este objetivo se utilizó la plantilla preestablecida por la Defensoría del Pueblo ya que es considerada el órgano promotor de la vigilancia, ejercicio y cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública de toda la ciudadanía y de vigilar el cumplimiento de esta Ley por parte de las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público o privado y demás entes obligados a cumplir con la referida normativa, en la plantilla mencionada se especifica el artículo 7 de la LOTAIP con casilleros y puntajes establecidos mediante las plantillas homologadas que permiten que la información se publique en forma estandarizada y que se pueda garantizar que las entidades cumplan con la Ley y publiquen toda la información a la que se encuentran obligadas. Por lo tanto, luego de realizar la constatación de la información dentro de cada página web se han obtenido los siguientes resultados.

**Tabla 13:** Puntajes establecidos a cada institución de acuerdo a la plantilla aplicada

FUNCIONES	N°	INSTITUCIONES	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE GLOBAL POR FUNCIÓN
<b>EJECUTIVA</b>	1	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	56,75%	<b>82,18%</b>
	2	Ministerio de Inclusión Económica y Social	77%	
	3	Ministerio de Salud Pública	83,5%	
	4	Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria	78,75%	
	5	Ministerio de Educación	90%	
	6	Dirección Técnica Zonal 7 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	91%	
	7	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	74,25%	
	8	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	84%	
	9	Empresa Eléctrica Regional del Sur-EERSSA	98,5%	
	10	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	89%	
	11	Agencia Nacional de Tránsito	78%	
	12	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	92,5%	
	13	Registro Civil Identificación y Cedulación Coordinación Zonal 7-Agencia Loja	89%	
	14	Corporación Nacional de Telecomunicaciones	100%	
	15	Dirección Zonal del Ambiente y Agua	72,75%	
	16	Ministerio de Defensa	97,5%	
	17	Sistema Integrado de Seguridad ECU911-Centro Local	87,5%	
	18	Ministerio del Interior (Policía Nacional)	91%	
	19	Sede Provincial Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	73,5%	
	20	Coordinación Zonal 7 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)	83,25%	
	21	Ministerio de Economía y Finanzas	94%	
	22	Servicio de Rentas Internas	87,20%	
	23	BanEcuador	97,5%	
	24	Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	-	
	25	Corporación Financiera Nacional	83%	
	26	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	63%	
	27	Servicio Nacional de Contratación Pública- SERCOP Zonal 7	86,25%	
	28	Ministerio de Agricultura y Ganadería (Dirección Provincial Agropecuaria de Loja)	98%	
	29	Ministerio del Trabajo	87,5%	
	30	Oficina Técnica Zonal 7 del Ministerio de Turismo	81,25%	
<b>JUDICIAL</b>	32	Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura	96,25%	<b>94,94%</b>
	33	Corte Nacional de Justicia	96,25%	
	34	Fiscalía General del Estado	87,25%	
	35	Defensoría Pública	100%	
	36	Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral	86%	
<b>ELECTORAL</b>	36	Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral	86%	<b>76,75%</b>
	37	Dirección Regional del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	74%	
<b>TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL</b>	38	Delegación Provincial de la Contraloría General del Estado	98,5%	<b>88,44%</b>
	39	Defensoría del Pueblo	92,5%	
	40	Superintendencia de Bancos	82,5%	
	41	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	81,5%	
	42	Superintendencia de Control del Poder del Mercado	93,5%	
	43	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	90%	
	44	Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	95%	
		<b>PROMEDIO</b>		

**Fuente:** Páginas web de las Instituciones públicas del cantón Loja, Año 2020

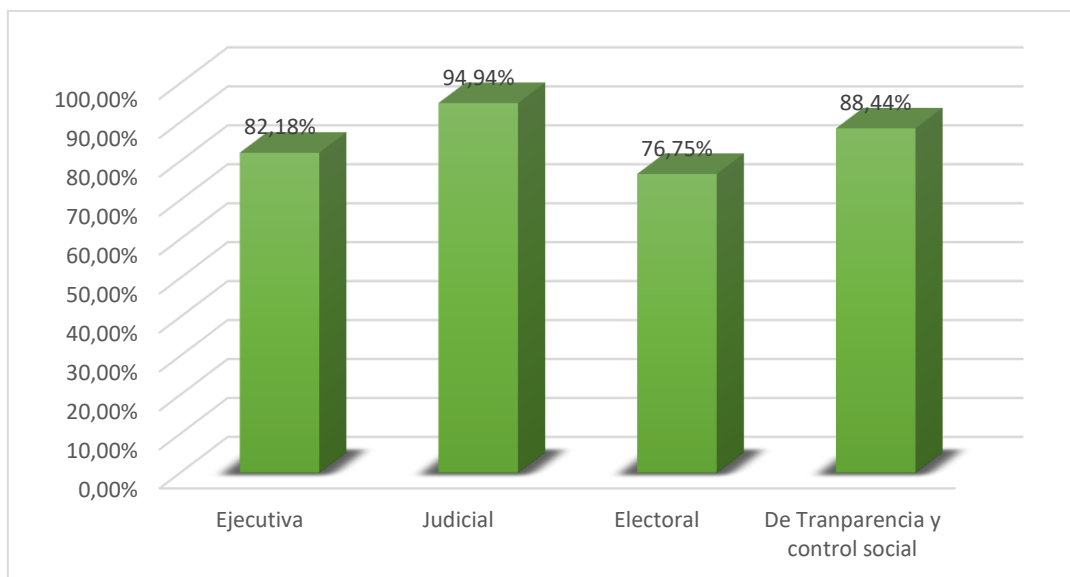
**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Como se puede constatar en la tabla 14 se muestran los puntajes de cada una de las instituciones, las mismas que han sido asignadas de acuerdo a las consideraciones de la plantilla de la Defensoría del Pueblo, es así que se ha obtenido un promedio general de cumplimiento del 88,46% que se puede considerar como un puntaje con deficiencia ya que a pesar de contar con una ley que determina el cumplimiento de la difusión de información pública varias de las instituciones no cumplen con los parámetros establecidos, de tal manera que manejan la información sobre la connotación de

“obligatoriedad y cumplimiento” generando déficit de información pública la misma que ante la ciudadanía no es considerada oportuna o sólida, cabe mencionar que el promedio obtenido es relevante con respecto al cumplimiento de la difusión de información pública y que también se puede destacar el afán de algunas instituciones por mantener su información de una manera, clara, oportuna, actualizada y sobre todo información específica y detallada.

De igual forma se presenta en la siguiente figura los resultados mediante gráficos estadísticos en donde se muestra los porcentajes de cumplimiento por cada función.

**Figura 11:** Puntajes establecidos a cada función del estado



**Fuente:** Página web de cada institución mediante aplicación de plantillas

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

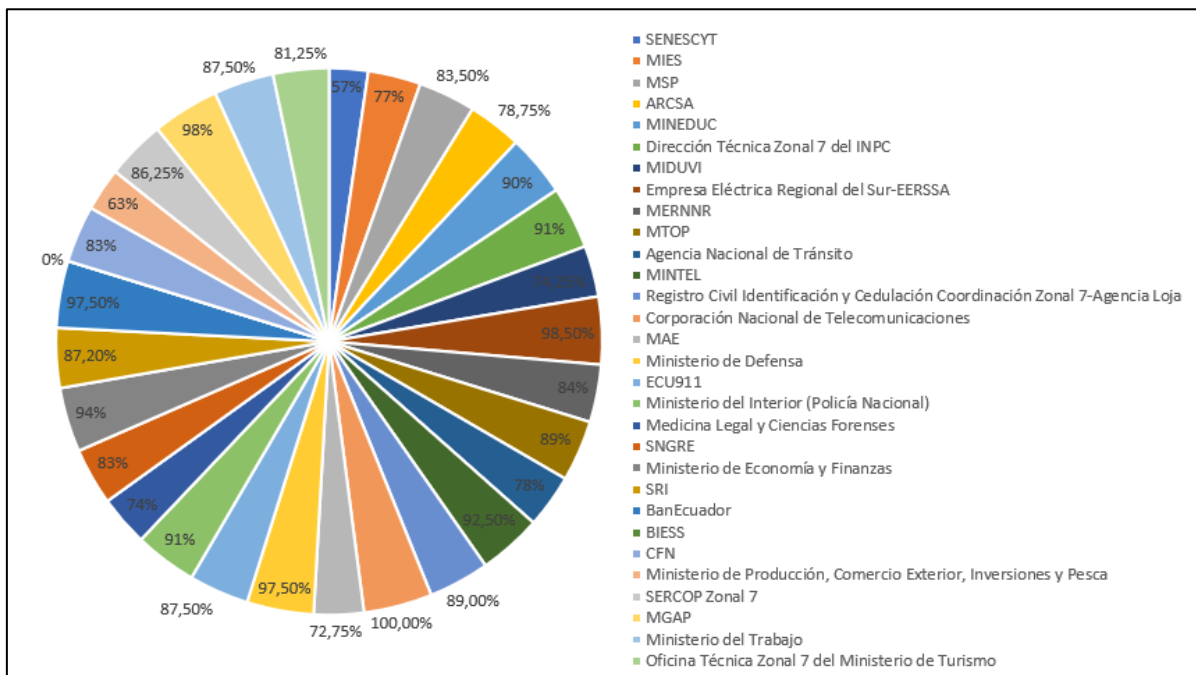
En la figura 11 se muestra los promedios de cada función que se han obtenido en base al análisis de cada una de las instituciones que las conforman, es así que la Función Judicial que obtuvo un puntaje de 94,94% indicando que la mayor parte de sus instituciones han cumplido lo previsto en la ley, recalcando que han existido instituciones en donde han incumplido los parámetros establecidos; del mismo modo la Función de Transparencia y Control Social alcanzó un puntaje de 88,44% que demuestra el

incumplimiento de las instituciones que la conforman ante lo establecido en la LOTAIP; igualmente la Función Ejecutiva obtuvo un puntaje de 82,18% de igual forma por argumentos de incumplimiento de las instituciones a las que comprende; finalmente tenemos a la Función Electoral que alcanzó un puntaje del 76,75% constituyéndose en la función con el menor puntaje con respecto a las demás funciones, la disminución del puntaje se percibe ante el análisis y constatación de condiciones de incumplimiento del Art. 7 de la base legal (Ley de Transparencia y Control Social) en relación las instituciones que la conforman.

Dentro de la misma línea, posteriormente, se presenta de manera desglosada los porcentajes por instituciones en marco de la función a la que pertenecen.

En primer lugar, tenemos a la Función Ejecutiva con las instituciones que la integran y representan, se muestra a continuación:

**Figura 12:** Puntajes asignados a cada institución perteneciente a la Función Ejecutiva



**Fuente:** Página web de cada institución mediante aplicación de plantillas

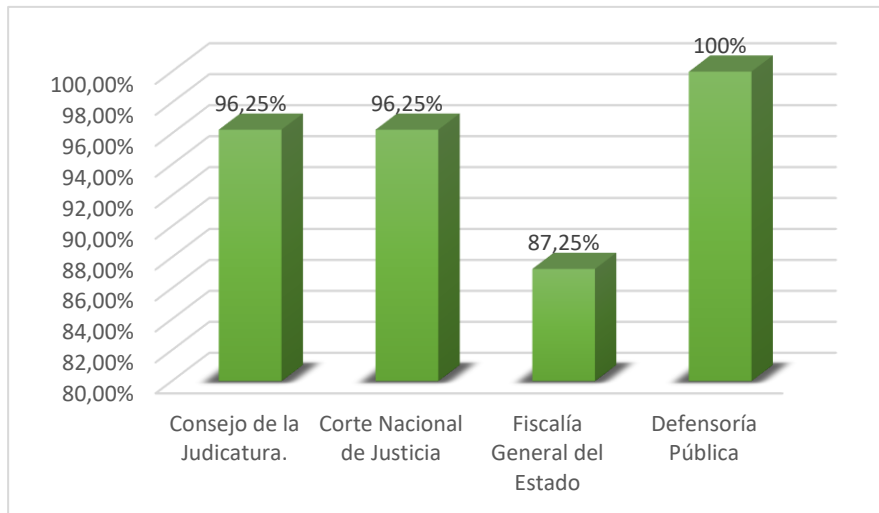
**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

En la figura 12 se indica los porcentajes alcanzados por cada institución de la Función Ejecutiva, en donde podemos detallar que la Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación obtuvo el puntaje más bajo con un 56,75% del total, calificación obtenida por la falta de cumplimiento en algunos de los aspectos enmarcados en la ley, cabe mencionar que el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-BIESS obtuvo un puntaje del 0% debido a que su plataforma virtual se encontraba suspendida arrojando el mensaje de error al momento de ingresar a la misma.

Por otro lado, el Ministerio de Economía y Finanzas que dentro del cantón Loja está representado por el Servicio de Rentas Internas (SRI), BanEcuador, Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) y la Corporación Financiera Nacional, se posicionan como las instituciones que han obtenido puntajes relativamente mayores dentro de esta función del estado, debido a su alto nivel de cumplimiento pese a que aún tiene algunos aspectos por corregir y mejorar.

Seguidamente se presenta la Función Judicial constituida por cuatro instituciones precisadas a continuación:

**Figura 13:** Puntajes asignados a cada institución perteneciente a la Función Judicial



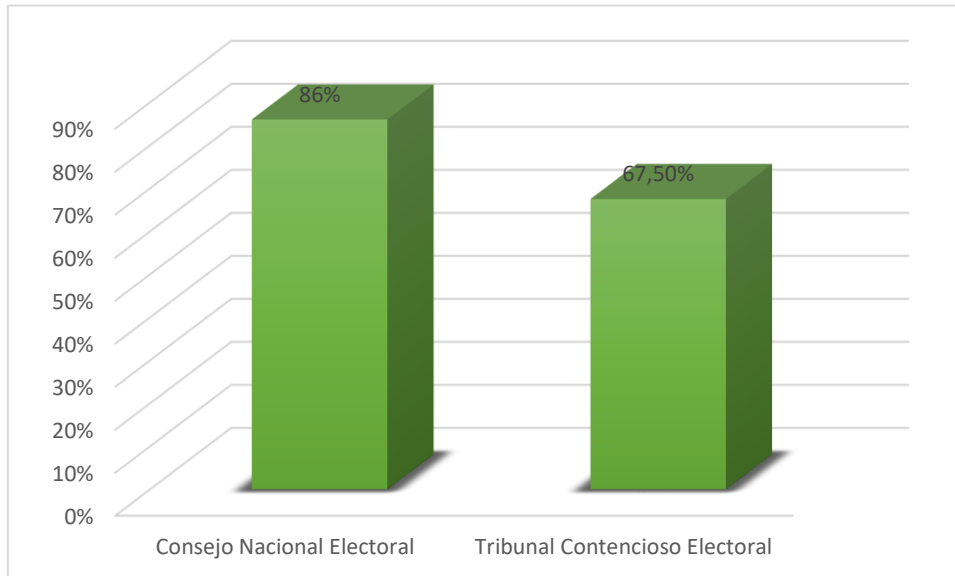
**Fuente:** Página web de cada institución mediante aplicación de plantillas  
**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

En la figura 13, se señala los datos obtenidos en el análisis de cada institución concluyendo que la Fiscalía General del Estado obtuvo un puntaje del 87,25% estableciéndose como el puntaje más bajo dentro de la Función Judicial, debido a que las tres instituciones restantes sobrepasan el 90% del puntaje, por ejemplo, la Defensoría Pública que obtuvo el puntaje completo del 100% en relación a que se cumplió con lo requerido.

Del mismo modo se presenta datos en relación a la Función Electoral la cual está conformada por dos instituciones públicas que son:



**Figura 14:** Puntajes asignados a cada institución perteneciente a la Función Electoral



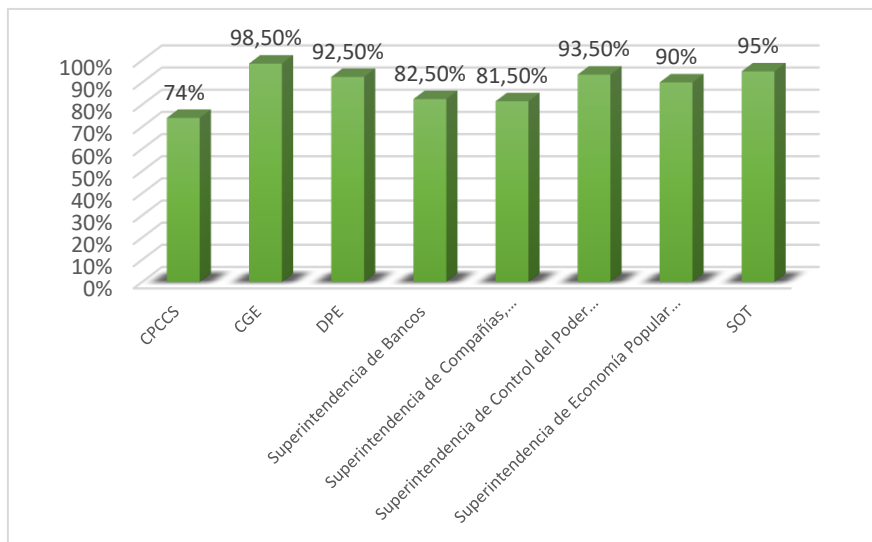
**Fuente:** Página web de cada institución mediante aplicación de plantillas

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

En la figura 14 se indica los valores del puntaje obtenido por Delegación Provincial del Consejo Nacional que de manera general representa al Consejo Nacional Electoral que alcanzó un total de 86%, siendo una institución que han incumplido de cierta forma con lo establecido en la ley y que ha ocasionado la disminución del puntaje total.

Por último, se considera a la Función de Transparencia y Control Social con un total de ocho instituciones adjuntas.

**Figura 15:** Puntajes asignados a cada institución perteneciente a la Función de Transparencia y Control Social



**Fuente:** Página web de cada institución mediante aplicación de plantillas

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Es así que la figura 15 indica las instituciones comprendidas dentro de la Función de Transparencia y Control Social, revelando que la institución con el mayor puntaje alcanzado ha sido la Contraloría General del Estado con un puntaje de 98,50% en base a la indagación de su página web se determinó que la institución diligentemente busca cumplir con lo requerido por los entes reguladores dentro del ámbito de la transparencia, por otro lado, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros obtuvo un puntaje de 81,50% determinándose como la puntuación más baja en relación a las demás instituciones de esta función, señalando también que existe deficiencia en cuanto a los niveles de cumplimiento de difusión de información pública por parte de las instituciones mediante sus portales web.

Luego de concluir con el análisis de las cinco funciones, se presenta de manera minuciosa el estudio y observación<sup>21</sup> de las plantillas por cada una de las instituciones y las razones del puntaje asignado.

Para una mejor comprensión se ha considerado oportuno detallar cada uno de los literales por los cuales está conformada la plantilla que se muestra posteriormente, la tabla 15 define cada literal con la variable que ha sido considerada por la Defensoría del Pueblo ya que la plantilla fue elaborada por la mencionada institución.

**Tabla 14:** *Parámetros de evaluación de la información pública*

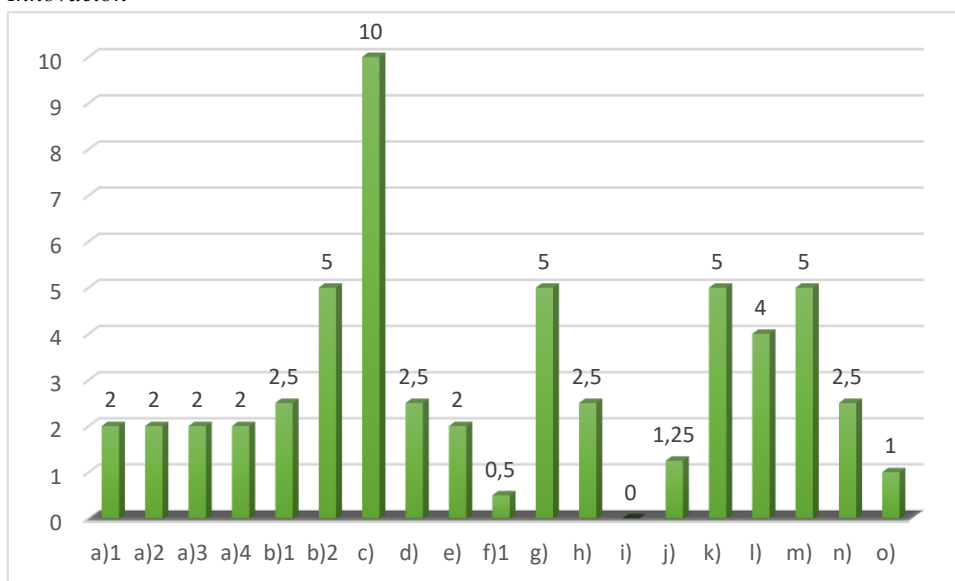
<b>Líteral / ítem</b>	<b>Variable de información</b>
<b>a)1</b>	Estructura orgánica funcional (organigrama)
<b>a)2</b>	Base legal que la rige
<b>a)3</b>	Regulaciones y procedimientos internos
<b>a)4</b>	Metas y objetivos de las unidades administrativas
<b>b)1</b>	Directorio completo de la institución
<b>b)2</b>	Distributivo de personal
<b>c)</b>	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales
<b>d)</b>	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención
<b>e)</b>	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes
<b>f)1 y f)2</b>	Formularios o formatos de solicitudes
<b>g)</b>	Información del presupuesto anual que administra la institución
<b>h)</b>	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales
<b>i)</b>	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública
<b>j)</b>	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos
<b>k)</b>	Planes y programas de la institución en ejecución
<b>l)</b>	Contratos de crédito externos o internos
<b>m)</b>	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía
<b>n)</b>	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional
<b>o)</b>	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública
<b>p)</b>	Publicación de las sentencias ejecutoriadas de la Función Judicial y el Tribunal Constitucional.
<b>q)</b>	Publicación de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes de los organismos de control del Estado
<b>r)</b>	Publicación de los indicadores e información relevante del Banco Central
<b>s)</b>	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local.
<b>t)</b>	Publicación de las sentencias ejecutoriadas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo
<b>Art. 14</b>	La Asamblea Nacional publicará los textos completos de todos los proyectos de ley asignados a cada Comisión
<b>Art. 15</b>	El Consejo Nacional Electoral publicará los montos entregados y gastados en cada campaña electoral.
<b>Art. 16</b>	Los partidos y organizaciones políticas deberán publicar sus informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignados.

**Fuente:** Defensoría del Pueblo

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

<sup>21</sup> Ver ANEXO 2

**Figura 16:** Nivel de cumplimiento de la Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación



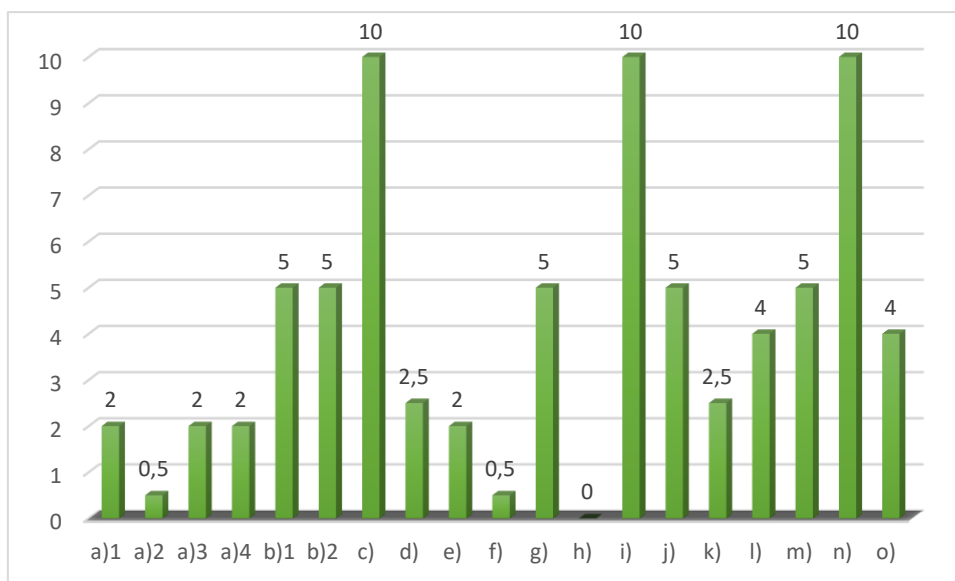
**Fuente:** Página web de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Los resultados obtenidos en la evaluación de la información subida en la página web de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación dan un total de 56,75% con respecto al nivel de cumplimiento, tal como se muestra en la figura 16 en donde se evidencia el incumplimiento de literales como el i), sumado a ello se muestra ítems en que no se cumple la totalidad del puntaje asignado tales como b), d), f), j) debido a que la página web contiene información desactualizada, incompleta y los enlaces publicados no contienen información ni redirigen a informes, por lo tanto, se ha disminuido el valor de la calificación establecidos en la plantilla anteriormente presentada.

Por otro lado, los literales a)1-4, c), e), g) han cumplido con lo establecido y han alcanzado el puntaje máximo establecido para cada ítem.

**Figura 17:** Nivel de cumplimiento del Ministerio de Inclusión Económica y Social



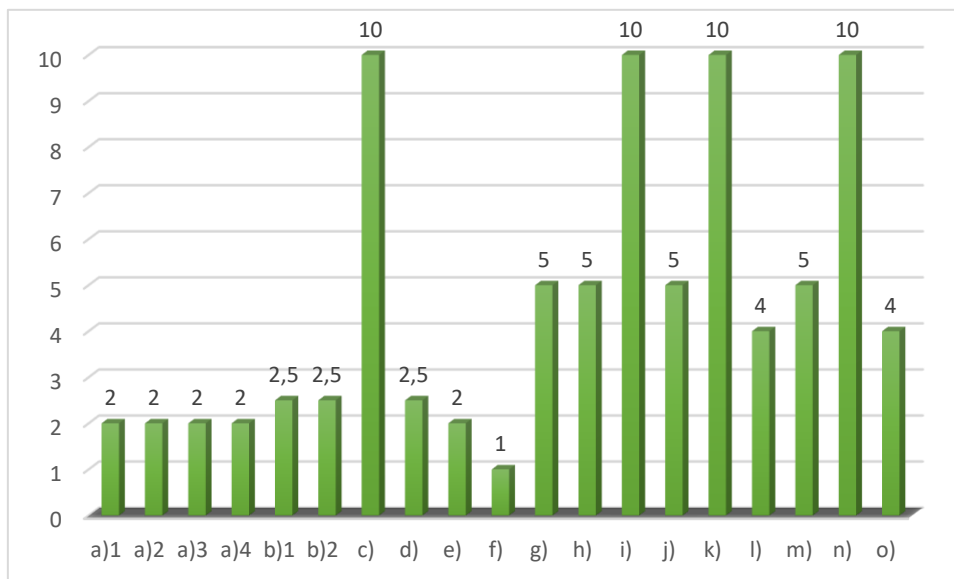
**Fuente:** Página web del Ministerio de Inclusión Económica y Social

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Los resultados obtenidos de la evaluación a la página web del Ministerio de Inclusión Económica y Social dan un total de 77% en relación a que dentro del literal a)2 no se ha considerado la Ley Orgánica de Salud y lo que se interpreta como información incompleta y de disminuye el puntaje correspondiente, de igual forma no se publicado la información oportunamente, se ha omitido datos con respecto a servicios y solicitudes, de acuerdo a ello se asignó la calificación y de forma detalla se evidencia en la figura 17 el incumplimiento de los ítems y de igual forma los ítems que han alcanzado el total de la calificación asignada.

Dentro de esta institución los literales que alcanzaron los puntajes máximos establecidos fueron b), c), e), g), entre otros, los mismos que han dado cumplimiento conforme los lineamientos instituidos.

**Figura 18:** Nivel de cumplimiento del Coordinación Zonal 7 del Ministerio de Salud-Loja



**Fuente:** Página web del Ministerio de Salud

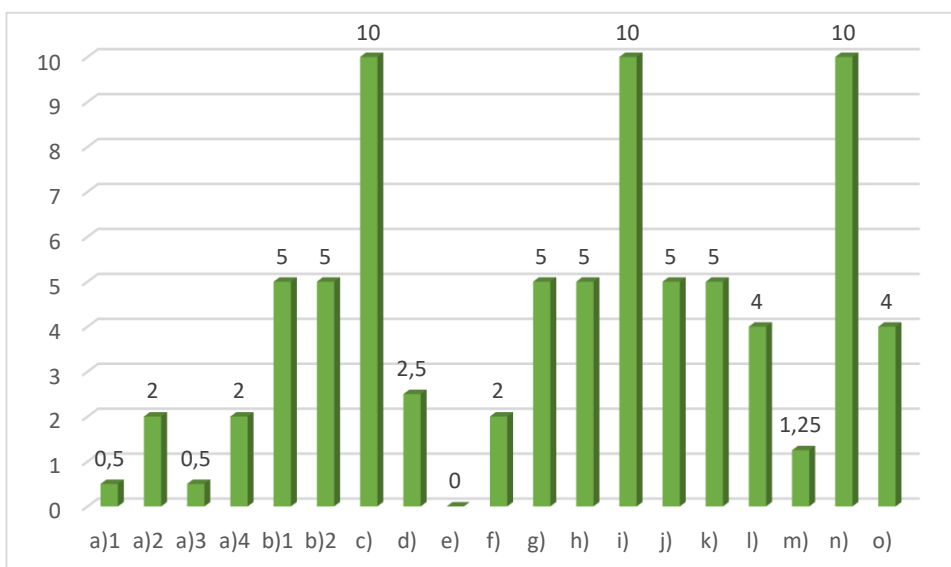
**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

El puntaje obtenido por el Ministerio de Salud Pública refleja es de 83,5% el cual corresponde a información incompleta y desactualizada ya que según los lineamientos se establece puntajes para los diversos niveles de incumplimiento, de manera general en los otros literales se evidencia cumplimiento. Así mismo en la figura 18 se indica los niveles de cumplimiento tomando como caso específico el literal f) el cual no alcanzó el total del puntaje asignado en relación a las razones expuestas anteriormente, como la difusión de información desactualizada.

Por otro lado, los literales que alcanzaron los puntajes máximos establecidos fueron a), c), e), k), l), m) los cuales han sido cumplidos de manera eficiente de acuerdo a la guía establecida.

En el cantón Loja el MSP está representado por la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria que arrojó los siguientes resultados:

**Figura 19:** Nivel de cumplimiento de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria

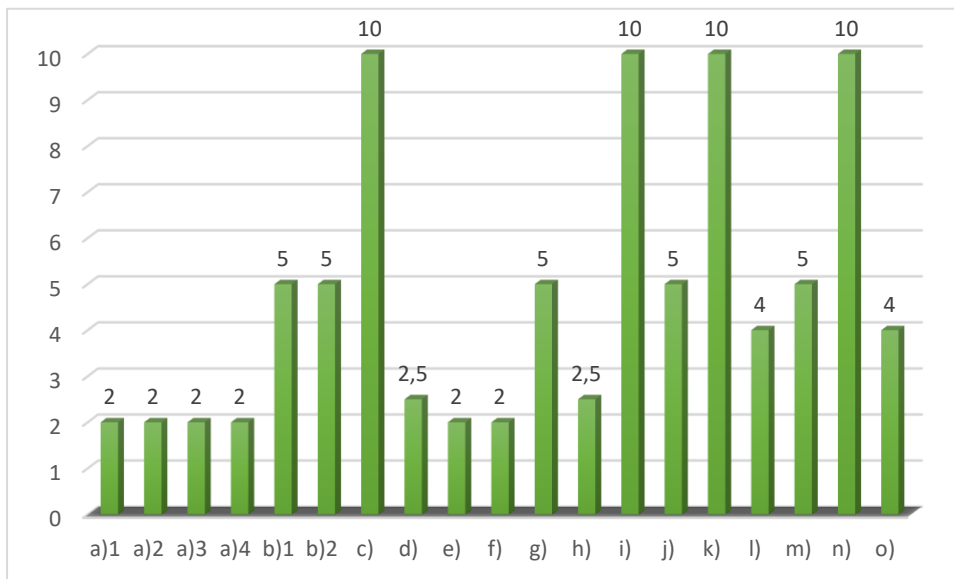


**Fuente:** Página web de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria obtuvo un puntaje total de 78,75% el cual es consecuencia que dentro de su portal web se evidenció información incompleta y desactualizada en relación a varios de los procesos y servicios que ofrece la entidad a la ciudadanía, de manera que los literales como el c), i), n fueron aquellos que alcanzaron el puntaje máximo, mientras que los literales a-1, a-3, e, presentaron novedades en cuanto a la información proporcionada ya que fue deficiente y no cumplía con las normas establecidas.

**Figura 20:** Nivel de cumplimiento del Ministerio de Educación



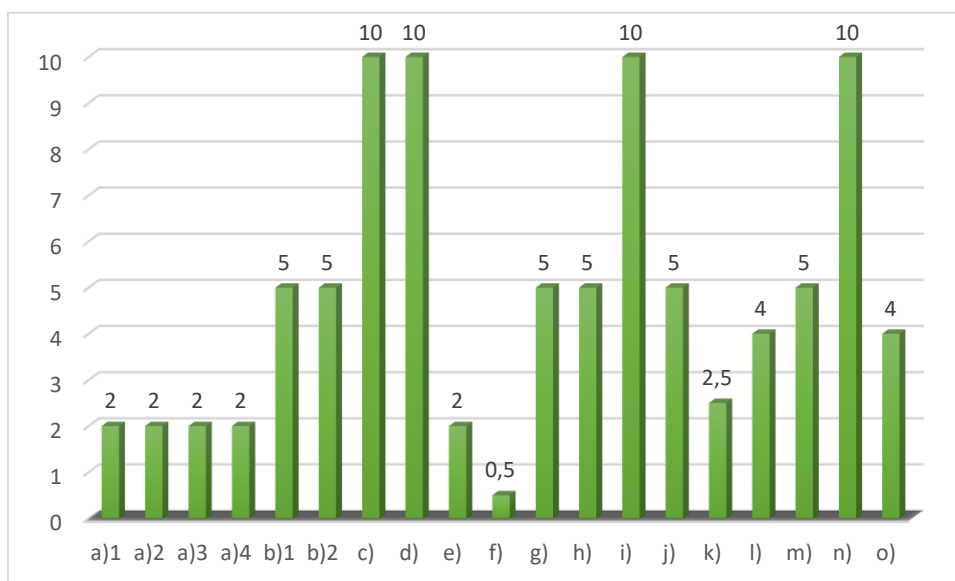
**Fuente:** Página web del Ministerio de Educación

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Una vez analizada la página web se constató que el Ministerio de Educación alcanzó un puntaje del 90% es decir, ha dado cumplimiento en una gran parte a lo establecido por la ley, cabe mencionar que en la figura 20 se evidencia también falta de información relevante y algunos de los literales como d), h) poseen información de años anteriores y no se encuentra actualizada, razón por la cual se ha disminuido el puntaje, es así que los literales a), b), f), l) aportaron significativamente al porcentaje adquirido por la institución.



**Figura 21:** Nivel de cumplimiento de la Dirección Técnica Zonal 7 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

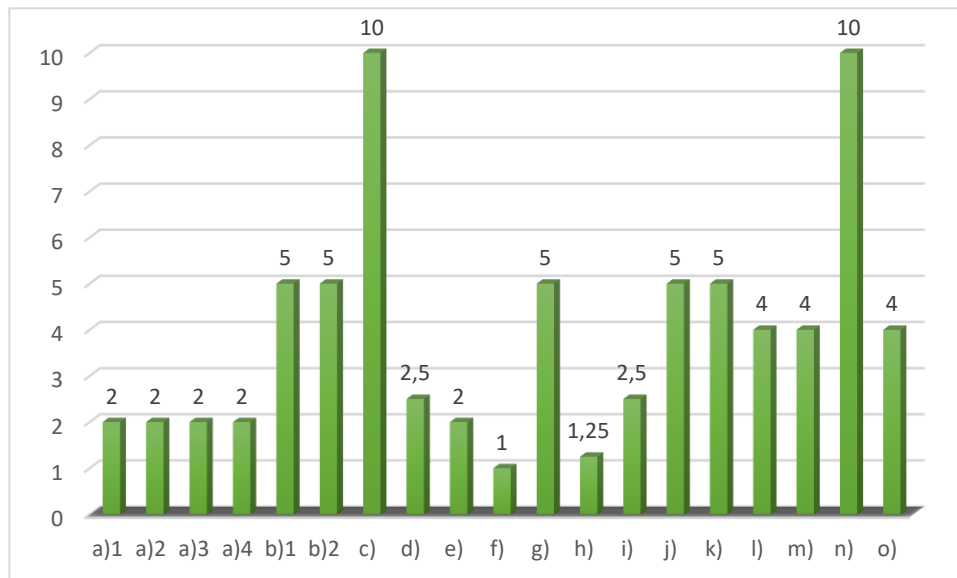


**Fuente:** Página web del Ministerio de Cultura y Patrimonio

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Los resultados obtenidos de la evaluación a la página web del Ministerio de Cultura y Patrimonio dan un total de 91%, el puntaje asignado corresponde a que en la página web existe información desactualizada e incompleta como por ejemplo, los enlaces determinados en los literales f) y k) no contienen información por lo tanto se reduce el porcentaje como se detalla en la figura 21, la institución ha cumplido mayoritariamente los aspectos detallados en la ley, de igual forma se ha detallado en cada literal las razones de la asignación de la calificación, es así que ha obtenido un puntaje cercano al total del 100%, de igual forma conjuntamente con los literales a), b), h), l), m), o) se constituyó el nivel de cumplimiento alcanzado.

**Figura 22:** Nivel de cumplimiento del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

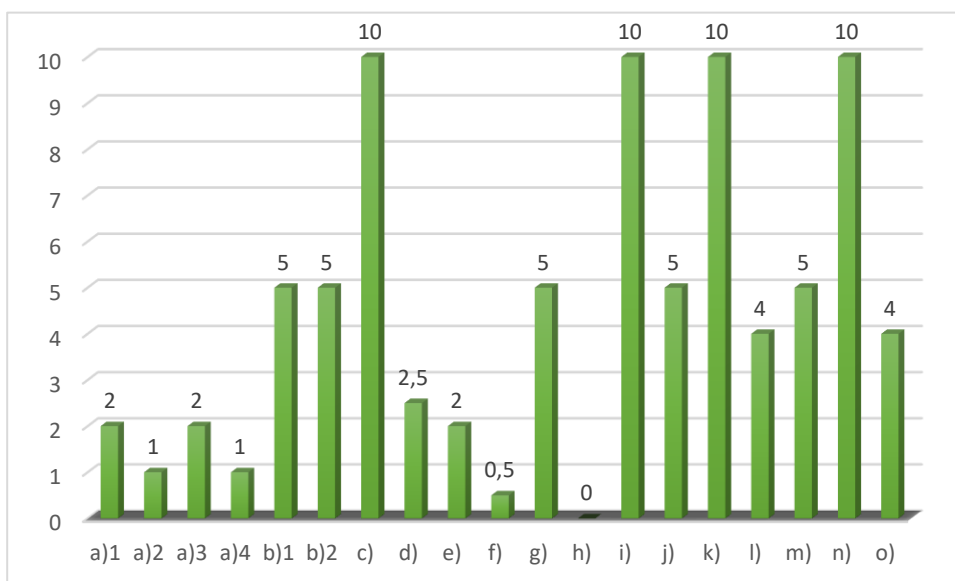


**Fuente:** Página web del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda refleja un puntaje de 77,25% debido a que no se ha dado accesibilidad a los trámites que tienen automatizados mediante el portal web, al igual que las demás instituciones contiene información incompleta y desactualizada dentro de los literales d), h), i) como se detalla en la figura 22, lo que ha generado la asignación de un puntaje de 74,25%, además, refleja en cada literal la respectiva asignación de su calificación al igual de los que alcanzaron la nota máxima establecida los cuales fueron a), b), j), o), m).

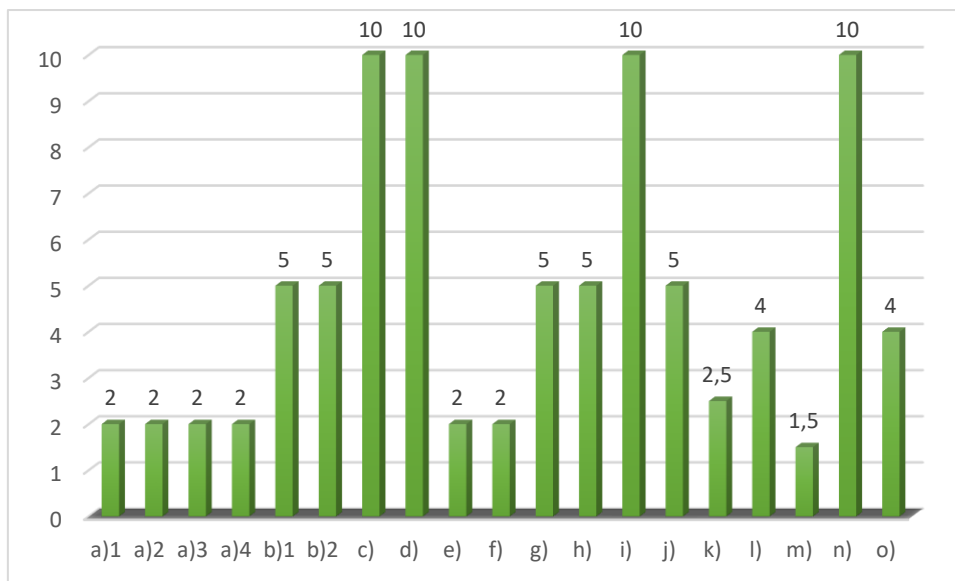
**Figura 23:** Nivel de cumplimiento del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables



**Fuente:** Página web del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

El Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables obtuvo un puntaje del 84%, de acuerdo a los aspectos considerados se disminuyó el puntaje debido a la falta de publicación de información, información desactualizada y menoscabo de justificación por parte de algunos ítems como a)2, f), h) entre otros, los cuales se encuentran reflejados en la figura 23 indicando que los literales no logran alcanzar el puntaje total asignado debido al bajo nivel de cumplimiento de los estándares de transparencia, contrastando con los literales b), c), i), n), o) quienes alcanzaron el puntaje máximo en relación a lo establecido en la tabla 5 sobre los puntajes y por consiguiente el resultado final.

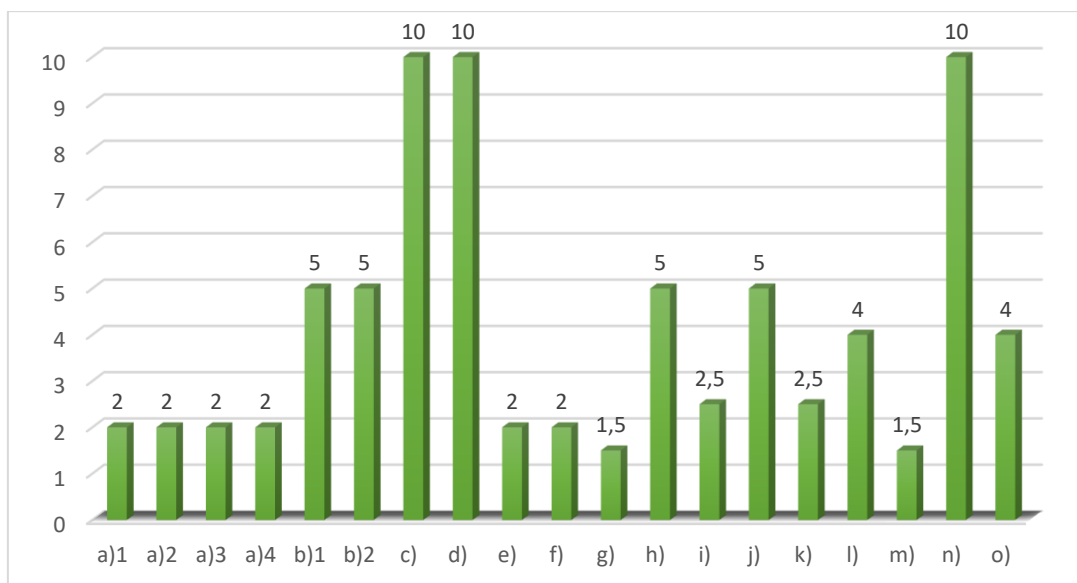
**Figura 24:** Nivel de cumplimiento del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**Fuente:** Página web del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Una vez analizada la página web del Ministerio de Transporte y Obras Públicas se obtuvo un total de 89%, el puntaje asignado corresponde a que en la página web existe información desactualizada, incompleta y con enlaces sin información disminuyendo los puntajes establecidos específicamente en los literales k), m), la figura 24 muestra cada uno de los aspectos en que no se detalla información y por ende no se alcanza el puntaje establecido añadiendo razones como la falta de documentos descargables, los mismos que contienen información relevante para la institución y la ciudadanía, por otro lado los puntajes máximos establecidos fueron a), c), e), l), o), entre otros, los mismos que han dado cumplimiento conforme al marco normativo vigente.

**Figura 25:** Nivel de cumplimiento de la Agencia Nacional de Tránsito

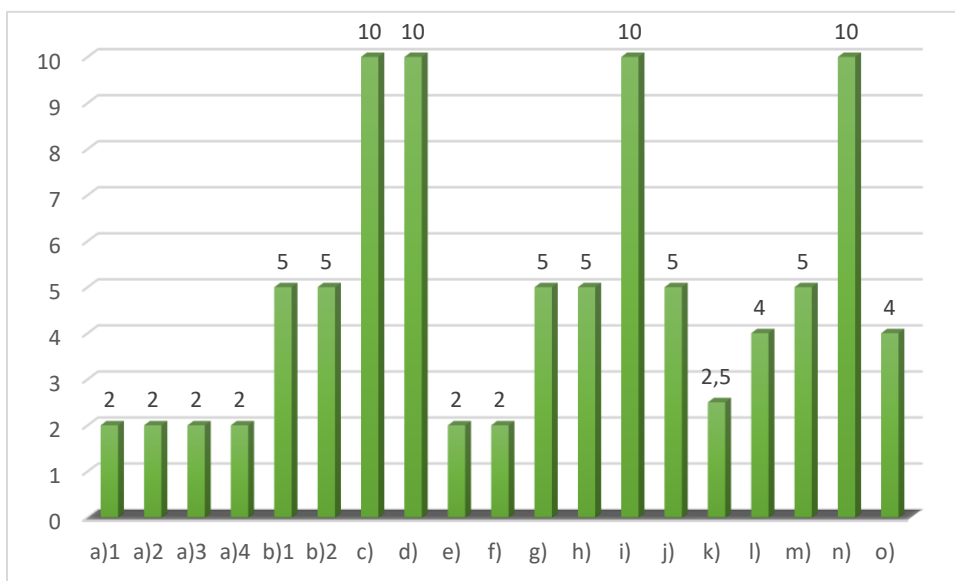


**Fuente:** Página web de la Agencia Nacional de Tránsito

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

La Agencia Nacional de Tránsito determinó un puntaje total del 78% la figura 25 se muestra los valores obtenidos mediante el análisis de su página web en donde se recalcó el cumplimiento de algunos literales como el a), c), d), h) en) donde obtuvieron el rubro máximo de calificación que a su vez indica que se ha cumplido con lo establecido en la LOTAIP, mientras que ítems como el g), i), k), m) han presentado información que no es oportuna y sin las condiciones que brinde a la ciudadanía una mejor accesibilidad a la información pública.

**Figura 26:** Nivel de cumplimiento del Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

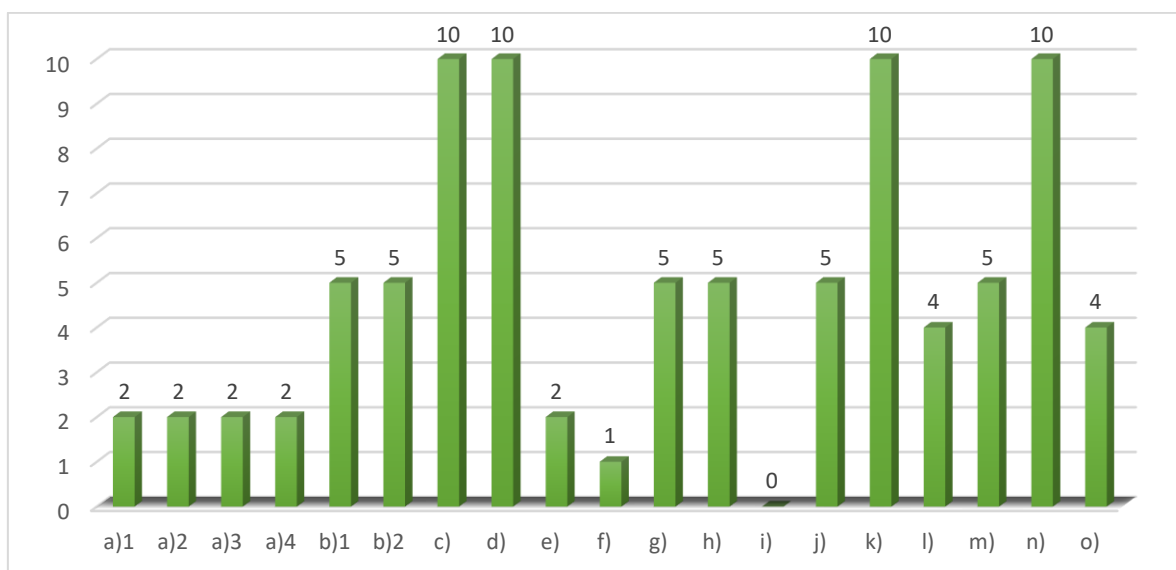


**Fuente:** Página web del Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

El Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información luego del análisis minuciosos a todos los aspectos correspondientes a la LOTAIP dan un total de 92,5% detallando sus razones, el puntaje asignado corresponde a que en la página web existe información incompleta particularmente en el literal k), de esta manera se evidencia en la figura 26 que la mayor parte de los ítems requeridos por la ley alcanzan el puntaje máximo de la calificación correspondiente, siendo así una de las instituciones con uno de los puntajes más altos en relación a que su cumplimiento se ha dado de manera centrada y completa en la mayor parte de sus literales.

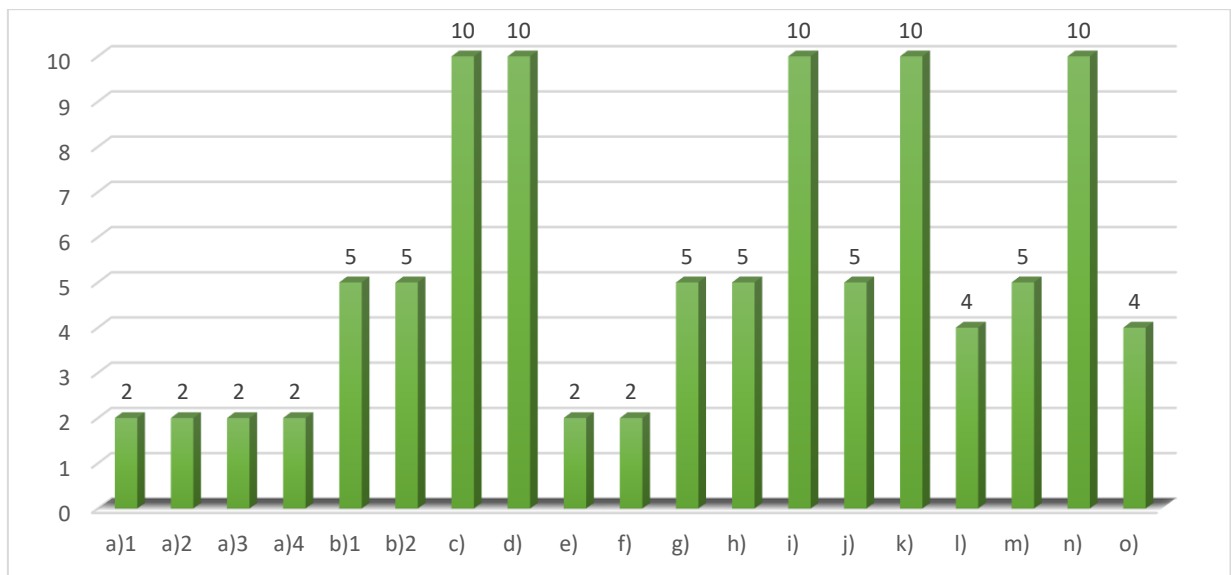
**Figura 27:** Nivel de cumplimiento del Registro Civil, Identificación y Cedulación Coordinación Zonal 7-Agencia Loja



**Fuente:** Página web del Registro Civil, Identificación y Cedulación Coordinación Zonal 7-Agencia Loja  
**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

La Coordinación Zonal-Agencia Loja del Registro Civil, Identificación y Cedulación representa al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información en nuestro cantón, mediante la página web institucional se obtuvo un puntaje de evaluación del 89% como muestra la figura 27, el cual comprende datos de información incompleta y desactualizada específicamente en los literales f, i, j en donde la información se precisa de manera general y no específica como requiere la ciudadanía, de manera que los literales como el a)1-4, c, d, en donde se ha consolidado información completa y actualizada de manera que se cumple con los lineamientos planteados.

**Figura 28:** Nivel de cumplimiento de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones



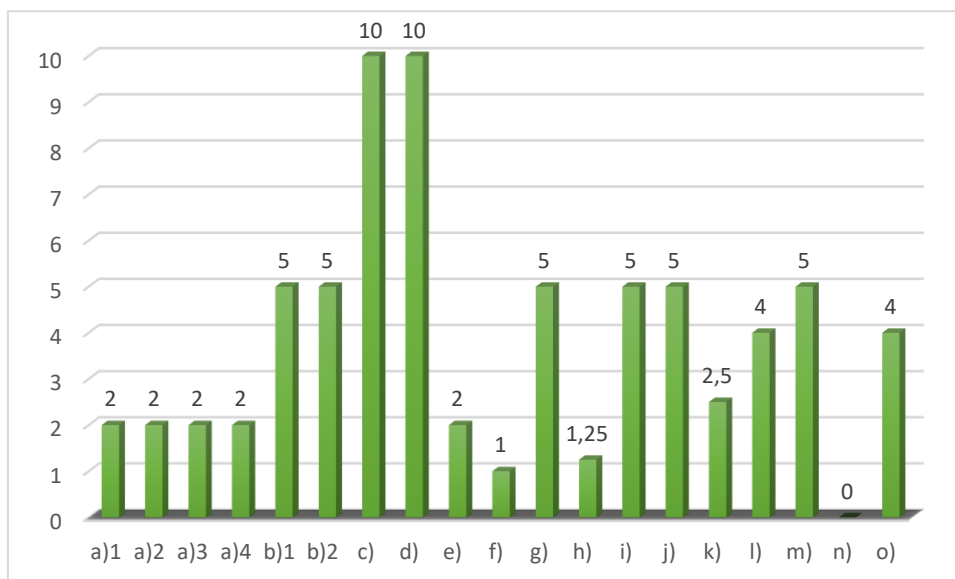
**Fuente:** Página web de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Luego de realizar un análisis al portal web de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones se obtuvo que la institución alcanzó el total del 100% esto se debió al cumplimiento estricto de lo establecido en la LOTAIP con enlaces debidamente fundamentados con información completa y actualizada, como muestra la figura 28 en donde cada uno de los literales obtuvo el puntaje máximo cumpliendo los lineamientos establecidos en las matrices otorgadas por el ente rector.



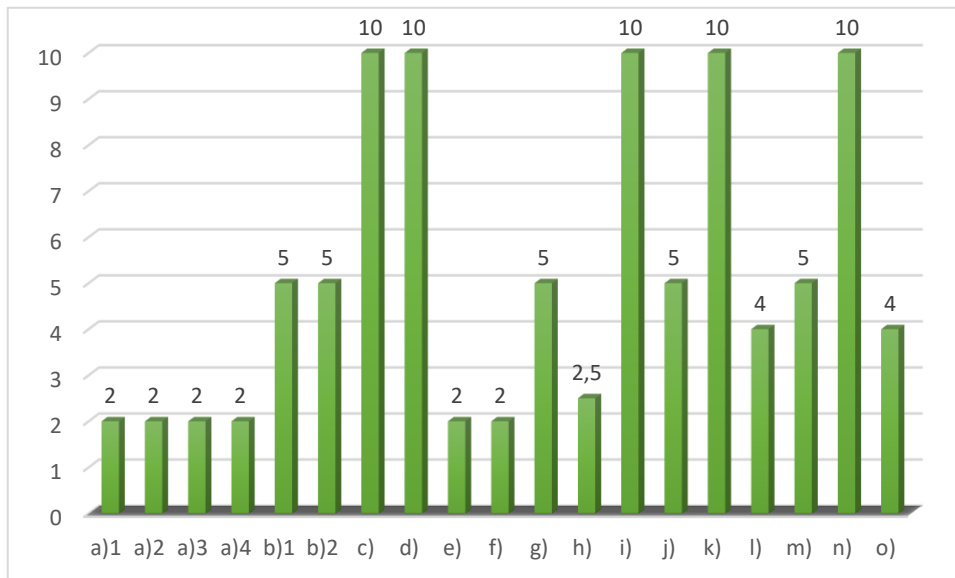
**Figura 29:** Nivel de cumplimiento de la Dirección Zonal del Ambiente y Agua



**Fuente:** Página web del Ministerio de Ambiente y Agua

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

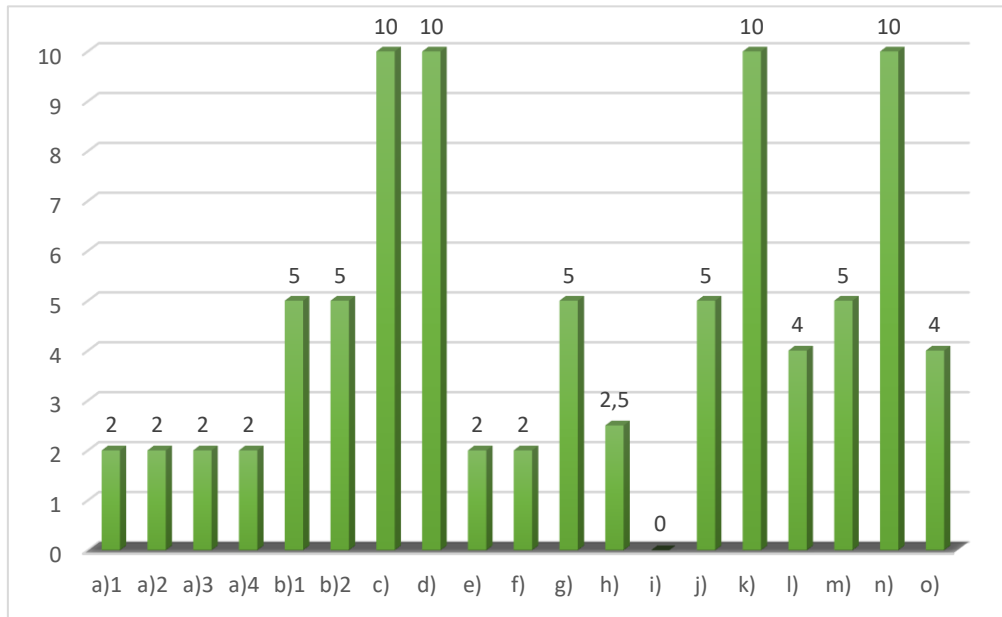
Según lo analizado en la página web del Ministerio de Ambiente y Agua se obtiene un total de 72,75%, el puntaje asignado corresponde a que en la página web existe información incompleta, desactualizada y los documentos que contienen enlace no poseen información todos estos datos se encuentran dentro de los literales h) y k), así como también la falta de información sin nota aclaratoria lo cual consigna el puntaje de cero en el literal n), de esta manera se asigna calificación en relación al nivel de cumplimiento y el seguimiento de la estructura establecida como lo muestra la figura 29, en donde también se señala los literales que han logrado el total del puntaje asignado como son a), b), d), o) y otros.

**Figura 30:** Nivel de cumplimiento del Ministerio de Defensa

**Fuente:** Página web del Ministerio de Defensa

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

La página web del Ministerio de Defensa refleja un cumplimiento total de 97,5%, el puntaje asignado corresponde a que en la página web existe información que se encuentra desactualizada, esto incurre en uno de sus literales específicamente en el ítem h) con respecto a los resultados de las auditorías internas y gubernamentales lo cual se especifica en la figura 30 que demuestra incumplimiento por desactualización de información publicada, de igual forma se evidencia que los literales a), b), c), f), m), o) alcanzan los puntajes máximos pues su información es completa, actualizada y pertinente.

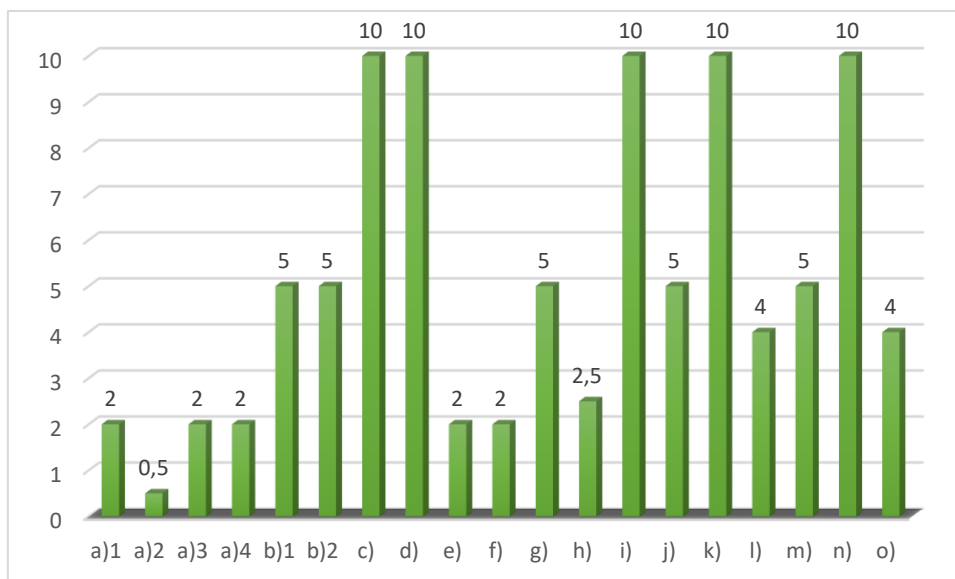
**Figura 31:** Nivel de cumplimiento del Sistema Integrado de Seguridad ECU911

**Fuente:** Página web del Sistema Integrado de Seguridad ECU911

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

El análisis del portal web del Sistema Integrado de Seguridad ECU911 ha dado lugar a que obtenga un puntaje total de 87,5%, mencionado puntaje detalla la falta de información en algunos de los ítems estipulados en la ley como por ejemplo en el h), i), los cuales mantienen desactualizados sus informes y otros arrojan error al momento de ingresa, cabe destacar que algunas de sus plantillas no justifican la ausencia de información, por otro lado tenemos que los literales como el a, c, d completaron los requerimientos y obtuvieron el puntaje máximo asignado, tal como lo muestra la figura 31.

**Figura 32:** Nivel de cumplimiento del Ministerio del Interior (Policía Nacional)

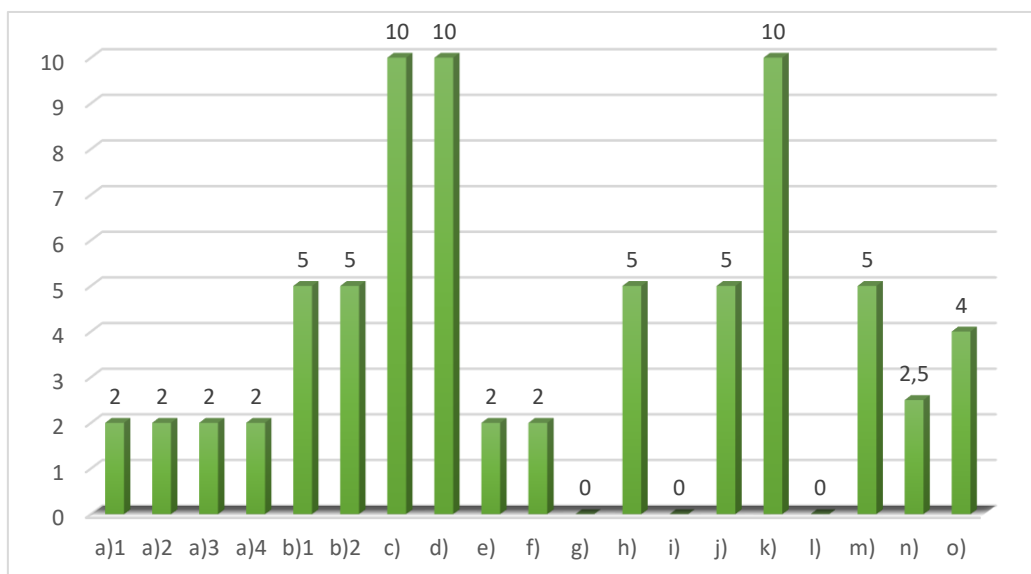


**Fuente:** Página web del Ministerio del Interior (Policía Nacional)

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Los resultados obtenidos en cuanto a la evaluación de la página web del Ministerio del Interior dan un total de 91%, el puntaje asignado corresponde a que en la página web existen los literales que no han podido ser cumplidos como son el a)2 y h), los mismos que no contienen información actualizada, a lo que se suma el desorden de la información publicada, considerada como información incompleta, tal como lo detalla la figura 32 en donde además se evidencia el cumplimiento de los demás literales como b), c), d), e), n), o) que alcanzaron el puntaje máximo asignado.

**Figura 33:** Nivel de cumplimiento de la Sede Provincial Servicio Nacional de Medicina Legal

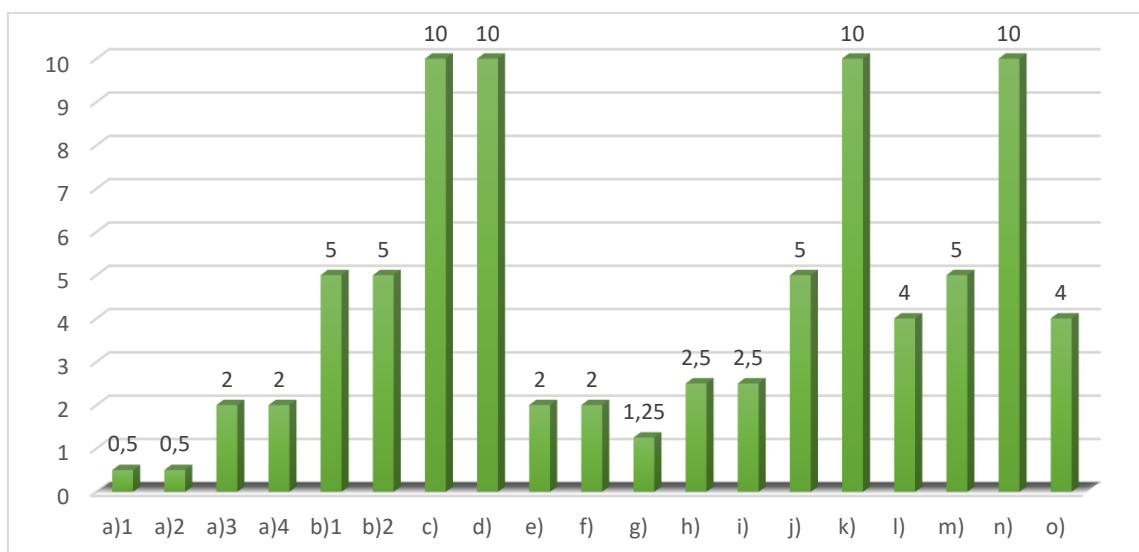


**Fuente:** Página web de la Sede Provincial Servicio Nacional de Medicina Legal

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Luego del análisis a la página web del Servicio Nacional de Medicina Legal con Sede Provincial en Loja, la misma obtuvo un puntaje del 73,5% el puntaje se debe al incumplimiento de los parámetros establecidos en la Ley de transparencia lo que genera malestar en la ciudadanía debido a la falta de información y que a su vez se encuentre desactualizada como es el caso de los literales g), i), l), cada literal ha incumplido la dotación de información oportuna. Por otro lado, como se evidencia en los demás ítems se ha dado cumplimiento exponiendo información específica y acorde a los requerimientos.

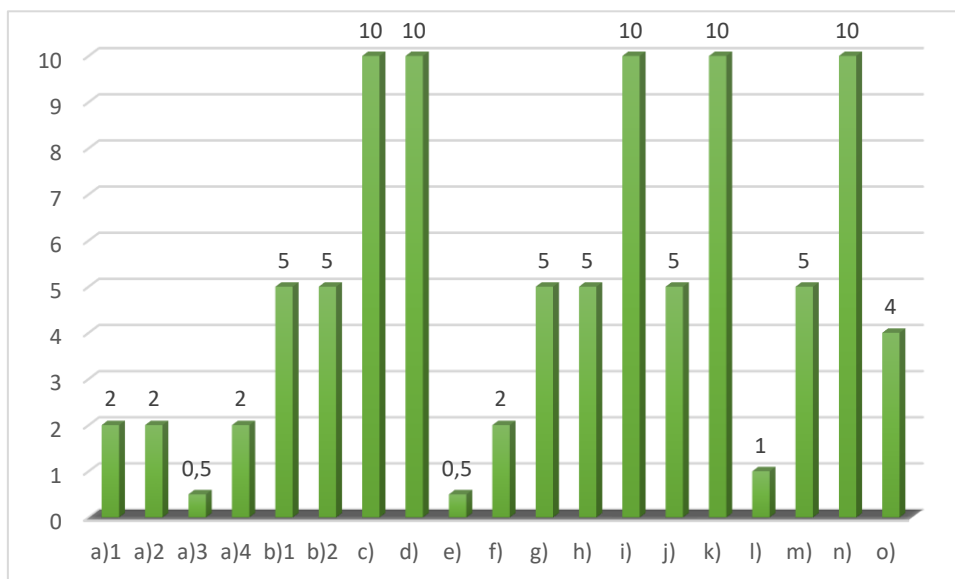
**Figura 34:** Nivel de cumplimiento de la Coordinación Zonal 7 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE).



**Fuente:** Página web de la Coordinación Zonal 7 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

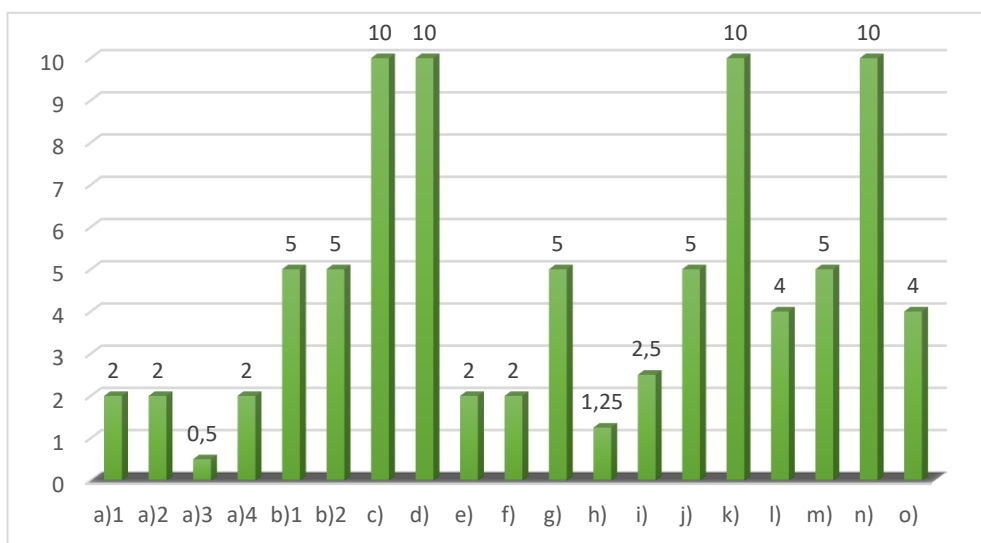
Al analizar la página web del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) se pudo recabar información en cuanto algunos de los puntos establecidos en el enlace de transparencia proporcionan información deficiente, es decir desactualizada y en otros casos sin ella como lo es en los literales a)1, a)2, g), h), i), cada uno comprende faltantes de información específicos los cuales reducen los índices de transparencia dentro de la institución. Además, los ítems como el c), d), k), n), han cumplido con la información necesaria manteniendo información actualizada y completa dentro de cada matriz.

**Figura 35:** Nivel de cumplimiento del Ministerio de Economía y Finanzas

**Fuente:** Página web del Ministerio de Economía y Finanzas

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Los resultados obtenidos de la evaluación a la página web del Ministerio Economía y Finanzas dan un total de cumplimiento del 94%, el puntaje asignado corresponde a que en el entorno virtual existen literales como el a)3 contiene enlaces de acceso que indican error al momento de ingresar a cada uno de ellos, así mismo se constata la presencia de información desactualizada dentro de los literales e) y l), obteniendo así el puntaje mencionado anteriormente y constándolo con la figura 36 en donde se establece el nivel de cumplimiento de cada literal, destacando aquellos que obtuvieron el puntaje máximo de calificación ya que han dado cumplimiento a lo establecido estos fueron b), c), d), g), m), n), entre otros.

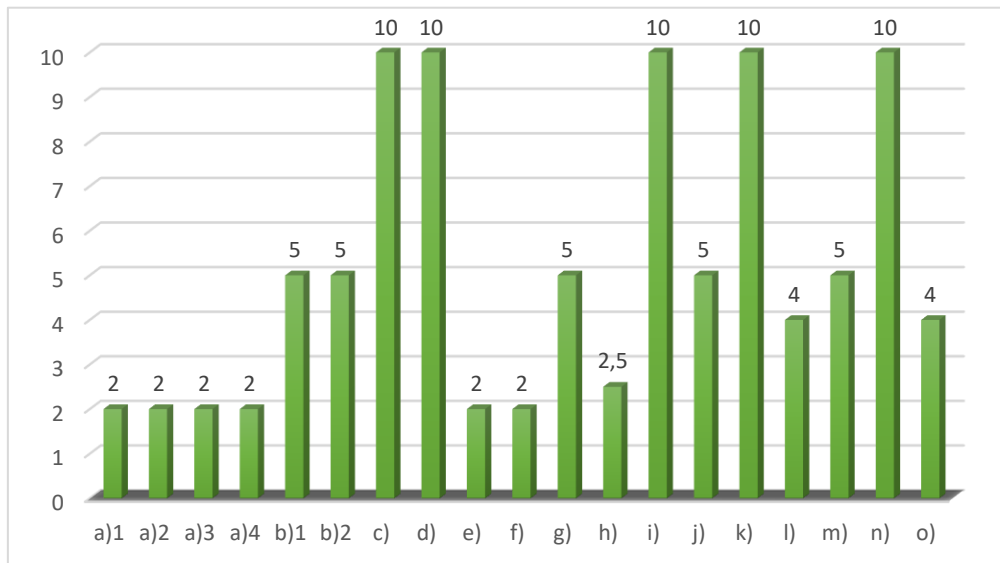
**Figura 36:** Nivel de cumplimiento del Servicio de Rentas Internas-SRI

**Fuente:** Página web del Servicio de Rentas Internas-SRI

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Una vez analizado el portal web del Servicio de Rentas Internas-SRI se obtuvo que la institución alcanzó un puntaje del 87,20%, el cual se debe al incumplimiento en cuanto a la difusión de información pública mediante los medios asignados y reconocidos por el estado proporcionando datos desactualizados e incompletos como el literal a)3, h), i), los cuales han obtenido puntajes bajos debido a que la información colocada está incompleta y no proporciona el cumplimiento de los objetivos al momento de requerir información por parte de los ciudadanos, destacando que existen literales con el puntaje máximo como el c), d) k) entre otros donde la información es concreta y actualizada.



**Figura 37:** Nivel de cumplimiento de BanEcuador

**Fuente:** Página web de BanEcuador

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

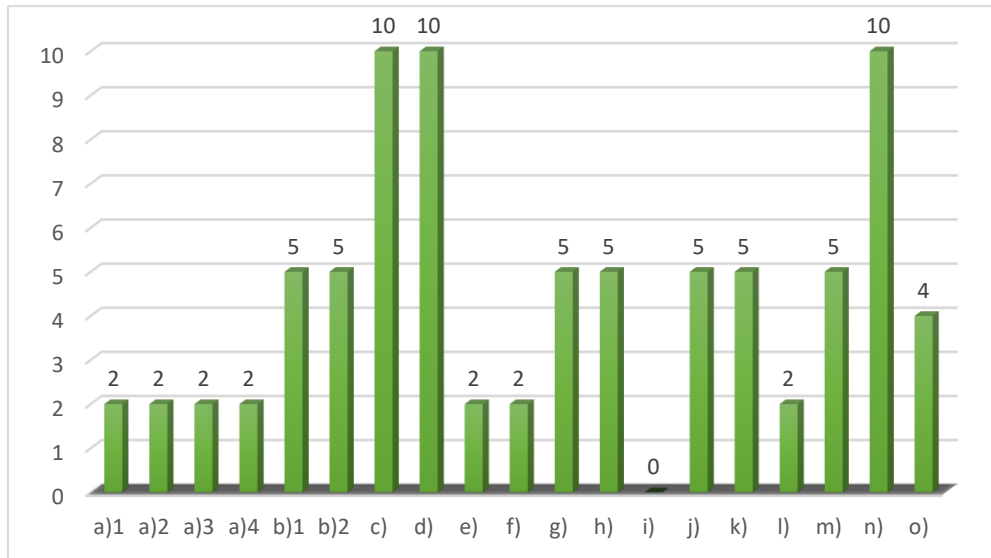
Al analizar la página web de BanEcuador y constatar el cumplimiento de lo establecido en el Art. 7 de la LOTAIP se estableció un puntaje total de 97,5%, la calificación asignada responde en literales específicos como el a)3, h), i), en donde la información proporcionada se encuentra desactualizada y algunos de los parámetros constan sin información, a pesar de los parámetros que no han sido cumplidos es importante mencionar que la mayoría de los literales establecidos se han dado cumplimiento de manera que se mantiene información completa y actualizada acorde a los requerimientos ciudadanos y a los procesos los cuales la institución debe difundir mediante los canales web.

Dentro del lapso de desarrollo de la presente investigación se constató que la página web del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-BIESS<sup>22</sup> mantuvo problemas de índole tecnológico interno lo que ha ocasionado que no exista ningún tipo de acceso a la misma, por lo tanto, no tiene valor de puntaje en relación al nivel de cumplimiento de los lineamientos de transparencia consolidados en el país.

---

<sup>22</sup> Ver ANEXO 69

**Figura 38:** Nivel de cumplimiento de la Corporación Financiera Nacional

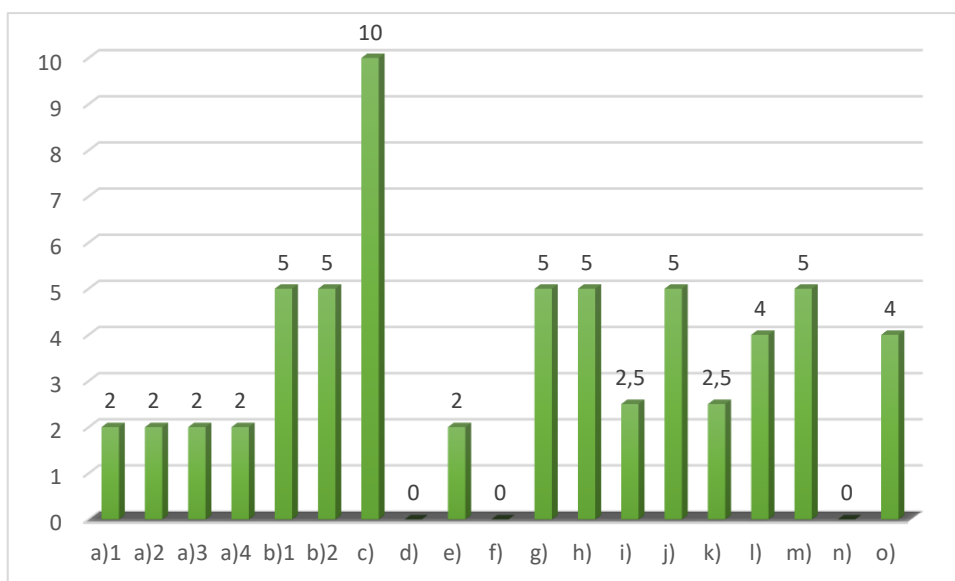


**Fuente:** Página web de la Corporación Financiera Nacional

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Los datos obtenidos luego del estudio de la página web de la Corporación Financiera Nacional han arrojado un valor porcentual en relación a su nivel de cumplimiento de la LOTAIP, el valor comprende el 83%, el mismo ha sido asignado en relación a la evaluación de cada literal contemplado en la ley antes mencionada, ítems como a)3, h), i), han obtenido un puntaje bajo debido a la falta de información y que esta se encuentre actualizada y con informes mensuales, a diferencia de los literales restantes que han cumplido de manera rígida los estándares de fomento de transparencia dentro del entorno virtual de la CFN.

**Figura 39:** Nivel de cumplimiento del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

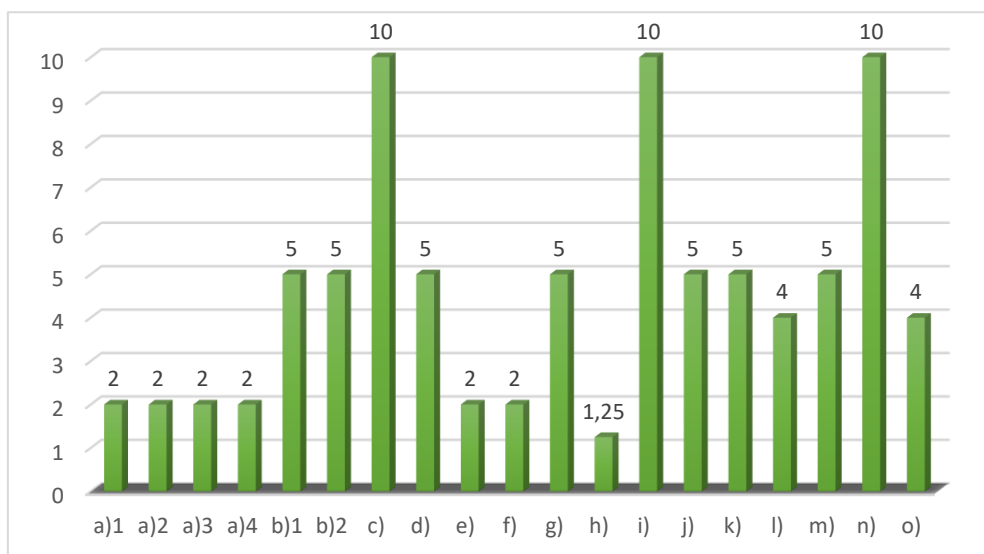


**Fuente:** Página web del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Los resultados obtenidos de la evaluación a la página web del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca indican un total de 63%, el puntaje asignado corresponde a que no existe información en algunos de sus literales como son d) y f) en donde no se coloca información y ante ello tampoco ha existido notas aclaratorias en donde se justifique la falta de información, de igual forma en la figura 39 se muestra que ítems como el i) y el k) que no alcanzan el puntaje determinado dado que no existe pertinencia, coherencia y actualización de datos e información relevante que es de utilidad tanto para a institución como a la ciudadanía. Por otro lado, los literales a), b), c), h), l), m), entre otros cumplieron con lo establecido en la LOTAIP y por ello obtuvieron los puntajes máximos de asignación.

**Figura 40:** Nivel de cumplimiento del Servicio Nacional de Contratación Pública- SERCOP Zonal 7

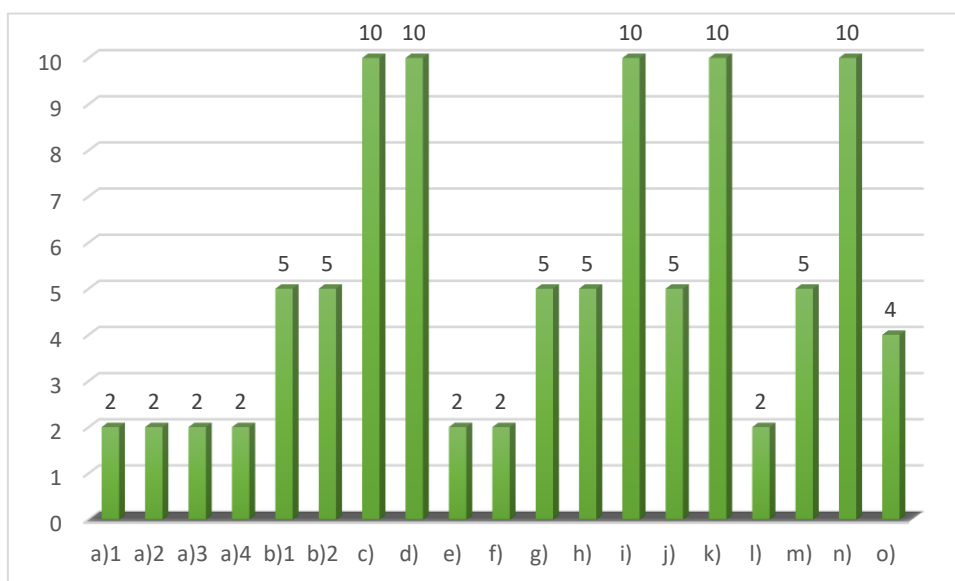


**Fuente:** Página web del Servicio Nacional de Contratación Pública- SERCOP Zonal 7

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

El análisis minucioso a la página web del Servicio Nacional de Contratación Pública permitió obtener a la institución un puntaje del 86,25% el cual corresponde al nivel de cumplimiento en relación a lo estipulado en la LOTAIP en su artículo 7, de manera que en los literales como el d, h) obtuvieron los puntajes más bajos en relación a literales como a)1-4, b) 1-2, c), i), entre otros que alcanzaron los puntajes máximos con justificación en que si información es presentada de manera oportuna, clara, completa y actualizada.

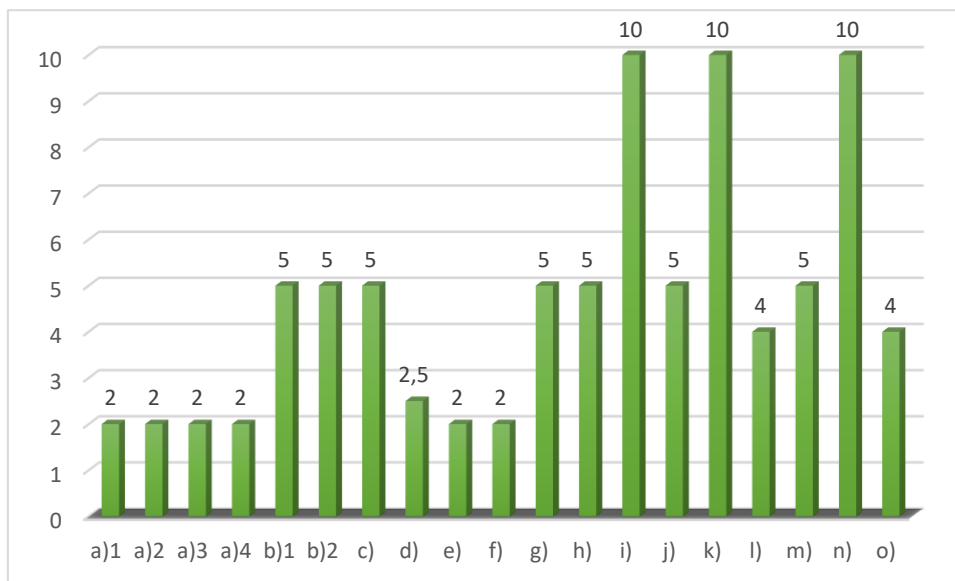
**Figura 41:** Nivel de cumplimiento de la Dirección Provincial Agropecuaria de Loja



**Fuente:** Página web del Ministerio de Agricultura y Ganadería

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

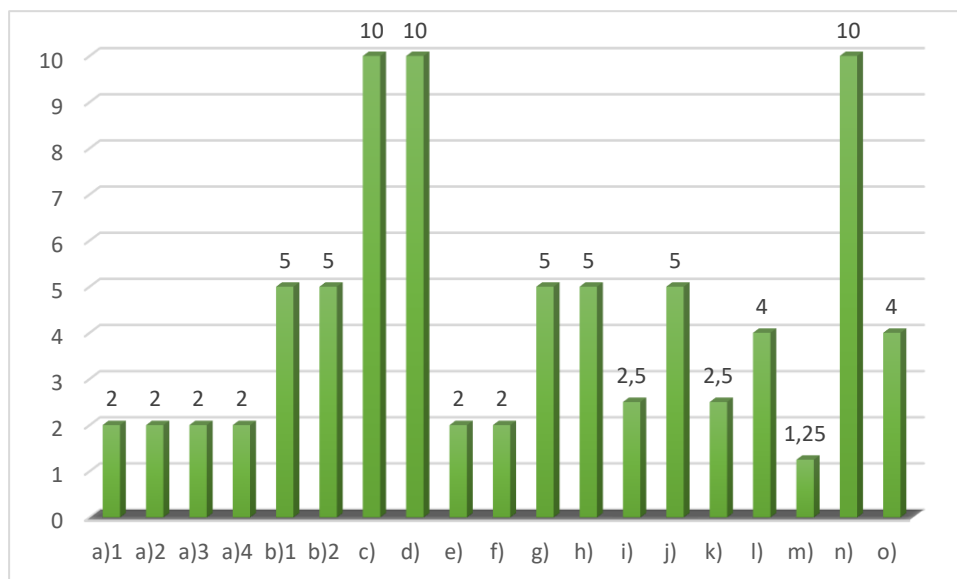
La evaluación a la página web del Ministerio de Agricultura y Ganadería dan un cumplimiento total de 98%, el puntaje asignado corresponde a que en la página web existe información dentro del literal l) que está en idioma inglés por lo que para algunos grupos sociales dificulta su entendimiento por lo tanto es considerada como información incompleta, a pesar de ciertos aspectos incumplidos según muestra la figura 41, la institución ha velado por el cumplimiento del resto de literales a), b), c), f), g), m) de modo que su puntaje es considerablemente alto.

**Figura 42:** Nivel de cumplimiento del Ministerio del Trabajo

**Fuente:** Página web del Ministerio del Trabajo

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Los resultados obtenidos con respecto a la evaluación a la página web del Ministerio de Trabajo dan un total de 87,5%, el puntaje asignado corresponde a que en la página web no existe información ya que los enlaces proporcionados emiten informe de error y no es precisa ya que hay desviaciones y confusión al clasificar la información en cada parámetro como por ejemplo en el literal c) y d) en donde se evidencia el cambio de información, de manera que en la figura 42 se presenta los valores obtenidos en cada literal como también de aquellos que obtuvieron los puntajes completos de acuerdo a su asignación los cuales fueron i), k), e), n), o), entre otros

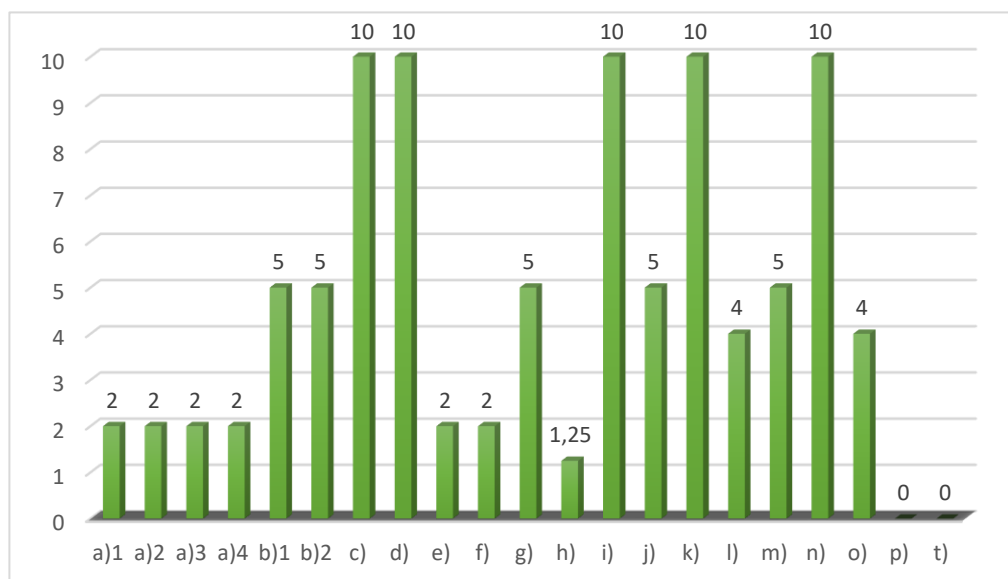
**Figura 43:** Nivel de cumplimiento del Ministerio de Turismo

**Fuente:** Página web del Ministerio de Turismo

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Los resultados obtenidos sobre la evaluación de la página web del Ministerio de Turismo dan un total de 81,25%, el puntaje asignado corresponde a que la información publicada se encuentra desactualizada con respecto al año 2020, a esto se suma la información incompleta ya que no se han determinado con detalle cierta clase de procesos a los que está sujeta la entidad, en el caso de los literales i), k), l) en la figura 43 se detalla que estos literales no alcanzaron el puntaje máximo que se les fue asignado y de igual forma se indica aquellos que si alcanzaron el puntaje establecido los mismos que fueron a), b), c), d), h), o), entre otros.

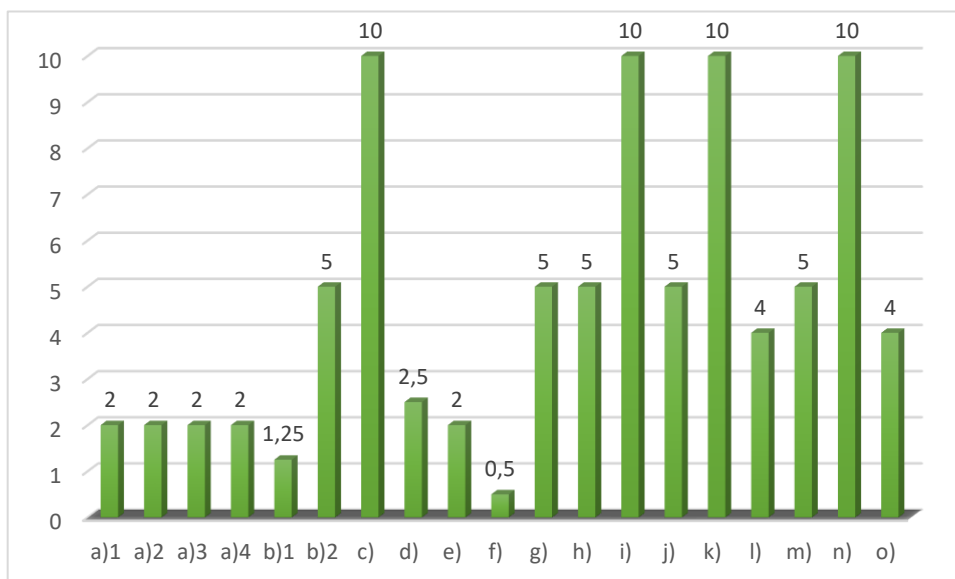


**Figura 44:** Nivel de cumplimiento de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura

**Fuente:** Página web de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

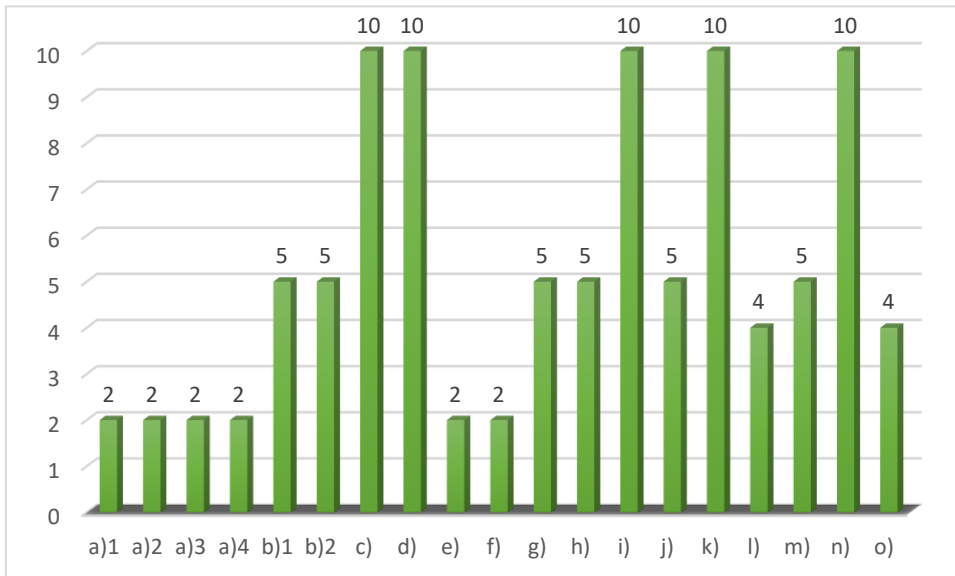
Los resultados obtenidos de la evaluación a la página web del Consejo de la Judicatura dan un total de cumplimiento del 96,25%, el puntaje asignado corresponde a que en la página web existe información que se encuentra incompleta y poco detallada en el caso del literal h), de igual forma se presenta la figura 44 que muestra el desglose del puntaje obtenido por la institución ante los puntajes establecidos, de igual forma es importante señalar que los literales a), b), c), e), f), l), entre otros han alcanzado el puntaje máximo de la calificación asignada ya que han dado cumplimiento con lo establecido en la ley tomando en consideración la aplicación del peso negativo que en este caso es aplicable debido a la condición específica de la institución y que dentro del año 2020 ha cumplido con el literal p) de manera que no se ha disminuido la calificación general. Cabe recalcar que se ha omitido la plantilla de la Corte Nacional de Justicia en cuanto junto con el Consejo de Judicatura hacen uso de la misma página web.

**Figura 45:** Nivel de cumplimiento de la Fiscalía General del Estado

**Fuente:** Página web de la Fiscalía General del Estado

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

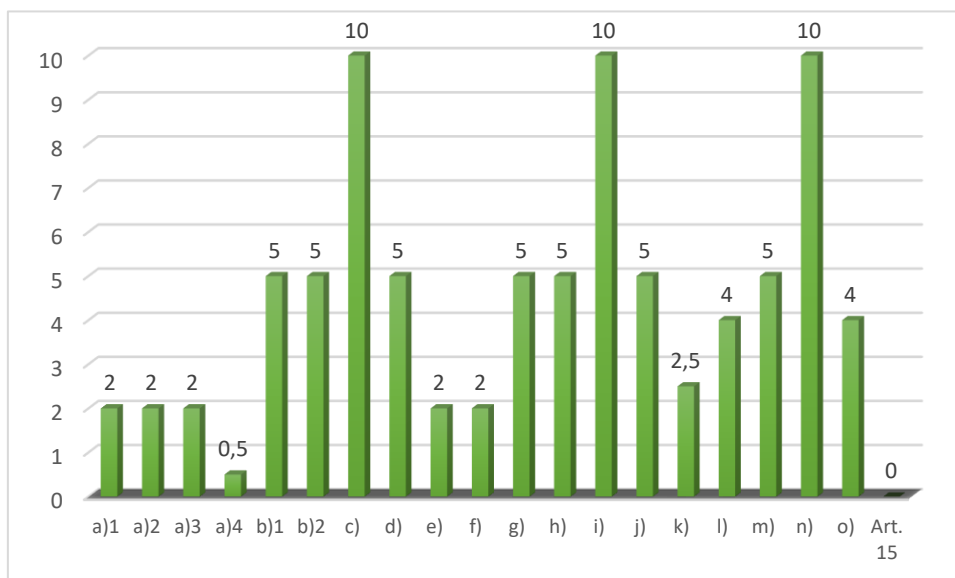
Los resultados obtenidos de la evaluación a la página web de la Fiscalía General del Estado dan un total de 87,25%, el puntaje asignado corresponde a que en la página web no están cargados los documentos completos de los formularios y solicitudes (literal f)1 y 2) para requerimientos de información pública, además que existen información incompleta en el literal b)1 lo que ha disminuido la calificación de la misma, más aún cuando se ha requerido información y no se ha obtenido respuesta por lo que en el literal d) se ha reducido el puntaje. En la figura 46 se detalla el puntaje obtenido por cada ítem señalando que los literales a), e), g), h), n), o), entre otros, han dado cumplimiento conforme los lineamientos instituidos y han alcanzado el puntaje máximo.

**Figura 46:** Nivel de cumplimiento de la Defensoría Pública

**Fuente:** Página web de la Defensoría Pública

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

El análisis realizado a la página web de la Defensoría Pública que se muestra en la figura 46 dan un total de 100%, el puntaje asignado corresponde a que en la página web se ha cumplido con los lineamientos establecidos por la ley y la guía asignada por la entidad rectora, de esta manera se ha dado cumplimiento a los aspectos establecidos en la LOTAIP siendo información completa y actualizada y por consiguiente obtuvo el puntaje máximo en relación a que el nivel de desempeño es elevado y eficiente.

**Figura 47:** Nivel de cumplimiento del Consejo Nacional Electoral

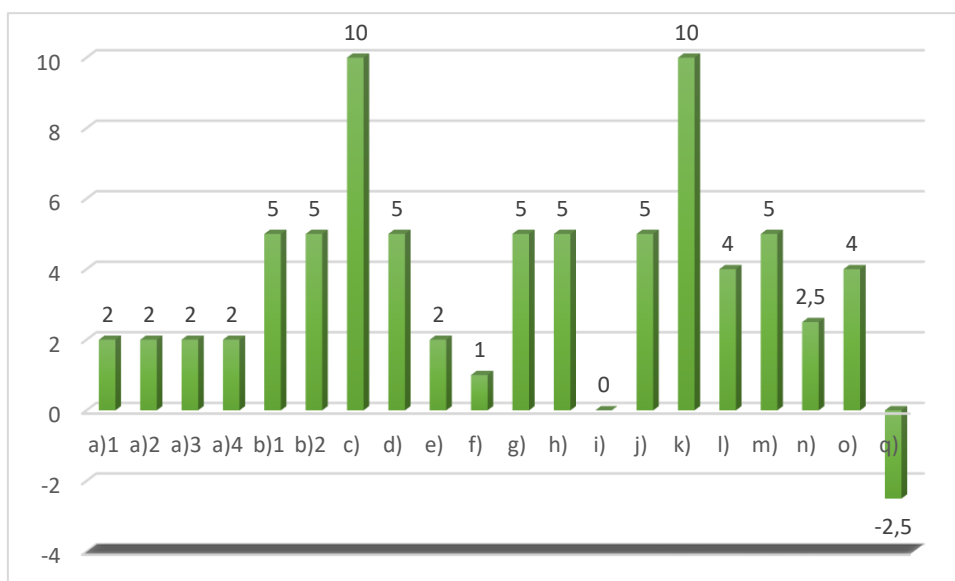
**Fuente:** Página web del Consejo Nacional Electoral

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

La evaluación de la página web del Consejo Nacional Electoral obtuvo un puntaje del 86%, el puntaje asignado corresponde a que en la página web no se ha dado cumplimiento a la difusión de información en este caso no se ha publicado información con respecto al literal k) y de igual forma en literal a)4 los enlaces colocados no brindan información necesaria por lo tanto se procede a la disminución del porcentaje de la calificación final como se evidencia la figura 47 el desempeño de cada ítem, en el caso de la aplicación del peso negativo dentro de esta institución no ha causado variación alguna ya que los literales asignados de forma específica han sido considerados con el mismo nivel de relevancia que los otros literales.

Dentro de esta institución los literales que alcanzaron los puntajes máximos establecidos fueron b), c), d), e), m), o), entre otros, los mismos que han dado cumplimiento conforme los lineamientos instituidos.

**Figura 48:** Nivel de cumplimiento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

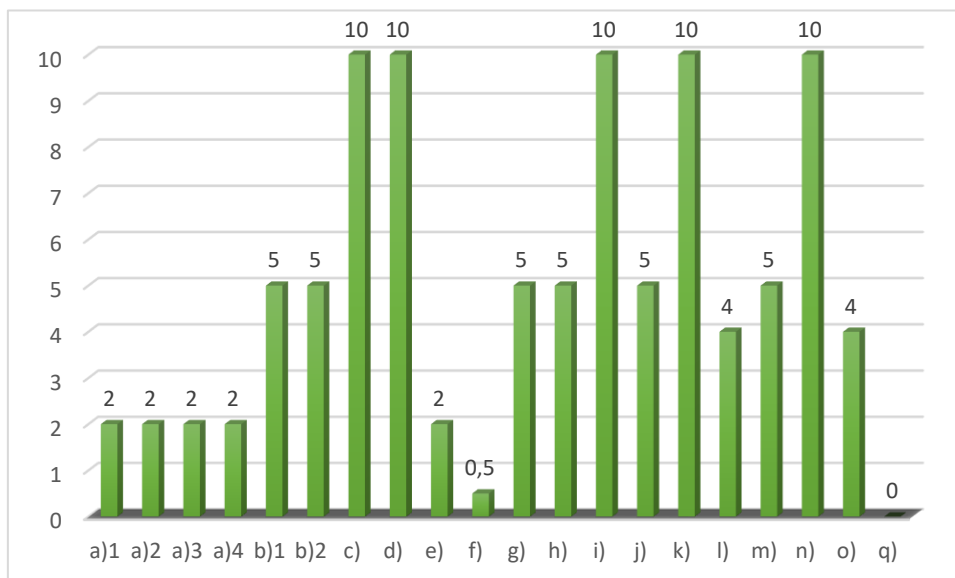


**Fuente:** Página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social obtuvo un puntaje del 74% en relación al nivel de cumplimiento detallados en la figura 48 con respecto a su página web, el puntaje asignado corresponde a que en la página web no se ha presentado información en los formatos establecidos en el caso del literal d), posterior a ello los literales f)1 y 2 contienen información general y no se ha automatizado los formularios para cada servicio, en el literal i) no se detalla información con nota aclaratoria a lo que se concluye como falta de información, de igual forma el literal n) contiene información incompleta, así mismo los literales a), b), c), k), l), o) y entre otros han cumplido con lo establecido y han adquirido el puntaje máximo, por otro lado la aplicación del peso negativo ha acarreado que se disminuya el valor correspondiente debido a que no ha sido subsanada la información en cuanto al monitoreo realizado anteriormente, a lo que se le considera como información incompleta.

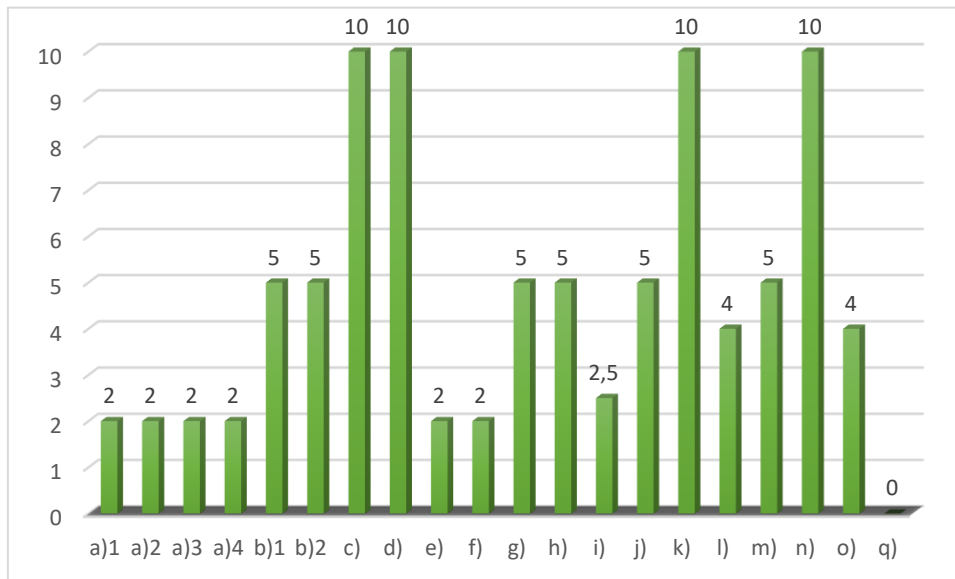
**Figura 49:** Nivel de cumplimiento de la Contraloría General del Estado



**Fuente:** Página web de la Contraloría General del Estado

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

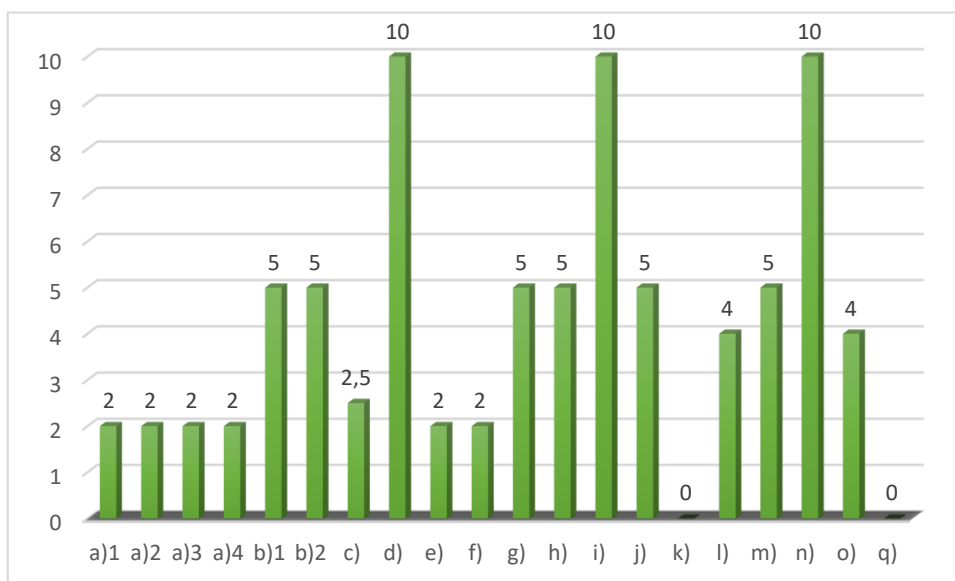
El monitoreo detallado de la página web de la Contraloría General del Estado dan un total de 98,5%, ya que dentro la página web no se ha publicado información en relación a los formularios pertinentes para cada servicio que se oferta y también formularios de información pública (literal f) como lo indica la figura 49, de igual forma los literales a), b), c), e), h), m) y otros alcanzaron el puntaje máximo de asignación, al mismo tiempo en cuanto a la aplicación del peso negativo no varía el puntaje final ya que se ha dado cumplimiento con el apartado correspondiente a la institución.

**Figura 50:** Nivel de cumplimiento de la Defensoría del Pueblo

**Fuente:** Página web de la Defensoría del Pueblo

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Los resultados obtenidos y presentados sobre la evaluación a la página web de la Defensoría del Pueblo dan un total de 92,5%, el puntaje asignado corresponde a que en la página web dentro de las plantillas preestablecidos en el caso del literal i) no se ha completado los aspectos detallados como lo son las ínfimas cuantías por lo que se ha asignado el puntaje correspondiente como información incompleta, la aplicación del peso negativo no ha causado diversificación en el puntaje final ya que se ha cumplido con lo normado como se muestra en el figura 50 en donde también se detalla que los ítems a), b), c), d), e), g) y otros han dado cumplimiento conforme los lineamientos instituidos en la ley.

**Figura 51:** Nivel de cumplimiento de la Superintendencia de Bancos

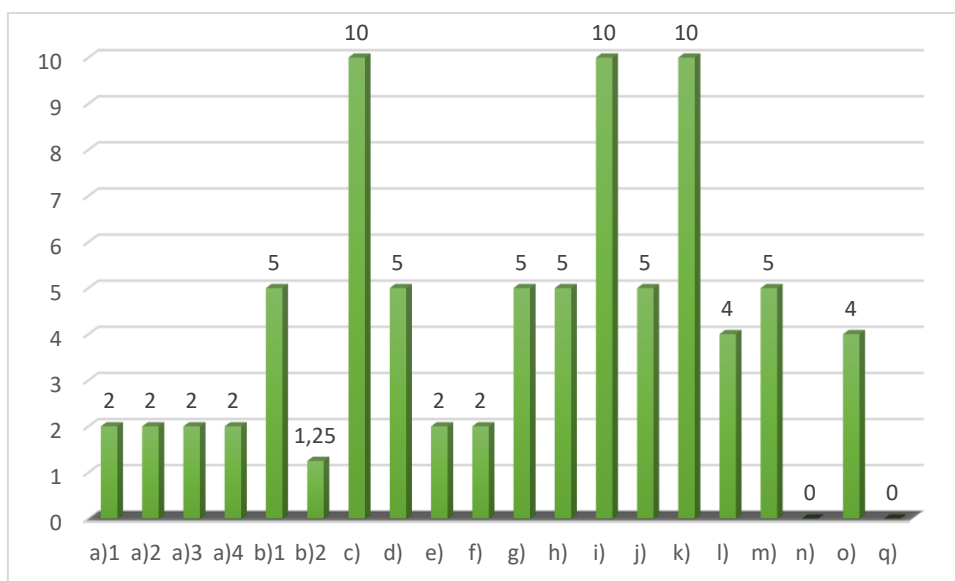
**Fuente:** Página web de la Superintendencia de Bancos

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

La evaluación a la página web de la Superintendencia de Bancos dan un total de 82,5%, el puntaje asignado corresponde a que en la página web no se ha detallado informes en relación al literal c) y de igual forma se han omitido datos dentro del literal k) sin nota aclaratoria que corresponde a falta de información tal como lo puntualiza la figura 51, como también se destaca que los ítems a), b), g), j), l) y otros cumplieron con la información requerida por lo tanto se asigna el puntaje máximo, por otra parte la aplicación del peso negativo no causa variación al puntaje final ya que se ha dado cumplimiento a lo que establece el literal.



**Figura 52:** Nivel de cumplimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

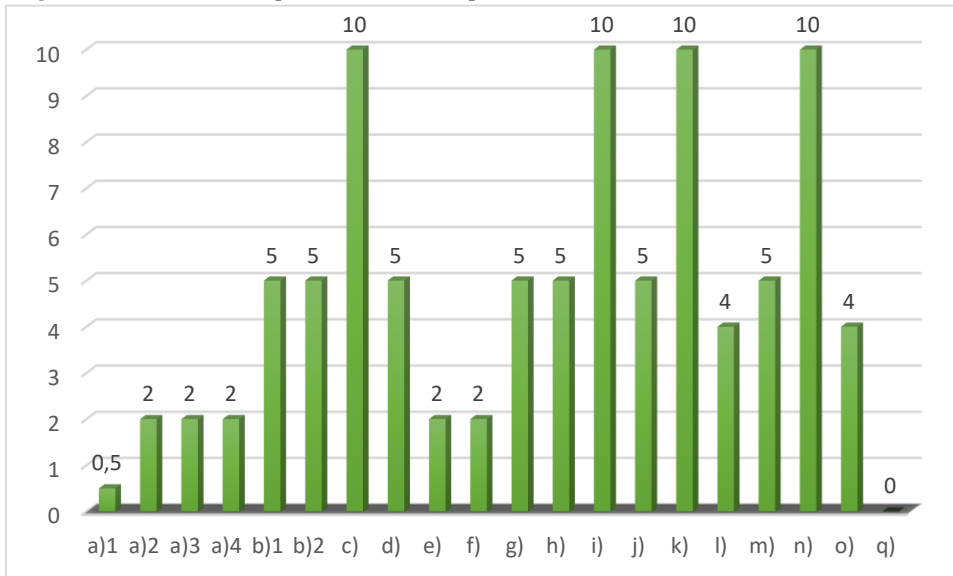


**Fuente:** Página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Los resultados obtenidos de la evaluación a la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dan un total de 81,5%, el puntaje asignado corresponde a que en la página web no se ha publicado información actualizada específicamente en el literal b)2 y en el caso del literal n) no existe información y la plantilla es presentada sin nota aclaratoria como se especifica en la figura 52, dentro de la misma línea los literales a), c), g), i), k), l) y entre otros han cumplido con lo que señala el literal por ende se obtiene el puntaje máximo, el puntaje final se mantiene ya que la aplicación del peso negativo no ha causado variación alguna de manera que se cumple con lo establecido dentro de la plantilla.

**Figura 53:** Nivel de cumplimiento de la Superintendencia de Control del Poder del Mercado

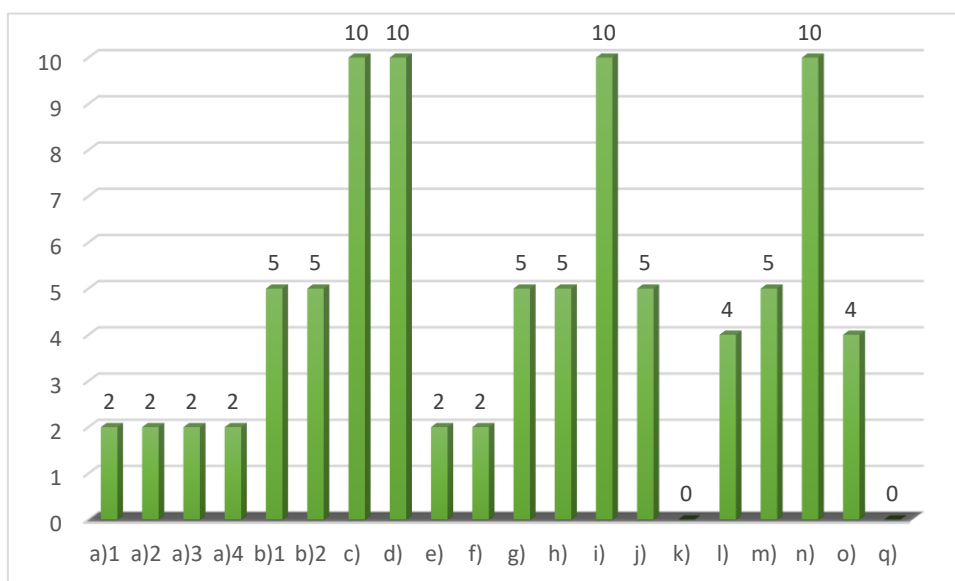


**Fuente:** Página web de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

La figura 53 revela los resultados obtenidos de la evaluación a la página web de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado dan un total de 93,5%, el puntaje asignado corresponde a que en la página web específicamente en el litera a) la información presentada mediante enlaces no proporcionan información a lo que se considera como información incompleta y de igual forma en el literal d) no se actualizado los servicios que ya cuentan con automatización, dentro de esta institución los literales a), e), f), g), i), k) alcanzaron los puntajes máximos establecidos, de igual forma la aplicación del peso negativo ha mantenido el puntaje final sin variación ya que si se cumplió lo que establece la plantilla de evaluación.

**Figura 54:** Nivel de cumplimiento de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

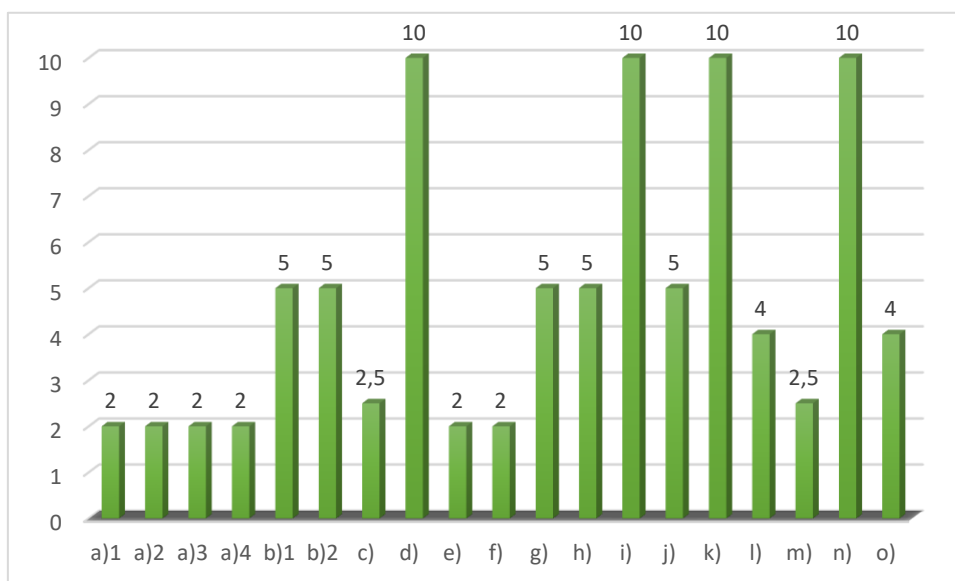


**Fuente:** Página web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Los resultados obtenidos de la evaluación a la página web Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria dan un total de 90% como muestra la figura 54, en donde el puntaje asignado corresponde a que en la página web no se publicó información en el literal k) el mismo que presenta la plantilla sin nota aclaratoria lo que acredita la nota de 0, los ítems a), b), c), d), e), m) adquirieron el puntaje máximo ya que se cumplió lo establecido, además la asignación del peso negativo no ha causado relevancia dentro de la plantilla ya que los literales específicos han sido cumplidos.

**Figura 55:** Nivel de cumplimiento de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

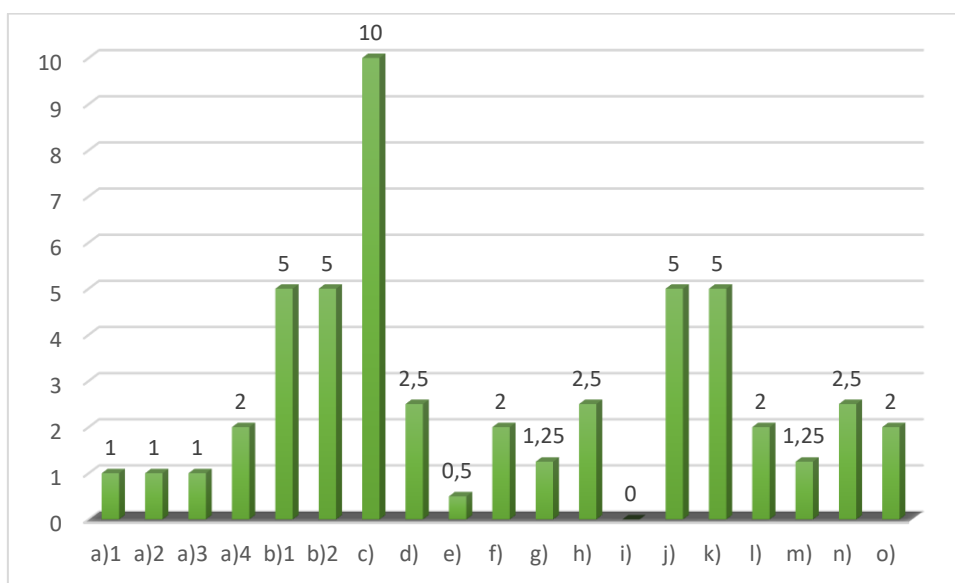


**Fuente:** Página web de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo  
**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Los resultados obtenidos de la evaluación a la página web de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo dan un total de 95%, el puntaje asignado corresponde a que en la página web dentro de las plantillas preestablecidos en el caso del literal c) no se ha completado los aspectos detallados en la plantilla y es considerado como información incompleta, a esto se suma la información incompleta del literal m) donde no se incluye los parámetros para una mejor comprensión como se muestra en la figura 55 donde los literales antes mencionados no adquirieron el total de la nota establecida, por otro lado los literales que alcanzaron los puntajes máximos establecidos fueron a), b), g), h), n), o), entre otros, los mismos que han dado cumplimiento conforme los lineamientos establecidos.

A continuación, se realiza un análisis minucioso de las instituciones públicas del cantón Loja las cuales trabajan de manera descentralizada y autónoma, considerando que, al no ser parte de la población establecida en esta investigación, se ha estimado pertinente su análisis ya que mantienen relación en cuanto a la gestión y administración pública de nuestro cantón.

**Figura 56:** Nivel de cumplimiento del GAD Provincial de Loja

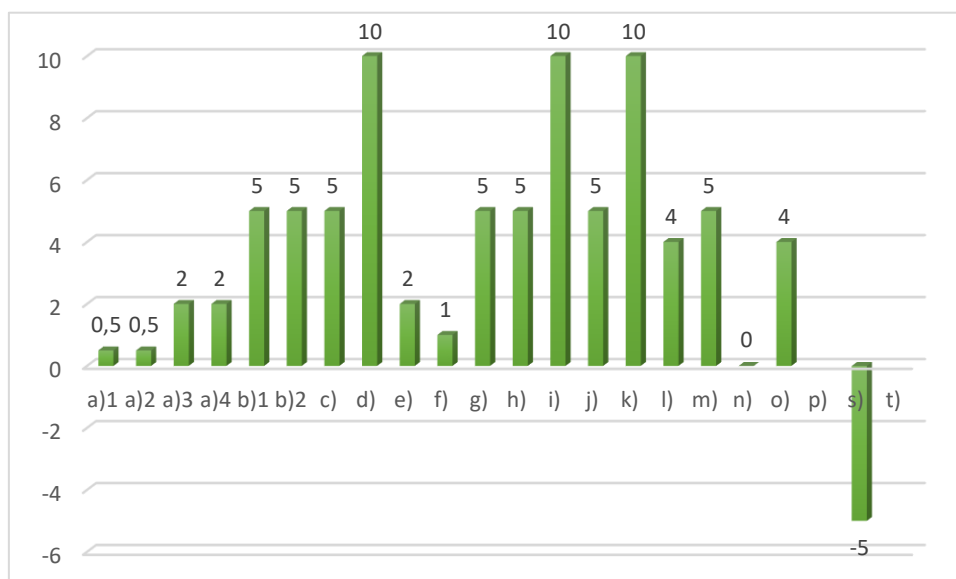


**Fuente:** Página web del GAD Provincial de Loja

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Al realizar un análisis al portal web institucional del GAD Provincial de Loja se obtuvo un puntaje total de 51,5% en relación al cumplimiento de lo establecido en el Art. 7 de la LOTAIP, de manera que como se observa en la figura 58 los literales a)1-3, d), e), g) entre otros, los cuales manejan enlaces sin informes detalladas de los diversos procesos llevados a cabo por la institución, por otro lado literales como el c), j), k) cumplieron con lo requerido alcanzando así el puntaje máximo asignado.

**Figura 57:** Nivel de cumplimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja



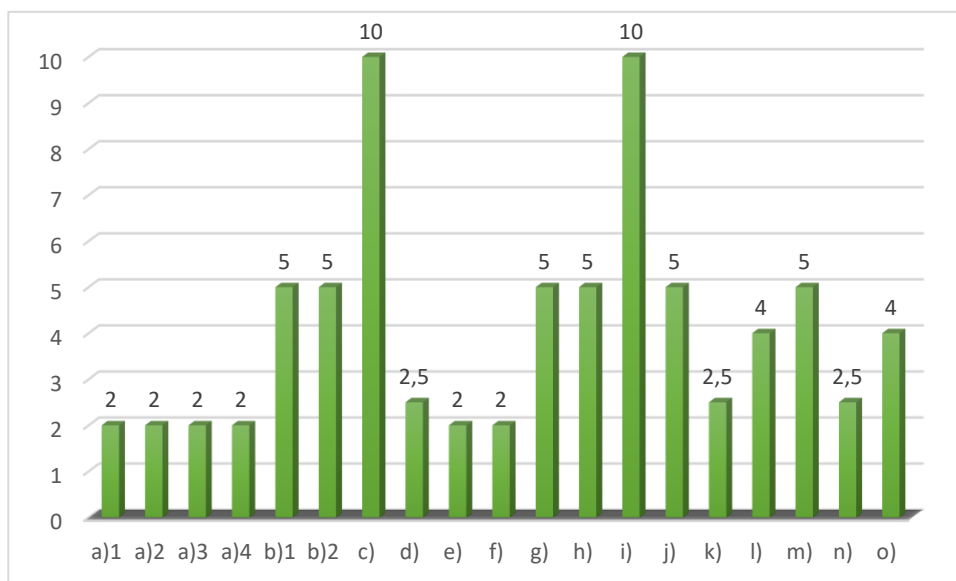
**Fuente:** Página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

El resultado obtenido del análisis a la página web del GAD municipal de Loja dio un total del 81%, el puntaje corresponde a que la información publicada se encuentra incompleta y desactualizada como es el caso de los literales a)1-2, f), j) y en el caso del literal o) no se publicó ninguna clase de información así como tampoco la justificación de la ausencia de información, es así que en los literales d), i), k), por el contrario alcanzaron los puntajes máximos que asignados en donde se evidencia información completa, actualizada y detallada de los procesos, lineamientos y actividades realizadas por el GAD.

En la figura 58 se muestra el análisis del portal web de la Universidad Nacional de Loja siendo una institución pública educativa la cual pertenece a la función ejecutiva como ente autónomo dentro del cantón Loja, el cual representa un rol importante dentro del desarrollo local.

**Figura 58:** Nivel de cumplimiento de la Universidad Nacional de Loja



**Fuente:** Página web de la Universidad Nacional de Loja

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

El puntaje obtenido luego de realizar el análisis al portal web de la Universidad Nacional de Loja fue de 87,5% esto se compensó ya que dentro de literales específicos como j), k), n) incumplieron los lineamientos proporcionando información desactualizada e incompleta brindando al ciudadano desinformación en cuanto a procesos concretos, es así que los literales restantes han alcanzado los puntajes máximos debido a la ubicación concreta de información oportuna y justificada.

### **6.3. Objetivo 3: Proponer un sitio web amigable, que cumpla con los indicadores de transparencia.**

Para el desarrollo de la idea de proponer un cambio dentro de las páginas web de las instituciones públicas se ha tomado en consideración el apartado de Avendaño et al.,

(2018) emitido por el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información en donde se hace referencia a que “La prestación de servicios a la sociedad se busca aplicar en la tecnología de cada ciudadano, industrias e incluso en las ciudades para promocionar las estrategias, iniciativas internacionales de la interoperabilidad de tecnologías y beneficios(...), es importante continuar unificando esfuerzos con el gobierno y las diversas instituciones públicas, a través del modelo de territorio digital ecuatoriano que se enfoca en mejorar la calidad de vida del ciudadano” (p.53), así mismo como menciona la LOTAIP en su Art. 13 sobre la falta de claridad de la información dentro de los portales web, la información es poco detallada y por ende no existe comprensión de la misma.

Por lo tanto, nace la iniciativa de proponer un sitio web más amigable basado en la Constitución de la República del Ecuador (Constitución de la Republica del Ecuador 2008) en su Art. 16 en donde menciona que “Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a (...) la creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones...”. adicional a ello está la Ley Orgánica de Comunicación (Ley Orgánica de Comunicación, 2019, Art 12) en su Art. 12 que menciona sobre el Principio de democratización de la comunicación e información señalando que “Las actuaciones y decisiones de los funcionarios y autoridades públicas con competencias en materia de derechos a la comunicación, propenderán permanente y progresivamente a crear las condiciones materiales, jurídicas y políticas para alcanzar y profundizar la comunicación democrática, mediante el ejercicio de los derechos de comunicación y libertad de expresión, el acceso equitativo a la propiedad de los medios de comunicación, creación de medios de comunicación(...)”(Ley Orgánica de Comunicación, 2019, Art 12)

Al mencionar sitio web amigable se hace referencia a una página web más inclusiva e interactiva, la cual contenga nuevos canales de accesibilidad los cuales permitan tomar en consideración a todos los grupos sociales sin distinción alguna



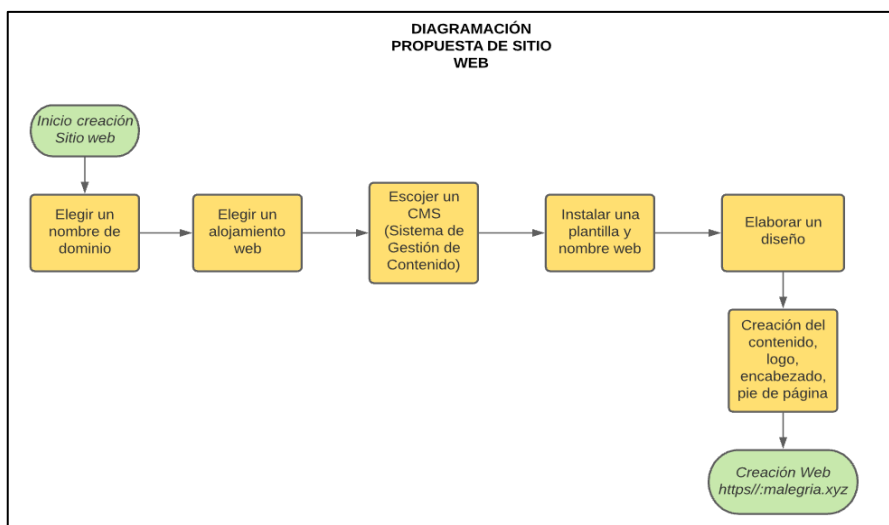
alcanzando nuevos índices de transparencia en donde la ciudadanía pueda fortalecer la relación estado sociedad de una manera más eficiente y participativa.

Como se menciona en el Informe de la Ejecución Física del Presupuesto General del Estado Corte (2018) principalmente destacando que “es necesario desarrollar sistemas de información, investigación y registro, que permitan el seguimiento y el monitoreo de las políticas públicas, la ejecución del gasto, etc. Estos mecanismos de corresponsabilidad de la sociedad buscan constantemente el bien común y el sostenimiento de las políticas públicas, en el marco de la consolidación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa” (p. 25) lo que generaría una participación ciudadana explícita, al igual que una prolongación de espacios para la construcción de la política pública y su posterior seguimiento, implementación y evaluación como lo es en este caso un mejoramiento de los sitios web de las instituciones públicas, incluyendo a toda la población como por ejemplo las personas con capacidades diferentes, es decir otorgar mediante el entorno virtual herramientas didácticas que permitan una mejor accesibilidad a estos grupos tal como se contempla en la Ley Orgánica de Comunicación en su Art. 11 sobre el principio de acción afirmativa en donde contempla que “Las autoridades competentes adoptarán medidas de política pública destinadas a mejorar las condiciones para el acceso y ejercicio de los derechos a la comunicación de grupos humanos que se consideren en situación de desigualdad real; respecto de la generalidad de las ciudadanas y los ciudadanos, además el Estado respetará y estimulará el uso y desarrollo de Idiomas Ancestrales en los medios de comunicación” (Ley Orgánica de Comunicación, 2019, Art. 11) de esta manera se consolida la falta de aplicación de la ley ya que en las entrevistas realizadas se constató que ninguna de las instituciones cuentan con accesibilidad a grupos vulnerables como por ejemplo las personas con capacidades diferentes, como tampoco la inclusión y desarrollo de idiomas ancestrales dentro de sus portales web.

De igual forma tal como lo estipula Mintel, et al., (2018) en relación a los grupos de atención vulnerable en donde también se encuentran inmersos los pueblos y nacionalidades reconocidos en el país, el programa antes mencionado señala que “El Estado intercultural implica reconocer a todas estas culturas como iguales y con los mismos derechos de expresarse e interactuar, en donde se debe garantizar que esto se haga realidad en la vida de todas y todos sus ciudadanos”(p.13).

Es así que se ha considerado exhortar a los niveles directivos de cada entidad sobre manejo de los portales web de cada una de las instituciones públicas del cantón Loja para que se tome en consideración la inclusión de programas y proyectos para el desarrollo de nuevos software en donde se incluyan idiomas nativos de nuestro país como lo es el kichwa, todo esto se puede realizar en virtud de que, el desarrollo tecnológico del mundo actual nos condiciona a una constante evolución, para lo cual es importante tener la capacidad para tomar acción ante las debilidades observadas entre el sector público y sus grupos de interés, creando nuevos lenguajes de tecnología y comunicación que utilicen nuevos conjuntos de técnicas que puedan aportar en las actividades diarias creando nuevas formas de comunicación, compartiendo herramientas de interacción con grupos en estado de vulnerabilidad, medios y recursos acorde a las necesidades de la sociedad.

**Figura 59:** Proceso de creación sitio web amigable



*Elaboración:* Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Tal como se muestra en la figura 59 se extiende un diagrama en donde se indica el proceso<sup>23</sup> que se llevó a cabo para la elaboración de la propuesta de sitio web más amigable para las instituciones públicas, de igual forma se implementó las condiciones para el mejoramiento de las mismas, en base a cada una de las necesidades y contrastando con los documentos normativos del desarrollo de tecnologías y mecanismos de participación ciudadana que brindan vías de intervención y desarrollo de propuestas que posteriormente son sometidas a análisis, valoración y aprobación, de modo que el proceso expuesta indica el ciclo evolutivo de la creación del portal web.

A continuación, se muestra la creación de un sitio web amigable e inclusivo denominado “Ministerio de Gobierno Abierto”.

<sup>23</sup> Ver ANEXO 68

**Figura 60:** Página web “Ministerio de Gobierno Abierto”



*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

En la figura 60 se evidencia el portal web creado con la finalidad de proponer la inclusión de grupos vulnerables y sitios determinados para mejorar el contacto ciudadano y la participación.

**Figura 61:** Sección de chat en línea

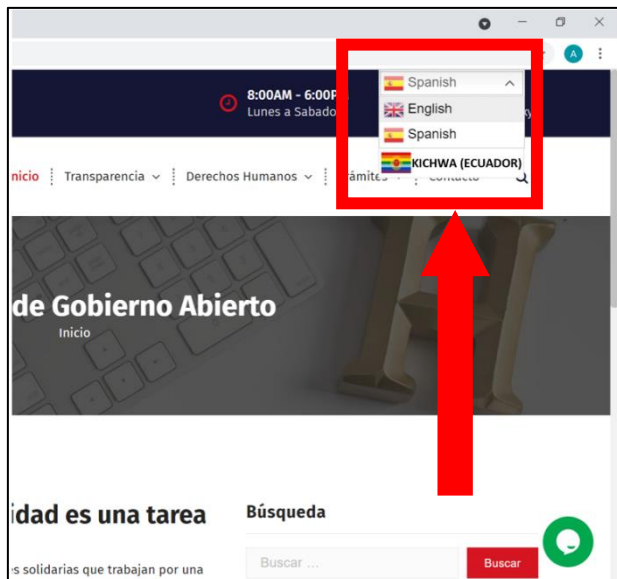


*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

En la figura 61 se hace hincapié en implementar un espacio dentro de la página en donde se habilite un chat en línea y dentro del mismo un operador en un horario

determinado para que pueda responder de manera inmediata las inquietudes de los solicitantes.

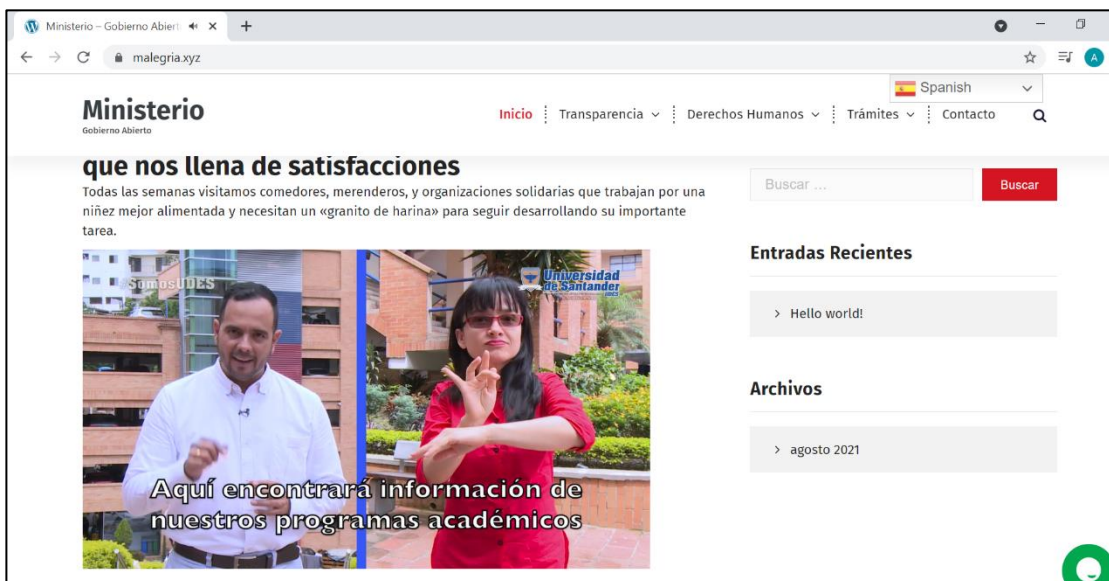
**Figura 62:** Codificación para cambio de idioma (Kichwa)



**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

En la figura 62 se muestra la sección del cambio de idioma, que de acuerdo a los datos establecidos en el INEC, según las estadísticas oficiales hasta el año 2010 el kichwa es una de las lenguas autóctonas mayoritarias con un porcentaje del 1,95% se constituye como la lengua más hablada en el Ecuador después del castellano, por lo que se ha tomado en consideración la traducción a dicho idioma, por lo tanto, los pueblos que manejen el Kichwa podrán hacer uso de la página web en su idioma ancestral y oficial tal como se estipula en el Art. 2 de la Constitución de la República del Ecuador donde señala que “(...) el castellano, el Kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural dentro del Ecuador” y que de igual forma podrán tener acceso a la información que requieran o la que sea de su interés dentro de un sitio amigable.

**Figura 63:** Inclusión de herramientas que acojan a las personas con capacidades diferentes.



*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

Como se indica en la figura 63 el sitio web propuesto añade un video explicativo en donde se emite un mensaje tanto de forma verbal como en lenguaje de señas, de manera que puedan ser parte de la interacción dentro de los sitios web de las instituciones públicas, para el caso de las personas que poseen discapacidad auditiva se presenta el lenguaje en señas y para las personas no videntes se incluye el acceso a audios que reproducen el contenido de la página web, es así que se cumple con lo establecido en la constitución en sus artículos 47 y 48 específicamente, eliminando la desigualdad presente en los medios virtuales ante las personas con discapacidad.

En conclusión, el sitio web amigable e inclusivo genera un espacio accesible a la ciudadanía con los medios necesarios para todos los grupos de interés determinando la inclusión óptima del gobierno abierto en la sociedad ecuatoriana, de esta manera el valor agregado de la codificación de idioma y un chat virtual en tiempo real con asesor ayuda a transparentar los procesos públicos mediante sus componentes ya que las personas de ciertos grupos vulnerables pueden acceder de una manera ágil a datos e información pública, de manera que se evite el traslado de las mismas hacia la institución pública y

puedan realizar sus trámites o soliciten servicios mediante un portal web con accesibilidad a todos los grupos sociales fomentando la inclusión e innovación de las estructuras tecnológicas básicas que se manejan hoy en día.

## 7. DISCUSIÓN

Una vez realizada la investigación cuyo propósito fue realizar un análisis sobre el Gobierno Abierto como Instrumento de Transparencia en las Instituciones Públicas del Cantón Loja, año 2020, específicamente el uso de páginas web, simultáneamente con la aplicación de las técnicas, los resultados y la revisión de la literatura se puede deducir lo siguiente:

### **Identificar los componentes de transparencia considerados por las instituciones públicas del cantón Loja para dotar de información oportuna a los ciudadanos**

Para identificar los componentes de transparencia que usan las instituciones públicas del cantón Loja en el año 2020 es preciso tomar en consideración la apreciación

del documento de Políticas Públicas de Participación, Control Social, Rendición de Cuentas y Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (2012) en donde se manifiesta que “Las políticas de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas; así como las de transparencia y lucha contra la corrupción constituyen instrumentos técnicos y políticos que contienen un conjunto de objetivos, metas y estrategias ciudadanos y gubernamentales relativos al pleno ejercicio de los derechos de ciudadanía para el Buen Vivir”(p.100), considerando que los espacios y componentes institucionalizados en la normativa de participación ciudadana han sido creados para la acción colectiva de las personas, grupos y organizaciones para lograr el buen gobierno, no dejando de lado los grupos vulnerables.

Con base en ellos, es preciso destacar la entrevista que se realizó a las instituciones públicas en la que se determinó que 38 entidades usan específicamente el mecanismo de rendición de cuentas y 6 incluyen las unidades de veedurías ciudadanas estos son, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, Delegación Provincial Consejo Nacional Electoral, la Defensoría del Pueblo, la Superintendencia de Control del Poder del Mercado, GAD Municipal de Loja y el GAD Provincial de Loja.

Las mecanismos mencionados según los entrevistados tienen el propósito de promover iniciativas de participación, debate público, formación a la ciudadanía y transparentar los procesos de la gestión pública realizada, para de esta manera generar la confianza de la ciudadanía en lo público, de manera que se pueda contribuir en la construcción de una cultura ética, ya que algunas de las instituciones desarrollan casas abiertas, programas dirigidos a estudiantes y capacitación a grupos en estado de vulnerabilidad, con el fin de que conozcan sus derechos y los servicios que ofrece la entidad, y de igual forma que puedan conocer los ciclos de la gestión pública, realizar un control social minucioso e informarse sobre la rendición de cuentas en las diferentes



funciones del Estado y niveles de gobierno lo que asegura una gestión transparente, eficaz, eficiente, equitativa e incluyente.

Además, al constatar dentro de la página web de cada institución se observa que todas cuentan con su informe anual de rendición de cuentas los mismos que tienen aspectos diferentes como son el publicar información incompleta, desactualizada o simplemente no hay información, es decir, los enlaces y pestañas tienen apartados descritos como rendición de cuentas, pero sin información. Los entes públicos que dan lugar a veedurías proporcionan formularios con formatos preestablecidos para solicitar detalles a la ciudadanía como por ejemplo motivo de la veeduría, nombres y apellidos, fecha, etc.

Tal como menciona Cepal (2019) en un curso desarrollado conjuntamente con la Alianza del Gobierno Abierto en donde se señala “la necesidad que tienen las instituciones públicas de diversos países por entender y capacitar su recurso humano en políticas de transparencia mediante tres principios: confianza pública, sistema de transparencia y participación de la sociedad con el gobierno para comprometer a elevar los niveles de transparencia, fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos y combatir la corrupción a partir del uso de las nuevas tecnologías de la información” es por ello que radica la importancia de incentivar el ejercicio de la potestad ciudadana ante el cumplimiento de los derechos de solicitud y apertura de información pública por parte de las entidades del poder político.

Por otra parte, con respecto a las respuestas brindadas ante la solicitud de información pública y trámites ciudadanos se obtiene datos relevantes en donde se puede constatar que un 43,18% de las instituciones a pesar de la rigurosa tramitología que se debe cumplir no brinda respuestas oportunas como tampoco la justificación del

incumplimiento, en cambio un 56,81% han dado apertura a entrevistas presenciales sin introducir trámites burocráticos que condicionen al ciudadano al momento de requerir un servicio o solicitud de información, mientras que otras entidades optaron por usar los medios virtuales para emitir informes de respuesta.

Del mismo modo, en cuanto al fortalecimiento de las TIC'S la mayor parte de ellas debido a la pandemia de Covid-19 han implementado el uso de herramientas tecnológicas y a su vez la digitalización de trámites mediante los portales web para una mejor accesibilidad al ciudadano y que este pueda realizar su requerimiento desde el lugar donde se encuentre, en esta misma línea las instituciones públicas mencionan que la falta de asignación de presupuesto ha generado que no se desarrolle de manera oportuna, eficiente y eficaz la aplicación de las tecnologías de información y comunicación y por ello existe negligencia en algunos de sus procesos.

Finalmente considerando las preguntas planteadas en la entrevista se constató que dentro de las instituciones públicas en ninguna de ellas se da accesibilidad a grupos vulnerables, ni mucho menos a las personas con capacidades diferentes contempladas en la ley como grupos prioritarios, a su vez se ha omitido el tema de desarrollo y fomento de idiomas ancestrales ya que son específicamente dos instituciones como la Defensoría del Pueblo y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros quienes cuentan con programas de codificación para la traducción de su página web, pero a su vez no han considerado el idioma Kichwa dentro de la traducción, es así que la ciudadanía con idioma nativo Kichwa no puede acceder a información relevante y de manera ágil dentro de los portales web.

**Verificar si los componentes de transparencia de las instituciones públicas cumplen con el marco normativo vigente.**

Una vez realizado el análisis cabe mencionar que “Los sitios web son una herramienta fundamental para las instituciones públicas; su correcto uso permite una mayor interacción con los ciudadanos al garantizar el acceso a información oficial y al agilizar la prestación de servicios en cada institución” así lo menciona la Secretaría Nacional de la Administración Pública dentro del Manual de Estilos de los Sitios Web Gubernamentales, (Estilo and Web, 2017, p. 16.), de tal forma dentro del análisis de observación realizado a cada página web de las entidades que conforman cuatro de las cinco Funciones del Estado, se consideró como aspecto importante que las instituciones logren con los diversos mecanismos que brindan los soportes web una participación activa de la ciudadanía, en donde se puedan resolver las principales inquietudes en cuanto a los servicios ofertantes y a la forma correcta de proceder en la navegación del entorno virtual, de modo que todas las páginas web se conviertan en sitios amigables y ágiles para el ciudadano, incluyendo los grupos de atención vulnerable.

Para verificar el cumplimiento de los parámetros establecidos dentro del artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública-LOTAIP dentro de las páginas web de las instituciones públicas del cantón Loja se utilizó la plantilla de evaluación de la Defensoría del Pueblo en la que se estableció la calificación en relación a las tablas 3, 4 y 5 que detallan los puntajes que se encuentran preestablecidos, de tal forma que se ha constatado que las instituciones con el mayor puntaje de 100% son la Defensoría Pública y la Corporación Nacional de Telecomunicaciones obteniendo dicho puntaje ya que sus páginas web contienen información en cada uno de los aspectos detallados en el Art. 7 de la LOTAIP, así como también sus informes son actualizados, completos acorde a las resoluciones y estatutos a las que independientemente se encuentran subordinadas.

Es conveniente señalar que se realizó un análisis general de las plantillas usadas para la evaluación de las páginas web en donde se obtuvo un valor de 88,46% que representa un promedio general de las instituciones públicas y su nivel de cumplimiento del Art. 12 y 7 específicamente de la Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública, es decir una gran parte cumple de manera general con lo dispuesto, aunque es importante marcar que un análisis minucioso conlleva a determinar porcentajes individuales, dado que se consideró como población a las cinco Funciones del Estado, al realizar un ponderado de las instituciones pertenecientes se ha constatado que dentro de la Función Ejecutiva un 82,18% de las instituciones cumplen con los literales precisados en la ley, seguidamente la Función Judicial obtuvo un puntaje de 94,94% constituyéndola en la función con el puntaje más cercano al total, además que se puede recalcar que la mayor parte de las instituciones que la conforman han direccionado sus procesos en cumplir con los exigencias propuestas por el Estado, del mismo modo la Función Electoral alcanzó un 76,75% de la totalidad, asumiendo que es una función a la que le falta establecer y analizar juiciosamente los informes y datos que se publican a través de los portales web para que se conviertan en informes completos y actualizados, la Función de Transparencia y Control Social logró un cumplimiento del 88,44% puntualizando que los informes han arrojado que las entidades pertenecientes mantienen un déficit de información, publicación, actualización y mantenimiento de sus portales web, finalmente el GAD Municipal obtuvo un puntaje de 81% determinando que mayoritariamente se ha cumplido con lo establecido pero aún se han considerado aspectos a mejorar, de acuerdo al mismo análisis el GAD Provincial de Loja alcanzó un 51,5% siendo evidente la falta de información de calidad y bajo los lineamientos establecidos, dentro del cual se evidenció la falta de actualización de información y los informes pertinentes de las diversas actividades, procesos, programas y proyectos realizados por la institución, a estas

entidades autónomas se suma la Universidad Nacional de Loja quien adquirió un puntaje de 87,5% justificando que el puntaje establecido aún cuenta con desatinos dentro del portal web.

Por otra parte, las instituciones que han obtenido puntajes más bajos son la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología E Innovación con 56,75% y el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca con 63% lo que indica un déficit de información sumado a ello su falta de actualización de información. Es importante recalcar que la información debe ser actualizada mensualmente por cada director técnico del departamento de las TIC'S o departamento de comunicación de las instituciones el cual está encargado de mantener actualizado el portal web manejado por la institución, sin embargo el máximo organismo encargado del control como lo es la Defensoría del Pueblo recalca la importancia del cumplimiento y sus derivaciones presentes en (Cuentas n.d.) donde se menciona "Todas las entidades del sector público (...) deben presentar el informe anual de cumplimiento del derecho de acceso a la información pública, la obligación de las instituciones es presentar su informe de cumplimiento, hasta el último día laborable del mes de marzo de cada año." El informe debe contener la información manejada, generada o recopilada por la institución en el año anterior, es decir, el último día laborable de marzo se debe presentar informe del período de enero a diciembre del año anterior. Según el artículo 12 de la LOTAIP, se debe presentar lo siguiente:

- a) Información del periodo anterior sobre el cumplimiento de las obligaciones que le asigna la ley;
- b) Detalle de las solicitudes de acceso a la información y el trámite dado a cada una de ellas;

- c) Informe semestral actualizado sobre el listado índice de información reservada. (Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función de Transparencia , 2014, p. 32).

Dentro de los informes de rendición de cuentas de las instituciones públicas se detalla el informe de cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP presentado a la Defensoría del Pueblo mediante un portal web con usuario y contraseña previamente asignados a cada entidad del sector público. El aplicativo web de la Defensoría del Pueblo es habilitado en el mes de enero y se cierra a la media noche del último día del mes de marzo, de manera que cada institución procede a su registro y automáticamente el sistema emite un certificado de cumplimiento el cual no tendrá variación y será el mismo en todo el año, de manera que si la institución no cumple en los meses posteriores no existiría cambio en los resultados del informe, posteriormente se cumplirá el mismo proceso de evaluación año a año en donde el registro de informe anual será emitido en base a aspectos como la difusión de información, a los trámites de solicitudes de acceso a la información pública, es decir documentos que contengan datos específicos de cuando presentan, que solicitan, y los tiempos empleados en dar respuesta a los requerimientos de la información en primera y segunda instancia y finalmente sobre la información reservada que generalmente la maneja el Ministerio de Gobierno, es así que los técnicos encargados de cada institución ingresan al sistema y por cada apartado mencionado anteriormente señalan la opción de si cumple o no cumple realizando simplemente una verificación y más no una revisión de que la información publicada cumpla con todo lo que indica la ley, es decir que sea actualizada, completa y comprensible, es por ello que se menciona que la Defensoría del Pueblo no ha podido establecer un puntaje específico ya que no se realiza un análisis minucioso de cada portal web y tan solo se manejan informes cualitativos de cumplimiento, por lo que si existe algún caso de una institución detallada

como incumplida se emite el informe al defensor del pueblo y éste a su vez a la Asamblea Nacional y posteriormente la Contraloría General del Estado glosa a las instituciones que no han cumplido con el proceso.

Por otro lado, las plantillas preestablecidas en donde se detallan literales con puntajes definidos por la Defensoría del Pueblo no han sido utilizadas de forma pertinente y concreta en cuanto al seguimiento de la difusión de información por parte de las instituciones públicas del cantón Loja debido a la falta de recursos como tiempo, humanos y físicos necesarios para realizar un análisis minucioso de cada portal web.

Cabe recalcar que los técnicos de la Defensoría del Pueblo previo a la habilitación del sistema desprenden un proceso de acompañamiento a las instituciones públicas mediante oficios, medios virtuales, telefónicos y visitas técnicas informando o recordando el cumplimiento de lo establecido en la Ley, destacando que el nivel de incumplimiento conlleva a sanciones como lo estipula el Art. 23 de la LOTAIP que pueden ser multas en relación a las remuneraciones percibidas, suspensión de funciones por un tiempo determinado o en última instancia la destitución del cargo.

El cumplimiento del Art. 7 de la LOTAIP ha sido determinado en relación de las características propias de cada institución, es decir los literales del a) al o) marcados en la plantilla de evaluación son obligatorios para todas las entidades, mientras que los literales p), q), r), t) y los art. 14, 15 y 16 son específicos para ciertas instituciones de la función Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social, de igual forma el literal s) es obligatorio particularmente para los Gobiernos Autónomos Descentralizados de manera que los organismos seccionales informen a la ciudadanía sobre las resoluciones que adopten mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados.

Es importante recalcar que Cepal (2019) propone “apoyar tanto a reformadores de gobierno como de sociedad civil para elevar al gobierno abierto a los niveles más altos del discurso político, proveer cobijo a reformas difíciles, y crear una comunidad de práctica de reconstructores en tecnologías a nivel global. Ahora que la Alianza está establecida, y ha crecido significativamente, su principal objetivo es asegurar que existan cambios reales en la mayoría de los países que participan y que estos cambios beneficien a sus ciudadanas y ciudadanos”, de manera que se pueda incentivar a los diversos niveles de gobierno, constituidos como el escenario de mayor contacto directo con los ciudadanos para que se establezca la relación estado-sociedad de forma eficaz, eficiente y sólida con resultados netamente palpables.

**Proponer un sitio web amigable, que cumpla con los indicadores de transparencia.**

Como menciona Naser (2018) “la tecnología es elemento potencial dentro del gobierno abierto ya que hace referencia a las herramientas de tecnología de la información como las herramientas en línea y basadas en la Web que están revolucionando la forma en que se comparte información, la participación pública y la colaboración”(p.29), el propósito es aprovechar estas tecnologías para la creación de mayores canales de información y participación de manera que permitan a los ciudadanos entender lo que hacen los gobiernos e influir en las decisiones, así como crear espacios accesibles e inclusivos en línea como plataformas para la prestación de servicios, la participación del ciudadano y el intercambio de información e ideas en tiempo real, es por ello, que la propuesta planteada ha adoptado la sección de chat en línea en donde se puede solventar dudas por parte de los ciudadanos de manera inmediata y que de igual forma se pueda retroalimentar la interacción entre el funcionario público y la ciudadanía dentro del espacio de virtual para una mejor comunicación y expresión de las inquietudes surgidas a partir de una solicitud o trámite.



El propósito fundamental de proponer la página de “Ministerio de Gobierno Abierto” es adoptar un conjunto de programas informáticos funcionales que llegue a los distintos grupos de interés con toda la información necesaria para la satisfacción de las necesidades de cada ciudadano, por ejemplo, los servicios que ofrece y los trámites que puede realizar desde un dispositivo tecnológico. También contiene espacios que facilitan la accesibilidad de las personas con capacidades diferentes, como se contempla en la Constitución de la República del Ecuador en su art. 16 que menciona “Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad”, conjuntamente con el inciso 11 del Art. 47 donde se reconoce a las personas con discapacidad los derechos de “ El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille”, es por ello que dentro del portal web se incluye el lenguaje de señas mediante un video y la conversión del texto en audios que permitan a las personas no videntes escuchar lo que contiene la página.

De igual forma se ha considerado oportuno rescatar el valor del idioma ancestral manejado y reconocido en el estado ecuatoriano, por lo que se ha incluido la opción del cambio de idioma en la página web proporcionando una mejor comprensión para los diferentes pueblos y nacionalidades, los cuales mayoritariamente manejan el idioma ancestral Kichwa como su primera lengua, garantizando de esta manera su derecho a una comunicación inclusiva de manera que se pueda dar lugar a la satisfacción ciudadana dentro de un ámbito de sociedad incluyente, participativa y colaborativa.

## 8. CONCLUSIONES

Luego de analizar los resultados y de realizar la discusión pertinente, se determinó las siguientes conclusiones.

- El estudio en general mostró que dentro del cantón Loja en relación al cumplimiento de lo establecido en la LOTAIP se obtuvo un puntaje total de 88,46%, con respecto al resultado las instituciones del cantón cumplen en su mayoría con lo establecido en la normativa, no se alcanzó el total del puntaje debido a la calidad de información publicada y la sistematización de la misma.
- De las cuarenta y cuatro instituciones estudiadas la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación con un puntaje de 56,75% y el Banco

del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con 0% , constituyeron as instituciones con el puntaje más bajo debido a la carencia y desactualización de información, por otro lado la Defensoría Pública y la Corporación Nacional de Telecomunicaciones alcanzaron el 100% con respecto del total ya que han cumplido con todos los parámetros, aspectos y lineamientos establecidos por la ley.

- Las entidades Descentralizadas como los Gobiernos Autónomos como lo son el GAD Municipal, el GAD Provincial de Loja y autónomos como la Universidad Nacional de Loja quienes forman parte de la administración y gestión pública del cantón Loja participando activamente del desarrollo local obtuvieron un promedio total de 73,33% constatando que no se cumple a cabalidad lo estipulado en la LOTAIP, además que no es pertinente la información publicada puesto que se encuentra desactualizada e incompleta.
- Los componentes de transparencia y mecanismos de prestación de servicios públicos por parte de las instituciones del cantón Loja se han envuelto en procesos burocráticos extremos que causan incomodidad al ciudadano ante la petición de algún requerimiento, ya sea de información pública o servicio concreto.
- La tramitología excesiva ha generado una administración pública tradicional y deficiente que simplemente funciona bajo presiones de bases legales y no se genera una nueva gestión pública en donde cada proceso sea una iniciativa de mejora continua.
- Las plantillas asignadas para el monitoreo de la información pública difundida en las páginas web de las instituciones públicas no cuentan con una rúbrica clara de asignación de puntajes, como tampoco se ha asignado a un funcionario para que haga el seguimiento de cada uno de los aspectos detallados en el art. 7 de la

LOTAIP forjando así un nivel de cumplimiento impreciso por parte de las entidades del sector público.

- La Defensoría del Pueblo como ente regulador no ejerce de manera efectiva presión ante las instituciones que monitorea, ya que se evidenció la falta de fiscalización ante la difusión de información, lo que genera o da apertura a posibles actos de corrupción.
- Los componentes de las páginas web de las instituciones públicas se han convertido en entornos básicos y cotidianos que contienen información deficiente proporcionando a la ciudadanía poca accesibilidad y desinformación, a su vez no se ha tomado en consideración la accesibilidad a estos portales web a personas con capacidades diferentes y personas de pueblos y nacionalidades indígenas que la constitución contempla como grupos prioritarios.
- Los entornos web instituciones poseen disfuncionalidades otorgando al ciudadano desconocimiento de los procesos suscritos por el mismo, es decir poseen opciones de seguimientos de trámites ciudadanos pero la opción creada no se sustenta con información pertinente y accesible.

## **9. RECOMENDACIONES**

Con base a las conclusiones establecidas se determinan las siguientes recomendaciones:

- La participación ciudadana se ha visto muy afectada dentro del sector público por lo que se sugiere la capacitación y difusión de los diversos mecanismos de participación a toda la ciudadanía y que ésta a vez empiece a instaurar la confianza dentro de las instituciones públicas del cantón Loja y haga uso de ellas, de manera que se pueda retroalimentar y guiar los proceso de participación del cual haya decido ser parte el ciudadano de manera que se convierta en una participación activa, sólida y transparente.

- La excesiva burocracia ha generado inconformidad ciudadana, es así que se sugiere eliminar protocolos innecesarios de trámites o procedimientos requeridos por los ciudadanos, ya que existen medios que generan mayor eficiencia como la atención mediante medios electrónicos, portales web, ventanillas únicas de servicio presencial y en línea, en donde exista una comunicación en tiempo real que brinde resolución y solvencia de requerimientos tanto de información pública como de servicios generales en el menor tiempo posible.
- Se sugiere al ente regulador se establezca una rúbrica clara para la asignación de puntajes mediante las plantillas de monitoreo tanto de información pública como de información específica como es el caso de la asignación del peso negativo, para de esta manera establecer puntajes claros y con fundamentos, de modo que luego de que se emita el informe de cumplimiento se realice una retroalimentación a las instituciones públicas y éstas a su vez den inicio a un plan de mejoras ante los aspectos que se han señalado para mejorar considerando lo que atribuye en la LOTAIP en su Art. 7.
- Ante la evidencia de la falta de cumplimiento en la difusión de información por parte de las entidades del sector público, se propone que la Defensoría del Pueblo ejerza de manera eficiente su función de dar seguimiento y evaluación a la información publicada en cada página web de las instituciones públicas del cantón Loja, de tal modo que se desplieguen acciones de monitoreo, evaluación y supervisión constante acerca del cumplimiento con lo establecido en la ley y se logre que cada portal cuente con información clara, actualizada y oportuna.
- Se recomienda principalmente al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información la unión estratégica con las diferentes instituciones públicas para plantear el mejoramiento de los portales web, trabajando en conjunto en base

a la innovación, creando espacios transparentes, inclusivos y participativos, como por ejemplo que faciliten la comprensión de la información publicada a personas con capacidades diferentes y generar la codificación del idioma kichwa para aquellos grupos de los diferentes pueblos y nacionalidades reconocidos en el país.

- Se recomienda a las instituciones públicas que mantengan mes a mes actualizada la información que es publicada en las páginas web, y de igual forma se pueda tomar en consideración la posibilidad de descentralizar el manejo de estas áreas ya que la centralización manejada impide que los organismos más pequeños ejecuten cambios que mejoren la calidad y el funcionamiento de las mismas como también la inclusión de información específica, consolidando así información de calidad y en el tiempo oportuno.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Igor Sean, and Oswaldo Juan Plata Pineda. 2016. “Participación, Colaboración, Transparencia y Datos Abiertos.” *Teuken Bidikay* 7(9):209–22.
- Alberto, Carrera. 2017. “La Participación Ciudadana y Control Social En Ecuador.” *Episteme, Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación* 2(1):2015.
- Alejandro, Edgar. 2019. “Participación Ciudadana y Gobierno Abierto :” 1–19.
- Avendaño, X., M. Ayo, J. Chiluiza, N. Veintimilla, E. Donoso, A. Espinosa, C. Fernández, D. Guzmán, K. Jácome, D. Lalangui, R. Malla, J. Ortega, O. Rivera, F. Simbaña, N. Tituaña, J. Torres, A. Valverde, and Vera J. 2018. “Plan de La Sociedad de La Informacion y Del Conocimiento.” *Ministerio de*

*Telecomunicaciones y de La Sociedad de La Información 91.*

Ayllón, Sergio López. 2017. “La Transparencia Gubernamental.”

*Http://Biblio.Juridicas.Unam.Mx 277–96.*

Carmita, Por, and Leonor Álvarez. 2014. “Mecanismos de Participación Ciudadana Para La Planificación y Evaluación de La Gestión Pública En El Ecuador.” 1–9.

CEPAL, ILPES. 2019. “Curso Internacional Gobierno Abierto : Herramientas para una Gestión Pública Transparente , Participativa y Colaborativa.”

Chacón, Martínez, X., & Guevara-Viejó, F. (2016). El gobierno electrónico en Ecuador. *Revista Ciencia UNEMI*, 9(19), 110-127.

Chisaguano, Silverio. 2016. “La Población Indígena Del Ecuador.” *Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC* 3–41.

Concha, Gastón, and Alejandro Naser. 2012. “CEPAL - El Desafío Hacia El Gobierno Abierto En La Hora de La Igualdad.”

Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449 de 20-oct-2008, Última modificación: 13-jul-2011

Cevallos Romo Carla, Medium Access. n.d. “Agenda de Protección de Derechos”.

CPCCS. 2014. “Guía Especializada de Rendición de Cuentas Para La Función de Transparencia.” *Journal of Chemical Information and Modeling* 53(9):1689–99.

Criado, J. Ignacio. 2017. *Las Redes Sociales Digitales En La Gestión y Las Políticas Públicas. Avances y Desafíos Para Un Gobierno Abierto.*

Cruz-rubio, César Nicandro. 2015. “¿Qué Es (y Que No Es) Gobierno Abierto? Una Discusión Conceptual.” *EUNOMÍA. Revista En Cultura de La Legalidad* 0(0):37–



53.

Cuentas, D. E. n.d. “De Cuentas 1.”

Estilo, Manual D. E., and Sitios Web. n.d. “Manejo de Línea Gráfica.”

Función de Transparencia y Control Social Consejo de Participación Ciudadana y

Control Social. 2012. “Documento Para Discusion, Marzo 2012.” 1–27.

General, Presupuesto. 2018. “PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO Informe de La  
Ejecución Física Del.”

González, Sánchez, and José Juan. 2015. “La Participación Ciudadana Como  
Instrumento Del Gobierno Abierto.” *Espacios Públicos* 18(43):51–73.

Grande, J. Ignacio Criado, María Carmen, Ramilo Araujo, and Salvador Serna. 2002.

“La Necesidad de Teoría ( s ) Sobre Gobierno Electrónico . Una Propuesta  
Integradora.” 1–52.

Grupo Núcleo de Gobierno Abierto Ecuador. 2019. “Primer Plan de Acción de  
Gobierno Abierto Ecuador 2019-2021.” 1–72.

Guatemala Gobierno Abierto. 2012. “Plan Para La Implementación de Gobierno  
Abierto En Guatemala.” 24.

Hodgson, Geoffrey Martin. 2011. “¿Qué Son Las Instituciones?” *Revista CS* (8):17–53.

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ecuador, Registro  
Oficial Suplemento 337 de 18-may.-2004

Ley Organica De Comunicacion Ecuador, Registro Oficial Suplemento 22 de 25-jun.-  
2013.

Ley Organica De Participacion Ciudadana, Ecuador, Registro Oficial Suplemento 175

de 20-abr-2010

Mariñez Navarro, Freddy. 2020. “¿Qué Transparencia Requiere El Gobierno Abierto?”

*Revista de Gestión Pública* 2(2):303.

Massal, Julie, and Carlos Germán Sandoval. 2010. “Gobierno Electrónico. ¿Estado,

Ciudadanía y Democracia En Internet?” *Análisis Político* 23(68):3–25.

Ministerio de Telecomunicaciones y de la sociedad de la información. 2015. “Plan

Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021.” *Gobierno Electrónico* 5:38–84.

Mintel, Mineduc, and Senescyt. 2018. “Programa de Tic de Información Ciudadana En

Pueblos y Nacionalidades e Interculturalidad.” *Ecuador Intercultural* 68.

Monsalve-Maldonado, José Ignacio, and Anya Emilyn Merchán-De Monsalve. 2020.

“El Uso de Las Tecnologías de La Información y La Comunicación (TIC).”

*Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo* 11(2):74–86.

Naser, Alejandra. 2018a. *El Tránsito Del Gobierno Abierto Al Estado Abierto En*

*América Latina y El Caribe*.

Naser, Alejandra. 2018b. “Plan de Gobierno Abierto.” *Comisión Económica Para*

*América Latina y El Caribe (CEPAL)* 286.

Nathaniel Berger, David, Nikita Bulanin, Lola García-Alix, Marianne Wiben Jensen,

Signe Leth, Ena Alvarado Madsen, Dwayne Mamo, Alejandro Parellada, Laerke

Marie Lund Petersen, Geneviève Rose, Stefan Thorsell, Kathrin Wessendorf

Mapas, David Nathaniel Berger Dwayne Mamo Foto cubierta, and Pablo

Lasansky. 2020. *EL MUNDO INDÍGENA 2020 2 IWGIA-El Mundo Indígena-*

*2020*.

Oszlak, Oscar. 2013. “Estado Abierto: Hacia Un Nuevo Paradigma de Gestión Pública.”

*XVIII Congreso Internacional Del CLAD Sobre Reforma Del Estado y de Las Administración Pública 35.*

Oszlak, Oscar. 2016. "Gobierno Abierto: El Rumbo de Los Conceptos." 1–28.

Pinacho Ríos, Araceli, Christian Arturo Cruz, and Oscar David Valencia. 2020.

"Bitácora Electrónica de Obra Pública: Entre El Gobierno Electrónico y El Abierto." *Revista Digital Universitaria* 21(3).

Ramirez-alujas, Alvaro Vicente. 2015. "Io Fe Nam Y Er." (October 2010).

Salvador, Mauricio Alarcón. 2018. "Una Publicación de : Carolina Ponce Eguiguren

Katherine Villegas Báez Edwin Lozano Maruri Quito - Ecuador Noviembre 2018."

Snap, gobierno nacional de la república del ecuador. 2015. "Plan Nacional de Gobierno Electrónico." *Gobierno Elecctrónico* 88.

## 11. ANEXOS

**Anexo 1:** Guía de entrevista**GUÍA DE ENTREVISTA**

**Objetivo:** Obtener información en relación a los índices de transparencia que se maneja dentro de las instituciones públicas del cantón Loja.

Fecha de realización: \_\_\_\_\_

Nombre del entrevistado: \_\_\_\_\_

Rol que desempeña en la institución: \_\_\_\_\_

1. Con la adopción del Gobierno Abierto como se ha desarrollado la participación ciudadana dentro de la institución para un mejor funcionamiento democrático y eficiente. Se han desarrollado iniciativas, herramientas, modelos, ¿incentivar para que la ciudadanía tenga un rol de participación más activo? ¿Se ha dado cumplimiento?

2. ¿En relación a las respuestas oportunas específicamente de requerimientos de información pública, como ha manejado la institución la gestión administrativa de dicha demanda? ¿qué modalidad se ha adoptado? ¿Se están respetando los tiempos establecidos en la ley?

3. ¿Dentro de que lapso de tiempo son atendidos los requerimientos generales de la ciudadanía y a que se debe? ¿Se realiza atención inmediata, previa cita o mediante oficio?

4. ¿Dentro de la página web cuentan con algún tipo de accesibilidad para grupos de atención prioritaria en cumplimiento de las normativas establecidas? Por ejemplo, en el caso de personas con discapacidad sensorial: auditiva, visual o de lenguaje.

5. ¿Conociendo que nuestro país es pluricultural, la plataforma virtual cuenta con un programa de codificación que generen traducción kichwa u otros idiomas y se pueda dar acceso a información pública para población indígena u otros?

6. ¿Como se ha fortalecido el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) dentro de la gestión pública de la institución? Por ejemplo, GPR.

7. ¿Dentro de la institución en cuanto a la Difusión de la Información Pública, ¿cuáles son los aspectos detallados en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública que no han podido ser cumplidos o que se ha generado algún inconveniente? ¿Cuál es la razón?

8. ¿Cuál es el mecanismo que aplican para la evaluación de los técnicos encargados quienes manejan el funcionamiento de las páginas web? ¿Se manejan indicadores para evaluar el cumplimiento?

**Fuente:** Entrevista aplicada a las instituciones públicas del Cantón Loja

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

## Anexo 2: Plantillas homologadas de evaluación de información pública

PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
<b>Institución Monitoreada:</b>					
<b>Máxima autoridad:</b>					
<b>Página web monitoreada:</b>					
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>					
<b>Fecha de monitoreo:</b>					
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
Líteral / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual		
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual		
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual		
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual		
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual		
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual		
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual		
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual		
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual		
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual		
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual		
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual		
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual		
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual		
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual		
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual		

m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual		
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual		
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual		
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%			
<b>APLICACIÓN DE PESO NEGATIVO POR INCUMPLIMIENTO DEL LITERAL</b>					
p)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas de la Función Judicial y el Tribunal Constitucional				
q)	Publicación de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes de los organismos de control del Estado				
r)	Publicación de los indicadores e información relevante del Banco Central				
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local				
t)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo				
Art. 14	La Asamblea Nacional publicará los textos completos de todos los proyectos de ley asignados a cada Comisión				
Art. 15	El Consejo Nacional Electoral publicará los montos entregados y gastados en cada campaña electoral.				
Art. 16	Los partidos y organizaciones políticas deberán publicar sus informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignados.				
Las instituciones que no cumplan con lo dispuesto desde el literal p) hasta el literal t), tendrán la disminución de la puntuación total obtenida en la calificación de los literales desde el a) hasta el o), en los puntajes que han sido asignados en el casillero denominado "cumplimiento del literal / ítem), según el estado en el que se encuentre la información publicada.					

**Fuente:** Defensoría del Pueblo

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

**Anexo 3: Tabla 15: Plantilla correspondiente a la evaluación de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación**

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología E Innovación			
<b>Máxima autoridad:</b>		Marley Ramírez-Secretaría Zonal Loja			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.educacionsuperior.gob.ec">www.educacionsuperior.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		26 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Líteral / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	2,5	La página principal contiene información desactualizada.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	2,5	En el pie de página no se ha colocado el nombre de la Institución. Se recomienda que la entrega de información con respecto a proyectos de investigación científica y que sean digitalizados.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	0,5	En el pie de página no se ha colocado el nombre de la Institución como tampoco los datos correspondientes a la plantilla.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	2,5	Se observa que constan iniciales por lo que se sugiere escribir nombres completos para un completo entendimiento.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	0	La entidad no publica información
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	1,25	Se omite datos de meses anteriores, además que se analiza meses en donde no existen procesos por incumplimiento.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	5	Los proyectos expuestos no están culminados, por lo que se sugiere actualizar la información.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	2,5	No contiene información completa de viáticos nacionales. No se tiene acceso al reporte de los gastos, recomendando enlazar un link para fácil acceso.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	1	En el pie de página no se ha colocado el nombre de la Institución como tampoco los datos correspondientes a la plantilla.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		56,75%	

*Fuente:* Página web de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

*Elaboración:* Leidy Thalia Ambuludi Ortega



**Anexo 4: Tabla 16: Plantilla correspondiente a la evaluación del Ministerio de Inclusión Económica y Social**

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Ministerio de Inclusión Económica y Social			
<b>Máxima autoridad:</b>		José Vicente Ordoñez			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.inclusion.gob.ec">www.inclusion.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		26 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Literal / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	0,5	Se recomienda incluir la Ley Orgánica de Salud ya que es una ley que se relaciona el bienestar de la población.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	2,5	No cuenta con formulario de solicitud de certificación fundamental para usuarios.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f1)	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	0,5	Se recomienda que existan formularios para cada trámite ya que uno en general puede ocasionar confusiones.
f2)					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	0	No se encuentra información evidente de las auditorías lo que no proporciona ninguna constancia.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	2,5	Algunos de los planes no tienen establecidas sus metas, además de no poseer links de acceso a los documentos.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		77%	

*Fuente: Página web del Ministerio de Inclusión Económica y Social*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi*

**Anexo 5: Tabla 17: Plantilla correspondiente a la evaluación de la Coordinación Zonal 7 del Ministerio de Salud Pública**

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Ministerio de Salud Pública			
<b>Máxima autoridad:</b>		Dra. Isabel María Cueva Ortega			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.salud.gob.ec">www.salud.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		28 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Literal / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	2,5	Falta actualización de información
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	2,5	Información desactualizada
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	2,5	No se incluye el link para descargar los formularios para los diferentes servicios.
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	1	

f)2					No se cuenta digitalizados los trámites donde sugiero se puedan incluir para una mayor cercanía con la ciudadanía.
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		83, 5%	

**Fuente:** Página web del Ministerio de Salud

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

**Anexo 6: Tabla 18: Plantilla correspondiente a la evaluación de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria**

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria			
<b>Máxima autoridad:</b>		Dra. Ana Karina Ramírez Gómez			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.controlsanitario.gob.ec">www.controlsanitario.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		28 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Literal / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	0,5	La información está incompleta ya que los links no arrojan error al mostrar la información
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	0,5	Los enlaces no dan acceso a información en relación a algunos reglamentos usamos como tampoco de reformas y procesos.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	2,5	La información proporcionada no tiene contexto se ha colocado links sin apertura a conocimiento de los ciudadanos.
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	0	No contiene información

f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	5	La institución no ha generado planes o programas proyectos los cuales servirán para mejorar sus servicios manteniendo información desactualizada.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	1,25	No se da apertura a los informes, más solo se ubican etiquetas y no la información pertinente.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		78,75%	

**Fuente:** Página web de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

*Anexo 7: Tabla 19: Plantilla correspondiente a la evaluación del Ministerio de Educación*

PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Ministerio de Educación			
<b>Máxima autoridad:</b>		María Brown Pérez			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.educacion.gob.ec">www.educacion.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		29 junio 2021			
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
Literales / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	2,5	No se ha determinado el estado de culminación del mecanismo de medición de la satisfacción ciudadana.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f1)	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f2)					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	2,5	Información desactualizada ya que se evidenció auditorías de años anteriores.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		90%	

*Fuente: Página web del Ministerio de Educación*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*



**Anexo 8: Tabla 20: Plantilla correspondiente a la evaluación de la Dirección Técnica Zonal 7 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural**

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Ministerio de Cultura y Patrimonio			
<b>Máxima autoridad:</b>		María Elena Machuca			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.culturaypatrimonio.gob.ec">www.culturaypatrimonio.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		29 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Literal / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	0,5	No cuentan con links para formularios y que a su vez se pueda dar respuesta oportuna a los trámites ciudadanos.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	2,5	No se ha detallado los montos presupuestados programados, información incompleta.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>			100%	91%	

*Fuente: Página web del Ministerio de Cultura y Patrimonio*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

**Anexo 9: Tabla 21: Plantilla correspondiente a la evaluación del Ministerio De Desarrollo Urbano y Vivienda**

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda			
<b>Máxima autoridad:</b>		José Luis Esparza			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.habitatyvivienda.gob.ec">www.habitatyvivienda.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		29 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Líteral / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	2,5	Automatizar la mayor parte de servicios, así como también desplegar información dentro de los links ya que no tienen contenido disponible.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	1	Se recomienda que las instituciones que se trabajan en conjunto con el MIDUVI generen su formato de formularios para el acceso a los trámites ciudadanos.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	1,25	Información incompleta, no se emite informes de todas las auditorías realizadas.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	2,5	Detalles relevantes de la información proporcionada se encuentran incompletos.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	5	No se ha realizado el registro de los programas o proyectos ejecutados.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	Adquiere el mayor puntaje de acuerdo a la tabla ya que se especifica mediante nota aclaratoria que la institución no tiene correlación en cuanto al endeudamiento.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	4	No cuenta con publicaciones expresas que indiquen los contratos que conjuntamente lo manejan con el CPCCS.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>			100%	74,25%	

*Fuente: Página web del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

**Anexo 10: Tabla 22: Plantilla correspondiente a la evaluación del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables.**

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables.			
<b>Máxima autoridad:</b>		Juan Carlos Bermeo Calderón			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.recursosyenergía.gob.ec">www.recursosyenergía.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		29 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Líteral / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	1	No se aplican los formatos establecidos.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	1	Información desactualizada y pie de página desorganizado.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	2,5	Información incompleta dentro de los enlaces de acceso a servicios
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.

f1)	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	0,5	Falta de enlaces de acceso para los formularios de cada trámite.
f2)					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	0	No publican información.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		84%	

*Fuente: Página web del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

**Anexo II: Tabla 23: Plantilla correspondiente a la evaluación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.**

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Ministerio de Transporte y Obras Públicas			
<b>Máxima autoridad:</b>		Mgs. Pablo Ramón (viceministro)			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.obraspublicas.gob.ec">www.obraspublicas.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		30 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Líteral / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	2,5	Falta de documentos descargables con respecto a proyectos ejecutados
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	1,5	Algunos de los links expuestos no tienen acceso.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		89%	

*Fuente: Página web del Ministerio de Transporte y Obras Públicas*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*



**Anexo 12: Tabla 24: Plantilla correspondiente a la evaluación de la Agencia Nacional de Tránsito**

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Agencia Nacional de Tránsito			
<b>Máxima autoridad:</b>		Dr. Adrián Castro Piedra			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.ant.gob.ec">www.ant.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		30 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Literal / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	1,5	La información proporcionada es incompleta pues los enlaces colocados redirigen a la página principal y no tiene un destino específico.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	2,5	La información que contiene este parámetro no tiene los informes pertinentes en cuanto a los diversos procesos.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	2,5	Falta de documentos descargables con respecto a proyectos considerados.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	1,5	Algunos de los links expuestos no contienen información, tan solo guían a la página principal.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		78%	

*Fuente:* Página web de la Agencia Nacional de Tránsito

*Elaboración:* Leidy Thalia Ambuludi Ortega

**Anexo 13: Tabla 25: Plantilla correspondiente a la evaluación del Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información**

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información			
<b>Máxima autoridad:</b>		Dra. Vianna Maino			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.telecomunicaciones.gob.ec">www.telecomunicaciones.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		30 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Literales / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.

d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	2,5	No se publica documentos descargables de los avances de proyectos ejecutados.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		92,5%	

*Fuente: Página web del Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

**Anexo 14: Tabla 26: Plantilla correspondiente a la evaluación del Ministerio de Ambiente y Agua**

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Ministerio de Ambiente y Agua			
<b>Máxima autoridad:</b>		Ing. Gustavo Manrique Miranda			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.ambiente.gob.ec">www.ambiente.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		30 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Literal / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	1	No existen los logos correspondientes al periodo de gobierno tanto en los informes como en los formularios.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	1,25	Información Incompleta
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	5	Información desactualizada ya que no se ha publicado los informes finales de contratación.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	2,5	Falta de información dentro del Plan Estratégico institucional.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	0	No contiene información.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		72,75%	

*Fuente:* Página web del Ministerio de Ambiente y Agua

*Elaboración:* Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Anexo 15: Tabla 27: Plantilla correspondiente a la evaluación del Registro Civil Identificación y Cedulación Coordinación Zonal 7-Agencia Loja

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Registro Civil Identificación y Cedulación Coordinación Zonal 7-Agencia Loja			
<b>Máxima autoridad:</b>		Vicente Taiano González			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.registrocivil.gob.ec">www.registrocivil.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		30 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Literal / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.

d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria "No aplica".
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	1	La información se encuentra desactualizada en relación a todos los procesos ya antes desarrollados mediante los formularios y solicitudes.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	0	No se publica información.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria "No aplica".
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria "No aplica".
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		89%	

*Fuente: Página web del Registro Civil Identificación y Cedulación Coordinación Zonal 7-Agencia Loja*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*



Anexo 16: Tabla 28: Plantilla correspondiente a la evaluación de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones

PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Corporación Nacional de Telecomunicaciones			
<b>Máxima autoridad:</b>		Abogado Ralph Suástegui Brborich			
<b>Página web monitoreada:</b>		www.cnt.com.ec			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		30 junio 2021			
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
Líteral / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al líteral / ítem	Periodicidad del líteral	Cumplimiento del líteral / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.

h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria "No aplica".
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria "No aplica".
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		100%	

*Fuente: Página web de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

*Anexo 17: Tabla 29: Plantilla correspondiente a la evaluación del Ministerio de Defensa*

PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Ministerio de Defensa			
<b>Máxima autoridad:</b>		Almirante Fernando Donoso Morán			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.defensa.gob.ec">www.defensa.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		30 junio 2021			
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
Líteral / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al líteral / ítem	Periodicidad del líteral	Cumplimiento del líteral / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria "No aplica".

f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	2,5	Información desactualizada en donde no se ha recabado la información total de las auditorías en etapa final.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria "No aplica".
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria "No aplica".
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		97,5%	

*Fuente:* Página web del Ministerio de Defensa

*Elaboración:* Leidy Thalia Ambuludi Ortega

**Anexo 18: Tabla 30: Plantilla correspondiente a la evaluación del Sistema Integrado de Seguridad ECU911-Centro Local Loja**

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Sistema Integrado de Seguridad ECU911-Centro Local Loja			
<b>Máxima autoridad:</b>		Ing. Juan Zapata			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.ecu911.gob.ec">www.ecu911.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		30 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Líteral / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al líteral / ítem</b>	<b>Periodicidad del líteral</b>	<b>Cumplimiento del líteral / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria "No aplica".

f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	2,5	Información desactualizada en donde no se ha recabado la información total de las auditorías en etapa final.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	0	No se publica información con respecto a este literal
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria "No aplica".
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria "No aplica".
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		87,5%	

*Fuente: Página web del Sistema Integrado de Seguridad ECU911-Centro Local Loja*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

**Anexo 19: Tabla 31: Plantilla correspondiente a la evaluación del Ministerio del Interior (Policía Nacional)**

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Ministerio del Interior (Policía Nacional)			
<b>Máxima autoridad:</b>		César Navas Vera			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.ministeriodegobierno.gob.ec">www.ministeriodegobierno.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		30 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Líteral / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al líteral / ítem</b>	<b>Periodicidad del líteral</b>	<b>Cumplimiento del líteral / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	0,5	Los links no acceden a información pertinente a la base legal de la institución.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	2,5	Información que no ha sido actualizada al término de las auditorías realizadas.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>			100%	91%	

*Fuente:* Página web del Ministerio del Interior (Policía Nacional)

*Elaboración:* Leidy Thalia Ambuludi Ortega



**Anexo 20: Tabla 32: Plantilla correspondiente a la evaluación de la Sede Provincial Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses**

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Sede Provincial Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses			
<b>Máxima autoridad:</b>		Doctor Milton Gustavo Zárate Barreiros			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.cienciasforenses.gob.ec">www.cienciasforenses.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		30 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Líteral / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al líteral / ítem</b>	<b>Periodicidad del líteral</b>	<b>Cumplimiento del líteral / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.

d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria "No aplica".
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	0	No se publica información
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria "No aplica".
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	0	No se publica información.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria "No aplica".
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	0	El enlace colocado en el literal arroja error y no contiene información
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	2,5	La plantilla se encuentra desactualizada y no brinda los informes oportunos en cuanto a viáticos.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		73,5%	

**Fuente:** Página web de la Sede Provincial Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

**Anexo 21: Tabla 33: Plantilla correspondiente a la evaluación de la Coordinación Zonal 7 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)**

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Coordinación Zonal 7 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)			
<b>Máxima autoridad:</b>		Cristian Torres			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.gestionderiesgos.gob.ec">www.gestionderiesgos.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		30 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Líteral / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al líteral / ítem</b>	<b>Periodicidad del líteral</b>	<b>Cumplimiento del líteral / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	0,5	La información proporcionada se encuentra incompleta, ya que no se ha determinado las bases del estatuto correspondiente.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	0,5	Los links no acceden a información pertinente a la base legal de la institución por ende este líteral está incompleto.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	1,25	Información incompleta en relación a los informes de cédulas presupuestarias.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	2,5	Información que no ha sido actualizada al término de las auditorías realizadas.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	2,5	Información incompleta, no se detalla informes presupuestarios.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		83,25%	

**Fuente:** Página web de la Coordinación Zonal 7 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

**Anexo 22: Tabla 34: Plantilla correspondiente a la evaluación del Ministerio de Economía y Finanzas**

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Ministerio de Economía y Finanzas			
<b>Máxima autoridad:</b>		Mauricio Pozo Crespo			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.finanzas.gob.ec">www.finanzas.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		30 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Líteral / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	0,5	La mayor parte de enlaces tienen como respuesta error.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	0,5	Datos incompletos que no guardan orden con actualización de la documentación.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	5	Casos de informes de auditorías que no han sido emitidos por la Contraloría General del Estado.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	1	Información incompleta con respecto a los contratos que han determinado.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Información Incompleta, dirección de oficina y números telefónicos.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>			100%	94%	

*Fuente: Página web del Ministerio de Economía y Finanzas*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

**Anexo 23: Tabla 35: Plantilla correspondiente a la evaluación del Servicio de Rentas Internas-SRI**

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Servicio de Rentas Internas-SRI			
<b>Máxima autoridad:</b>		Marisol Andrade Hernández			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.sri.gob.ec/web/intersri/home">www.sri.gob.ec/web/intersri/home</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		30 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Líteral / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	0,5	La mayor parte de enlaces tienen como respuesta error.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	1,25	Los informes no están disponibles, todos los accesos emiten mensaje de error.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	2,5	No existe información con respecto a los procesos, solo datos generales, se sugiere completar la información.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Información Incompleta, dirección de oficina y números telefónicos.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>			100%	87,20%	

*Fuente: Página web del Servicio de Rentas Internas-SRI*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*



Anexo 24: Tabla 36: Plantilla correspondiente a la evaluación de BanEcuador

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		BanEcuador			
<b>Máxima autoridad:</b>		Francisco Briones Rugel			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.banecuador.fin.ec">www.banecuador.fin.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		30 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Líteral / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	2,5	Los informes no se encuentran actualizados a la fecha.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	10	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Información Incompleta, dirección de oficina y números telefónicos.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>			100%	97,5%	

*Fuente: Página web de BanEcuador*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

**Anexo 25: Tabla 37: Plantilla correspondiente a la evaluación del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-BIESS**

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-BIESS			
<b>Máxima autoridad:</b>		Mgs. Carlos Vinicio Troncoso Garrido			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.biess.fin.ec">www.biess.fin.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		30 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Líteral / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	EL PORTAL WEB <sup>24</sup> NO TIENE ACCESO	
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual		
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual		
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual		
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual		
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual		
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual		
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual		
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual		
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual		
f)2					

<sup>24</sup> Ver ANEXO 69

g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		

*Fuente: Página web del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-BIESS*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

**Anexo 26: Tabla 38: Plantilla correspondiente a la evaluación de la Corporación Financiera Nacional-CFN**

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Corporación Financiera Nacional-CFN			
<b>Máxima autoridad:</b>		Roberto Antonio Murillo Cavagnaro			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.cfn.fin.ec">www.cfn.fin.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		30 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Líteral / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria "No aplica".

f1)	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f2)					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	0	No se publica información
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria "No aplica".
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria "No aplica".
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	2	Los informes que se indican no tienen compresión debido a su poco sistema legible.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>			100%	83%	

*Fuente: Página web de la Corporación Financiera Nacional-CFN*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

**Anexo 27: Tabla 39: Plantilla correspondiente a la evaluación del Servicio Nacional de Contratación Pública- SERCOP Zonal 7**

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Servicio Nacional de Contratación Pública- SERCOP Zonal 7			
<b>Máxima autoridad:</b>		Laura Silvana Vallejo Páe			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/">www.portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		30 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Líteral / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	5	Se recomienda concretar los servicios y sus medios ya que se han detallado de manera ambigua.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	1,25	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>				100%	86,25%

*Fuente: Página web del Servicio Nacional de Contratación Pública- SERCOP Zonal 7*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*



**Anexo28: Tabla 40: Plantilla correspondiente a la evaluación de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura y Ganadería**

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Ministerio de Agricultura y Ganadería			
<b>Máxima autoridad:</b>		Dra. Tanlly Vera Mendoza			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.agricultura.gob.ec">www.agricultura.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		30 junio 2021			
<b>I. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Literales / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria "No aplica".
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	2	Se recomienda publicar documentos en el idioma manejado por el país, información desactualizada.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>			100%	98%	

*Fuente: Página web del Ministerio de Agricultura y Ganadería*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

Anexo 29: Tabla 41: Plantilla correspondiente a la evaluación del Ministerio del Trabajo

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Ministerio del trabajo			
<b>Máxima autoridad:</b>		Arq. Patricio Donoso			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.trabajo.gob.ec">www.trabajo.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		30 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Líteral / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	5	Se recomienda corregir la descripción del literal c en la redacción de la variable.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	2,5	Los enlaces detallados no contienen información indica error.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>			100%	87,5%	

*Fuente: Página web del Ministerio del Trabajo*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

**Anexo 30: Tabla 42: Plantilla correspondiente a la evaluación de la Oficina Técnica Zonal 7 del Ministerio de Turismo**

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Ministerio de Turismo			
<b>Máxima autoridad:</b>		Ing. Niels Olsen			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.turismo.gob.ec">www.turismo.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		30 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Líteral / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	2,5	Información incompleta, no se determina enlace para los procesos de catálogo electrónico.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	2,5	Información incompleta no se puede acceder a varios de los enlaces publicados.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	1,25	Información incompleta
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>			100%	81,25%	

*Fuente: Página web del Ministerio de Turismo*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

**Anexo 31: Tabla 43: Plantilla correspondiente a la evaluación Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura**

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura			
<b>Máxima autoridad:</b>		Alfredo Mauricio Riofrío Cuadrado			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.funcionjudicial.gob.ec">www.funcionjudicial.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		1 julio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Literal / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	1,25	Información incompleta en relación a informes de tutorías.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		96,25%	



**APLICACIÓN DE PESO NEGATIVO POR INCUMPLIMIENTO DEL LITERAL**

p)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas de la Función Judicial y el Tribunal Constitucional	-10,00	Mensual	0,00	Se colocó el puntaje de 0,00 ya que posee la información completa, no se disminuirá la calificación obtenida desde el literal a) hasta el literal o) que es la evaluación que suma en total 100 puntos.
q)	Publicación de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes de los organismos de control del Estado				
r)	Publicación de los indicadores e información relevante del Banco Central				
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local				
t)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	-10,00	Mensual	0,00	Se colocó el puntaje de 0,00 ya que posee la información completa, no se disminuirá la calificación obtenida desde el literal a) hasta el literal o) que es la evaluación que suma en total 100 puntos.
Art. 14	La Asamblea Nacional publicará los textos completos de todos los proyectos de ley asignados a cada Comisión				
Art. 15	El Consejo Nacional Electoral publicará los montos entregados y gastados en cada campaña electoral.				
Art. 16	Los partidos y organizaciones políticas deberán publicar sus informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignados.				
Las instituciones que no cumplan con lo dispuesto desde el literal p) hasta el literal t), tendrán la disminución de la puntuación total obtenida en la calificación de los literales desde el a) hasta el o), en los puntajes que han sido asignados en el casillero denominado "cumplimiento del literal / ítem), según el estado en el que se encuentre la información publicada.					

**Fuente:** Página web del Consejo de la Judicatura

**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

**Anexo 32: Tabla 44: Plantilla correspondiente a la evaluación de la Fiscalía General del Estado**

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Fiscalía General del Estado			
<b>Máxima autoridad:</b>		Dra. Diana Salazar Méndez			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.fiscalia.gob.ec">www.fiscalia.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		2 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Líteral / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	1,25	Falta de números de contacto de algunos de los funcionarios.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	2,5	Los servicios ofertantes no responden a inquietudes específicas, sugiero mejorar el contacto ciudadano, los portales de atención y completar servicios.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	0,5	No posee los formularios completos de solicitudes, son limitados para requerimientos de información.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria "No aplica".
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria "No aplica".
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria "No aplica".
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>			100%	87,25%	

*Fuente:* Página web de la Fiscalía General del Estado

*Elaboración:* Leidy Thalia Ambuludi Ortega

Anexo 33: Tabla 45: Plantilla correspondiente a la evaluación de la Defensoría Pública

PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Defensoría Pública			
<b>Máxima autoridad:</b>		Dr. Ángel Benigno Torres Machuca			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.defensoria.gob.ec">www.defensoria.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		2 junio 2021			
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
Líteral / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		100%	

*Fuente: Página web de la Defensoría Pública*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

Anexo 34: Tabla 46: Plantilla correspondiente a la evaluación de la Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Consejo Nacional Electoral			
<b>Máxima autoridad:</b>		Dra. Shiram Diana Atamaint Wamputsar			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.cne.gob.ec">www.cne.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		2 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Literal / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	0,5	El enlace del Gobierno por resultados no dirige a ninguna clase de información. Información Incompleta.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	5	Recomiendo automatizar trámites dentro de la institución además que se pide coordinación entre información y de la misma manera actualizarla.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se ha publicado nota aclaratoria indicando que no constan con e-sigef mientras que otras instituciones les permite generar cédula presupuestaria.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	2,5	Información incompleta dentro del ejercicio fiscal 2020
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		86%	

**APLICACIÓN DE PESO NEGATIVO POR INCUMPLIMIENTO DEL LITERAL**

p)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas de la Función Judicial y el Tribunal Constitucional	-10,00	Mensual		
q)	Publicación de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes de los organismos de control del Estado	-10,00	Mensual		
r)	Publicación de los indicadores e información relevante del Banco Central	-10,00	Mensual		
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local	-10,00	Mensual		
t)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	-10,00	Mensual		
Art. 14	La Asamblea Nacional publicará los textos completos de todos los proyectos de ley asignados a cada Comisión	-10,00	Mensual		
Art. 15	El Consejo Nacional Electoral publicará los montos entregados y gastados en cada campaña electoral.	-10,00	Mensual	0,00	Se colocó el puntaje de 0,00 ya que posee la información completa, no se disminuirá la calificación obtenida desde el literal a) hasta el literal o) que es la evaluación que suma en total 100 puntos.
Art. 16	Los partidos y organizaciones políticas deberán publicar sus informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignados.	-10,00	Mensual		
Las instituciones que no cumplan con lo dispuesto desde el literal p) hasta el literal t), tendrán la disminución de la puntuación total obtenida en la calificación de los literales desde el a) hasta el o), en los puntajes que han sido asignados en el casillero denominado "cumplimiento del literal / ítem), según el estado en el que se encuentre la información publicada.					

*Fuente: Página web del Consejo Nacional Electoral*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*



Anexo 35: Tabla 47: Plantilla correspondiente a la evaluación de la Dirección Regional del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Consejo de Participación Ciudadana y Control Social			
<b>Máxima autoridad:</b>		Sofia Yvette Almeida Fuente			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.cpcs.gob.ec">www.cpcs.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		2 junio 2021			
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
Literal / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	5	No se ha presentado información en los formatos establecidos, información desactualizada.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria "No aplica".
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	1	Sugiero implementar y generar formularios para los diferentes servicios ya que no han sido automatizados.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	0	No se detalla información, y no existe nota aclaratoria.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria "No aplica".
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	10	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria "No aplica".
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria "No aplica".
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	2,5	Información incompleta, en el mes de diciembre no se publicó información en tema de viáticos.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		74%	

**APLICACIÓN DE PESO NEGATIVO POR INCUMPLIMIENTO DEL LITERAL**

p)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas de la Función Judicial y el Tribunal Constitucional	-10,00	Mensual		
q)	Publicación de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes de los organismos de control del Estado	-10,00	Mensual	-2,50	No se ha subsanado la observación del monitoreo anterior con relación al enlace para la publicación ejecutoriada, En este caso, es importante observar que, por ser información incompleta, la puntuación será 2,50.
r)	Publicación de los indicadores e información relevante del Banco Central	-10,00	Mensual		
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local	-10,00	Mensual		
t)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	-10,00	Mensual		
Art. 14	La Asamblea Nacional publicará los textos completos de todos los proyectos de ley asignados a cada Comisión	-10,00	Mensual		
Art. 15	El Consejo Nacional Electoral publicará los montos entregados y gastados en cada campaña electoral.	-10,00	Mensual		
Art. 16	Los partidos y organizaciones políticas deberán publicar sus informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignados.	-10,00	Mensual		
Las instituciones que no cumplan con lo dispuesto desde el literal p) hasta el literal t), tendrán la disminución de la puntuación total obtenida en la calificación de los literales desde el a) hasta el o), en los puntajes que han sido asignados en el casillero denominado "cumplimiento del literal / ítem), según el estado en el que se encuentre la información publicada.					

*Fuente: Página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

Anexo 36: Tabla 48: Plantilla correspondiente a la evaluación de la Delegación Provincial de la Contraloría General Del Estado

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Contraloría General del Estado			
<b>Máxima autoridad:</b>		Carlos Alberto Riofrío (Subcontralor General del Estado)			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.contraloria.gob.ec">www.contraloria.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		3 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Literal / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	0,5	Los enlaces de los formularios no contienen información.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		98,5%	

**APLICACIÓN DE PESO NEGATIVO POR INCUMPLIMIENTO DEL LITERAL**

p)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas de la Función Judicial y el Tribunal Constitucional	-10,00	Mensual		
q)	Publicación de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes de los organismos de control del Estado	-10,00	Mensual	0,00	Se colocó el puntaje de 0,00 ya que posee la información completa, no se disminuirá la calificación obtenida desde el literal a) hasta el literal o) que es la evaluación que suma en total 100 puntos.
r)	Publicación de los indicadores e información relevante del Banco Central	-10,00	Mensual		
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local	-10,00	Mensual		
t)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	-10,00	Mensual		
Art. 14	La Asamblea Nacional publicará los textos completos de todos los proyectos de ley asignados a cada Comisión	-10,00	Mensual		
Art. 15	El Consejo Nacional Electoral publicará los montos entregados y gastados en cada campaña electoral.	-10,00	Mensual		
Art. 16	Los partidos y organizaciones políticas deberán publicar sus informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignados.	-10,00	Mensual		

Las instituciones que no cumplan con lo dispuesto desde el literal p) hasta el literal t), tendrán la disminución de la puntuación total obtenida en la calificación de los literales desde el a) hasta el o), en los puntajes que han sido asignados en el casillero denominado "cumplimiento del literal / ítem), según el estado en el que se encuentre la información publicada.

*Fuente: Página web de la Contraloría General del Estado*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

Anexo 37: Tabla 49: Plantilla correspondiente a la evaluación de la Defensoría del Pueblo

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Defensoría del Pueblo			
<b>Máxima autoridad:</b>		Freddy Vinicio Carrión Intriago			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.dpe.gob.ec">www.dpe.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		3 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Literal / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
f1)	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f2)					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	2,5	No se expone información sobre ínfimas cuantías.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		92,5%	



**APLICACIÓN DE PESO NEGATIVO POR INCUMPLIMIENTO DEL LITERAL**

p)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas de la Función Judicial y el Tribunal Constitucional	-10,00	Mensual		
q)	Publicación de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes de los organismos de control del Estado	-10,00	Mensual	0,00	Se colocó el puntaje de 0,00 ya que posee la información completa, no se disminuirá la calificación obtenida desde el literal a) hasta el literal o) que es la evaluación que suma en total 100 puntos.
r)	Publicación de los indicadores e información relevante del Banco Central	-10,00	Mensual		
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local	-10,00	Mensual		
t)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	-10,00	Mensual		
Art. 14	La Asamblea Nacional publicará los textos completos de todos los proyectos de ley asignados a cada Comisión	-10,00	Mensual		
Art. 15	El Consejo Nacional Electoral publicará los montos entregados y gastados en cada campaña electoral.	-10,00	Mensual		
Art. 16	Los partidos y organizaciones políticas deberán publicar sus informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignados.	-10,00	Mensual		

Las instituciones que no cumplan con lo dispuesto desde el literal p) hasta el literal t), tendrán la disminución de la puntuación total obtenida en la calificación de los literales desde el a) hasta el o), en los puntajes que han sido asignados en el casillero denominado "cumplimiento del literal / ítem), según el estado en el que se encuentre la información publicada.

*Fuente: Página web de la Defensoría del Pueblo*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

Anexo 38: Tabla 50: Plantilla correspondiente a la evaluación de la Superintendencia de Bancos

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Superintendencia de Bancos			
<b>Máxima autoridad:</b>		Mgs. Ruth Patricia Arregui Solano			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.superbancos.gob.ec">www.superbancos.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		4 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Literal / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	2,5	No se especifican valoren suplementarios y de encargos, información incompleta.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	0	No se ha publicado proyectos dentro del año 2020
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		82,5%	

**APLICACIÓN DE PESO NEGATIVO POR INCUMPLIMIENTO DEL LITERAL**

p)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas de la Función Judicial y el Tribunal Constitucional	-10,00	Mensual		
q)	Publicación de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes de los organismos de control del Estado	-10,00	Mensual	0,00	Se colocó el puntaje de 0,00 ya que posee la información completa, no se disminuirá la calificación obtenida desde el literal a) hasta el literal o) que es la evaluación que suma en total 100 puntos.
r)	Publicación de los indicadores e información relevante del Banco Central	-10,00	Mensual		
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local	-10,00	Mensual		
t)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	-10,00	Mensual		
Art. 14	La Asamblea Nacional publicará los textos completos de todos los proyectos de ley asignados a cada Comisión	-10,00	Mensual		
Art. 15	El Consejo Nacional Electoral publicará los montos entregados y gastados en cada campaña electoral.	-10,00	Mensual		
Art. 16	Los partidos y organizaciones políticas deberán publicar sus informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignados.	-10,00	Mensual		

Las instituciones que no cumplan con lo dispuesto desde el literal p) hasta el literal t), tendrán la disminución de la puntuación total obtenida en la calificación de los literales desde el a) hasta el o), en los puntajes que han sido asignados en el casillero denominado "cumplimiento del literal / ítem), según el estado en el que se encuentre la información publicada.

*Fuente: Página web de la Superintendencia de Bancos*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

Anexo 39: Tabla 51: Plantilla correspondiente a la evaluación Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros			
<b>Máxima autoridad:</b>		Víctor Manuel Anchundia			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.supercias.gob.ec/portalscv/">www.supercias.gob.ec/portalscv/</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		4 junio 2021			
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
Literal / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	1,25	No está completa la información, en el caso del cantón Loja no se especifica el delegado.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	5	No se ha automatizado los trámites mediante formularios, se recomienda la creación de trámites electrónicos mediante la página web.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	10	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	0	No contiene información o nota aclaratoria por lo que se asigna el puntaje de 0.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		81,5%	

**APLICACIÓN DE PESO NEGATIVO POR INCUMPLIMIENTO DEL LITERAL**

p)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas de la Función Judicial y el Tribunal Constitucional	-10,00	Mensual		
q)	Publicación de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes de los organismos de control del Estado	-10,00	Mensual	0,00	Se colocó el puntaje de 0,00 ya que posee la información completa, no se disminuirá la calificación obtenida desde el literal a) hasta el literal o) que es la evaluación que suma en total 100 puntos.
r)	Publicación de los indicadores e información relevante del Banco Central	-10,00	Mensual		
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local	-10,00	Mensual		
t)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	-10,00	Mensual		
Art. 14	La Asamblea Nacional publicará los textos completos de todos los proyectos de ley asignados a cada Comisión	-10,00	Mensual		
Art. 15	El Consejo Nacional Electoral publicará los montos entregados y gastados en cada campaña electoral.	-10,00	Mensual		
Art. 16	Los partidos y organizaciones políticas deberán publicar sus informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignados.	-10,00	Mensual		
Las instituciones que no cumplan con lo dispuesto desde el literal p) hasta el literal t), tendrán la disminución de la puntuación total obtenida en la calificación de los literales desde el a) hasta el o), en los puntajes que han sido asignados en el casillero denominado "cumplimiento del literal / ítem), según el estado en el que se encuentre la información publicada.					

*Fuente: Página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

Anexo 40: Tabla 52: Plantilla correspondiente a la evaluación de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado

PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Superintendencia de Control del Poder del Mercado			
<b>Máxima autoridad:</b>		Danilo Sylva Pazmiño			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.scpm.gob.ec/sitio/">www.scpm.gob.ec/sitio/</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		4 junio 2021			
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
Literal / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al literal / ítem	Periodicidad del literal	Cumplimiento del literal / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	0,5	El enlace del estatuto orgánico no tiene acceso.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	5	No se ha desarrollado servicios que puede demandar la ciudadanía por lo que recomiendo se pueda dar lugar a más servicios automatizados.



e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	10	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		93,5%	

**APLICACIÓN DE PESO NEGATIVO POR INCUMPLIMIENTO DEL LITERAL**

p)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas de la Función Judicial y el Tribunal Constitucional	-10,00	Mensual		
q)	Publicación de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes de los organismos de control del Estado	-10,00	Mensual	0,00	Se colocó el puntaje de 0,00 ya que posee la información completa, no se disminuirá la calificación obtenida desde el literal a) hasta el literal o) que es la evaluación que suma en total 100 puntos.
r)	Publicación de los indicadores e información relevante del Banco Central	-10,00	Mensual		
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local	-10,00	Mensual		
t)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	-10,00	Mensual		
Art. 14	La Asamblea Nacional publicará los textos completos de todos los proyectos de ley asignados a cada Comisión	-10,00	Mensual		
Art. 15	El Consejo Nacional Electoral publicará los montos entregados y gastados en cada campaña electoral.	-10,00	Mensual		
Art. 16	Los partidos y organizaciones políticas deberán publicar sus informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignados.	-10,00	Mensual		

Las instituciones que no cumplan con lo dispuesto desde el literal p) hasta el literal t), tendrán la disminución de la puntuación total obtenida en la calificación de los literales desde el a) hasta el o), en los puntajes que han sido asignados en el casillero denominado "cumplimiento del literal / ítem), según el estado en el que se encuentre la información publicada.

*Fuente: Página web de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

Anexo 41: Tabla 53: Plantilla correspondiente a la evaluación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Superintendencia de Economía Popular y Solidaria			
<b>Máxima autoridad:</b>		Dra. Margarita Hernández			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.seps.gob.ec">www.seps.gob.ec</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		4 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Literal / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
f)1	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f)2					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	0	No se ha asignado informes de presupuesto como tampoco nota aclaratoria
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		90%	

**APLICACIÓN DE PESO NEGATIVO POR INCUMPLIMIENTO DEL LITERAL**

p)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas de la Función Judicial y el Tribunal Constitucional	-10,00	Mensual		
q)	Publicación de las resoluciones ejecutoriadas, así como sus informes de los organismos de control del Estado	-10,00	Mensual	0,00	Se colocó el puntaje de 0,00 ya que posee la información completa, no se disminuirá la calificación obtenida desde el literal a) hasta el literal o) que es la evaluación que suma en total 100 puntos.
r)	Publicación de los indicadores e información relevante del Banco Central	-10,00	Mensual		
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local	-10,00	Mensual		
t)	Publicación de las sentencias ejecutoriadas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	-10,00	Mensual		
Art. 14	La Asamblea Nacional publicará los textos completos de todos los proyectos de ley asignados a cada Comisión	-10,00	Mensual		
Art. 15	El Consejo Nacional Electoral publicará los montos entregados y gastados en cada campaña electoral.	-10,00	Mensual		
Art. 16	Los partidos y organizaciones políticas deberán publicar sus informes sobre el uso detallado de los fondos a ellos asignados.	-10,00	Mensual		

Las instituciones que no cumplan con lo dispuesto desde el literal p) hasta el literal t), tendrán la disminución de la puntuación total obtenida en la calificación de los literales desde el a) hasta el o), en los puntajes que han sido asignados en el casillero denominado "cumplimiento del literal / ítem), según el estado en el que se encuentre la información publicada.

*Fuente: Página web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*

*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

Anexo 42: Tabla 54: Plantilla correspondiente a la evaluación Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo


<b>PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Evaluación sobre el cumplimiento del Art. 7 de la Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP</b>					
<b>Institución Monitoreada:</b>		Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo			
<b>Máxima autoridad:</b>		Ing. Pablo Ramiro Iglesias Paladines			
<b>Página web monitoreada:</b>		<a href="http://www.sot.gob.ec/inicio/0/esp">www.sot.gob.ec/inicio/0/esp</a>			
<b>Mes de la información que se monitorea:</b>		Enero-diciembre 2020			
<b>Fecha de monitoreo:</b>		5 junio 2021			
<b>1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>					
<b>Literal / ítem</b>	<b>Variable de información</b>	<b>Puntaje asignado al literal / ítem</b>	<b>Periodicidad del literal</b>	<b>Cumplimiento del literal / ítem</b>	<b>Acciones recomendadas para el total cumplimiento</b>
a)1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)2	Base legal que la rige	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)3	Regulaciones y procedimientos internos	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
a)4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)1	Directorio completo de la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
b)2	Distributivo de personal	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10	Mensual	2,5	Se sugiere no dejar casillas sin información.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.

e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes	2	Mensual	2	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
f1)	Formularios o formatos de solicitudes	2	Mensual	2	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
f2)					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5	Mensual	5	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos	5	Mensual	5	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
k)	Planes y programas de la institución en ejecución	10	Mensual	10	Se publica nota que no se han desarrollado proyectos dentro del año 2020 por emergencia sanitaria, por lo que se le asigna el puntaje máximo de este parámetro.
l)	Contratos de crédito externos o internos	4	Mensual	4	No se publica información, pero se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado nota aclaratoria “No aplica”.
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	5	Mensual	2,5	Información desactualizada, no incluye parámetros del CPCCS para la rendición de cuentas.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10	Mensual	10	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	4	Mensual	4	Se asigna el puntaje máximo establecido en este parámetro ya que se ha publicado la información completa y actualizada y no existen observaciones.
<b>Calificación obtenida por la cantidad de información publicada</b>		100%		95%	

*Fuente:* Página web de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

*Elaboración:* Leidy Thalia Ambuludi Ortega.

**Anexo 43: Solicitud dirigida a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para obtener entrevista y recolección de información.**

<h2>Bienvenido</h2>
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p style="text-align: center;">Confirmación de Envío</p> </div> <p>Estimado(a) Usuario(a):</p> <p><b>AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA</b></p> <p>Su trámite ha sido ingresado con el Nro.</p> <p><b>SENESCYT-SOL-2021-07397</b></p> <p>Para cualquier información del estado del mismo deberá presentar este número.</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <input type="button" value="Imprimir Ticket"/> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center; margin-top: 20px;"> <p>Para <b>COMPLETAR</b> el envío de su solicitud por favor presione el botón de <b>Siguiente</b>.</p> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;"> <input type="button" value="Siguiente"/> </div>
 <p>Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
<p><b>Estimado(a): AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA</b></p> <p>Confirmamos a usted que su "<b>Solicitud</b>" con número de ticket (<b>SENESCYT-SOL-2021-07397</b>) ha sido registrada con fecha (<b>26/07/2021 09:49:22</b>) en el sistema, su trámite será atendido por (<b>SENESCYT</b>).</p> <p>Usted puede revisar el estado de su solicitud ingresando al sitio web:  <a href="http://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec">aplicaciones.administracionpublica.gob.ec</a>          sección consulta de trámites.</p> <p>Atentamente.</p> <p><b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.</b></p>

*Fuente: Portal de Trámites Ciudadanos*

*Elaboración: Portal de Trámites Ciudadanos*



**ANEXO 44: Solicitud dirigida al Ministerio de Salud Pública para obtener entrevista y recolección de información.**

Loja, 26 junio 2021

Dra. Isabel Cueva Ortega  
COORDINADORA ZONAL 7 DE SALUD-LOJA

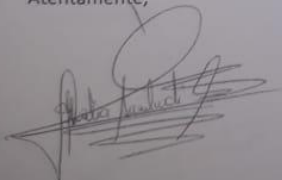
De mi consideración:

Por medio del presente me es grato enviarle un cordial saludo y a la vez pedirle de favor se me pueda conceder una pequeña entrevista con la persona a quien corresponda en relación al Gobierno Abierto y uso de las TIC'S dentro del Ministerio de Salud Pública, la información recabada será de carácter académico ya que soy estudiante de la Universidad Nacional de Loja y me encuentro haciendo mi trabajo de investigación (Tesis).

Agradezco de antemano su cooperación para llevar a cabo dicha investigación y, sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar mi respeto y consideración.

Adjunto guía de entrevista.

Atentamente,



COORDINACIÓN ZONAL 7 SALUD  
RECEPCIÓN ZONAL  
**RECIBIDO**

Fecha: 26.07.2021 Hora: 16:20  
Nombre: Cristina Ramos  
Anexos: 1 hoja  
MSP-CZ7-DZAF-202

Leidy Thalia Ambuludi Ortega.  
ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA  
CI: 1104160310  
Teléfono: 0981889710  
Correo Electrónico: thalia.ambuludi9@gmail.com

**Fuente:** Oficio realizado para el acceso a la información  
**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

## Anexo 45: Solicitud dirigida a la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria

### Confirmación de Envío

Estimado(a) Usuario(a):

AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA

Su trámite ha sido ingresado con el Nro.

**ARCSA-SOL-2021-20076**

Para cualquier información del estado del mismo deberá presentar este número.

Imprimir Ticket

**Estimado(a): AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA**

Confirmamos a usted que su "**Solicitud**" con número de ticket (**ARCSA-SOL-2021-20076**) ha sido registrada con fecha (**09/11/2021 11:17:24**) en el sistema, su trámite será atendido por (**ARCSA**).

Usted puede revisar el estado de su solicitud ingresando al sitio web:

[aplicaciones.administracionpublica.gob.ec](http://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec)

sección consulta de trámites.

Atentamente.

**AGENCIA NACIONAL DE REGULACION, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA - ARCSA.**

Herramienta Recortes



*Fuente: Portal de Trámites Ciudadanos*

*Elaboración: Portal de Trámites Ciudadanos*

**ANEXO 46: Solicitud dirigida al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información para obtener entrevista y recolección de información.**

## Bienvenido

---

**Confirmación de Envío**

Estimado(a) Usuario(a):  
AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA  
Su trámite ha sido ingresado con el Nro.  
**MINTEL-SOL-2021-00574**  
Para cualquier información del estado del mismo deberá presentar este número.

---

Para **COMPLETAR** el envío de su solicitud por favor presione el botón de **Siguiente**.



Ministerio  
de Telecomunicaciones  
y Sociedad de la Información

**Estimado(a): AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA**

Confirmamos a usted que su "**Solicitud**" con número de ticket (**MINTEL-SOL-2021-00574**) ha sido registrada con fecha (**26/07/2021 09:51:32**) en el sistema, su trámite será atendido por (**MINTEL**).

Usted puede revisar el estado de su solicitud ingresando al sitio web:  
[aplicaciones.administracionpublica.gob.ec](http://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec)  
sección consulta de trámites.

Atentamente.

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION.**

*Fuente: Portal de Trámites Ciudadanos*

*Elaboración: Portal de Trámites Ciudadanos*

**ANEXO 47: Solicitud dirigida a Registro Civil Identificación y Cedulación****Coordinación Zonal 7-Agencia Loja**

## Bienvenido


---

**Confirmación de Envío**

Estimado(a) Usuario(a):  
AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA  
Su trámite ha sido ingresado con el Nro.  
**DIGERCIC-SOL-2021-03591**  
Para cualquier información del estado del mismo deberá presentar este número.

---

Para **COMPLETAR** el envío de su solicitud por favor presione el botón de **Siguiente**.



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

**Estimado(a): AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA**

Confirmamos a usted que su "**Solicitud**" con número de ticket (**DIGERCIC-SOL-2021-03591**) ha sido registrada con fecha (**09/11/2021 10:30:50**) en el sistema, su trámite será atendido por (**DIGERCIC**).

Usted puede revisar el estado de su solicitud ingresando al sitio web:  
[aplicaciones.administracionpublica.gob.ec](http://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec)  
sección consulta de trámites.

**Fuente:** Portal de Trámites Ciudadanos

**Elaboración:** Portal de Trámites Ciudadanos

**ANEXO 48: Solicitud dirigida al Sistema Integrado de Seguridad ECU911**

# Bienvenido

---

**Confirmación de Envío**


Estimado(a) Usuario(a):  
AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA  
Su trámite ha sido ingresado con el Nro.  
**SISECU911-SOL-2021-00960**  
Para cualquier información del estado del mismo deberá presentar este número.

[Imprimir Ticket](#)

---

Para **COMPLETAR** el envío de su solicitud por favor presione el botón de **Siguiente**.

[Siguiente](#)



**Estimado(a): AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA**

Confirmamos a usted que su "**Solicitud**" con número de ticket (**SISECU911-SOL-2021-00960**) ha sido registrada con fecha (**09/11/2021 10:56:57**) en el sistema, su trámite será atendido por (**SISECU911**).

Usted puede revisar el estado de su solicitud ingresando al sitio web:  
[aplicaciones.administracionpublica.gob.ec](http://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec)  
sección consulta de trámites.

Atentamente.

**SERVICIO INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911.**

*Fuente: Portal de Trámites Ciudadanos*

*Elaboración: Portal de Trámites Ciudadanos*

**ANEXO 49: Solicitud dirigida al Ministerio del Interior para obtener entrevista y recolección de información.**

## Bienvenido

---

Confirmación de Envío

Estimado(a) Usuario(a):

AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA

Su trámite ha sido ingresado con el Nro.

**PN-SOL-2021-00016**


Para cualquier información del estado del mismo deberá presentar este número.

[Imprimir Ticket](#)

---

Para **COMPLETAR** el envío de su solicitud por favor presione el botón de **Siguiente**.

[Siguiente](#)



**Estimado(a): AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA**

Confirmamos a usted que su "**Solicitud**" con número de ticket (**PN-SOL-2021-00016**) ha sido registrada con fecha (**26/07/2021 09:54:10**) en el sistema, su trámite será atendido por (**PN**).

Usted puede revisar el estado de su solicitud ingresando al sitio web:  
[aplicaciones.administracionpublica.gob.ec](http://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec)  
sección consulta de trámites.

Atentamente.

**MINISTERIO DE GOBIERNO - COMANDANCIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL.**

*Fuente: Portal de Trámites Ciudadanos*

*Elaboración: Portal de Trámites Ciudadanos*

**ANEXO 50: Solicitud dirigida a la Sede Provincial Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para obtener entrevista y recolección de información.**

## Bienvenido

---

### Confirmación de Envío

Estimado(a) Usuario(a):  
AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA  
Su trámite ha sido ingresado con el Nro.  
**SNMLCF-SOL-2021-00052**  
Para cualquier información del estado del mismo deberá presentar este número.

---

**Para COMPLETAR el envío de su solicitud por favor presione el botón de Siguiente.**



Servicio Nacional  
de **Medicina Legal**  
y **Ciencias Forenses**

Estimado(a): AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA

Confirmamos a usted que su "**Solicitud**" con número de ticket (**SNMLCF-SOL-2021-00052**) ha sido registrada con fecha (**09/11/2021 11:00:17**) en el sistema, su trámite será atendido por (**SNMLCF**).

Usted puede revisar el estado de su solicitud ingresando al sitio web:  
[aplicaciones.administracionpublica.gob.ec](http://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec)  
sección consulta de trámites.

Atentamente.

**Fuente:** Portal de Trámites Ciudadanos  
**Elaboración:** Portal de Trámites Ciudadanos

**ANEXO 51: Solicitud dirigida a la Coordinación Zonal 7 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) para obtener entrevista y recolección de información.**

## Bienvenido


---

### Confirmación de Envío

Estimado(a) Usuario(a):  
AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA  
Su trámite ha sido ingresado con el Nro.  
**SNGRE-SOL-2021-00266**  
Para cualquier información del estado del mismo deberá presentar este número.

---

**Para COMPLETAR el envío de su solicitud por favor presione el botón de Siguiente.**



**Estimado(a): AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA**

Confirmamos a usted que su "**Solicitud**" con número de ticket (**SNGRE-SOL-2021-00266**) ha sido registrada con fecha (**09/11/2021 11:02:56**) en el sistema, su trámite será atendido por (**SNGRE**).

Usted puede revisar el estado de su solicitud ingresando al sitio web:  
[aplicaciones.administracionpublica.gob.ec](http://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec)  
sección consulta de trámites.

Atentamente.

SERVICIO NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS.

*Fuente: Portal de Trámites Ciudadanos*  
*Elaboración: Portal de Trámites Ciudadanos*



**ANEXO 52: Solicitud dirigida al Servicio de Rentas Internas para obtener entrevista y recolección de información.**


## Bienvenido

---

**Confirmación de Envío**

Estimado(a) Usuario(a):  
AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA  
Su trámite ha sido ingresado con el Nro.  
**SRI-SOL-2021-07712**  
Para cualquier información del estado del mismo deberá presentar este número.

**Para COMPLETAR el envío de su solicitud por favor presione el botón de Siguiente.**



Estimado(a): **AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA**

Confirmamos a usted que su "**Solicitud**" con número de ticket (**SRI-SOL-2021-07712**) ha sido registrada con fecha (**09/11/2021 11:04:37**) en el sistema, su trámite será atendido por (**SRI**).

Usted puede revisar el estado de su solicitud ingresando al sitio web:  
[aplicaciones.administracionpublica.gob.ec](http://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec)  
sección consulta de trámites.

Atentamente.

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.**

**Fuente:** Portal de Trámites Ciudadanos

**Elaboración:** Portal de Trámites Ciudadanos

**ANEXO 53: Solicitud dirigida a BanEcuador para obtener entrevista y recolección de información.**

## Bienvenido

---

**Confirmación de Envío**

Estimado(a) Usuario(a):  
AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA  
Su trámite ha sido ingresado con el Nro.  
**BANECUADOR-SOL-2021-01748**  
Para cualquier información del estado del mismo deberá presentar este número.

[Imprimir Ticket](#)

---

**Para COMPLETAR el envío de su solicitud por favor presione el botón de Siguiente.**

[Siguiente](#)



Estimado(a): AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA

Confirmamos a usted que su "Solicitud" con número de ticket (**BANECUADOR-SOL-2021-01748**) ha sido registrada con fecha (**09/11/2021 11:07:39**) en el sistema, su trámite será atendido por (**BANECUADOR**).

Usted puede revisar el estado de su solicitud ingresando al sitio web:  
[aplicaciones.administracionpublica.gob.ec](http://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec)  
sección consulta de trámites.

Atentamente.

BANECUADOR B.P..

**Fuente:** Portal de Trámites Ciudadanos  
**Elaboración:** Portal de Trámites Ciudadanos

**ANEXO 54: Solicitud dirigida a Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para obtener entrevista y recolección de información.**

## Bienvenido

---

### Confirmación de Envío

Estimado(a) Usuario(a):  
AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA  
Su trámite ha sido ingresado con el Nro.  
**BIESS-SOL-2021-00270**  
Para cualquier información del estado del mismo deberá presentar este número.


[Imprimir Ticket](#)

---

Para **COMPLETAR** el envío de su solicitud por favor presione el botón de **Siguiente**.

[Siguiente](#)

---



Estimado(a): **AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA**

Confirmamos a usted que su "**Solicitud**" con número de ticket (**BIESS-SOL-2021-00270**) ha sido registrada con fecha (**09/11/2021 11:09:22**) en el sistema, su trámite será atendido por (**BIESS**).

Usted puede revisar el estado de su solicitud ingresando al sitio web:  
[aplicaciones.administracionpublica.gob.ec](http://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec)  
sección consulta de trámites.

Atentamente.

**BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.**

*Fuente: Portal de Trámites Ciudadanos*

*Elaboración: Portal de Trámites Ciudadanos*

**ANEXO 55: Solicitud dirigida a la Corporación Financiera Nacional para obtener entrevista y recolección de información.**

## Bienvenido

---

**Confirmación de Envío**


Estimado(a) Usuario(a):  
AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA  
Su trámite ha sido ingresado con el Nro.  
**CFN-SOL-2021-00380**  
Para cualquier información del estado del mismo deberá presentar este número.

[Imprimir Ticket](#)

---

Para **COMPLETAR** el envío de su solicitud por favor presione el botón de **Siguiente**.

[Siguiente](#)



Estimado(a): **AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA**

Confirmamos a usted que su "**Solicitud**" con número de ticket (**CFN-SOL-2021-00380**) ha sido registrada con fecha (**09/11/2021 11:10:25**) en el sistema, su trámite será atendido por (**CFN**).

Usted puede revisar el estado de su solicitud ingresando al sitio web:  
[aplicaciones.administracionpublica.gob.ec](http://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec)  
sección consulta de trámites.

Atentamente,  
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P..

*Fuente: Portal de Trámites Ciudadanos*  
*Elaboración: Portal de Trámites Ciudadanos*

**ANEXO 56: Solicitud dirigida al Servicio Nacional de Contratación Pública-  
SERCOP Zonal 7 para obtener entrevista y recolección de información**

## Bienvenido

---

### Confirmación de Envío

Estimado(a) Usuario(a):  
AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA  
Su trámite ha sido ingresado con el Nro.  
**SERCOP-SOL-2021-00622**  
Para cualquier información del estado del mismo deberá presentar este número.

---

**Para COMPLETAR el envío de su solicitud por favor presione el botón de Siguiente.**

**Estimado(a): AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA**

Confirmamos a usted que su "Solicitud" con número de ticket (**SERCOP-SOL-2021-00622**) ha sido registrada con fecha (**09/11/2021 11:12:33**) en el sistema, su trámite será atendido por (**SERCOP**).


Usted puede revisar el estado de su solicitud ingresando al sitio web:  
[aplicaciones.administracionpublica.gob.ec](http://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec)  
sección consulta de trámites.

Atentamente.

**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA.**

**Fuente:** Portal de Trámites Ciudadanos  
**Elaboración:** Portal de Trámites Ciudadanos

**ANEXO 57: Solicitud dirigida al Ministerio de Economía y Finanzas para obtener entrevista y recolección de información.**

<h2>Bienvenido</h2>
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">Confirmación de Envío</div>
<p>Estimado(a) Usuario(a):</p> <p>AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA</p> <p>Su trámite ha sido ingresado con el Nro.</p> <p><b>FINANZAS-SOL-2021-02577</b></p> <p>Para cualquier información del estado del mismo deberá presentar este número.</p>
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; width: fit-content; margin: 10px auto;">Imprimir Ticket</div>
<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center; margin: 10px auto; width: fit-content;"><p>Para <b>COMPLETAR</b> el envío de su solicitud por favor presione el botón de <b>Siguiente</b>.</p></div>
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; width: fit-content; margin: 10px auto;">Siguiente</div>
 <p>Ministerio de Finanzas</p>
<p><b>Estimado(a): AMBULUDI ORTEGA LEIDY THALIA</b></p> <p>Confirmamos a usted que su "<b>Solicitud</b>" con número de ticket (<b>FINANZAS-SOL-2021-02577</b>) ha sido registrada con fecha (<b>26/07/2021 09:47:21</b>) en el sistema, su trámite será atendido por (<b>FINANZAS</b>).</p> <p>Usted puede revisar el estado de su solicitud ingresando al sitio web: <a href="http://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec">aplicaciones.administracionpublica.gob.ec</a> sección consulta de trámites.</p> <p>Atentamente.</p> <p><b>MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.</b></p>

*Fuente: Portal de Trámites Ciudadanos*

*Elaboración: Portal de Trámites Ciudadanos*

## ANEXO 58: Matrices establecidas por el Ministerio de Trabajo para la evaluación de desempeño.

Ministerio del Trabajo		ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES		Fecha:	26-mar.-2018										
				Versión:	01.1										
				Página:	1 de 1										
				Código:	IN-GEP-02-02 FOR-02										
INSTITUCIÓN:		UNIDAD / PROCESO:													
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SERVIDOR PÚBLICO:		PUESTO INSTITUCIONAL:													
NÚMERO DE CEDULA:		GRUPO OCUPACIONAL:													
NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE INMEDIATO:		ROL DE PUESTO:													
NÚMERO DE CÉDULA DEL JEFE INMEDIATO:		NÚMERO DE CÉDULA DEL JEFE INMEDIATO:													
Nº	PRODUCTOS O SERVICIOS QUE INSUME:	PRODUCTO INTERMEDIO:	CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS												
1.-															
2.-															
3.-															
Ministerio del Trabajo		NIVELES DE EFICIENCIA DEL DESEMPEÑO INDIVIDUAL		Fecha:	26-mar.-2018										
				Versión:	01.1										
				Página:	1 de 1										
				Código:	IN-GEP-02-02 FOR-03										
INSTITUCIÓN:		UNIDAD / PROCESO:													
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SERVIDOR PÚBLICO:		PUESTO INSTITUCIONAL:													
NÚMERO DE CÉDULA:		GRUPO OCUPACIONAL:													
NÚMERO DE CÉDULA:		ROL DE PUESTO:													
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES			CALIDAD	OPORTUNIDAD	COMENTARIOS										
Nº.	PRODUCTO INTERMEDIO														
1.-															
2.-															
3.-															
4.-															
5.-															
6.-															
7.-															
8.-															
9.-															
			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES</th> </tr> <tr> <th>Calidad</th> <th>Oportunidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Excelente</td> <td>En el tiempo previsto</td> </tr> <tr> <td>Buena</td> <td>Después del tiempo previsto</td> </tr> <tr> <td>Mala</td> <td>No entrega</td> </tr> </tbody> </table>			PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES		Calidad	Oportunidad	Excelente	En el tiempo previsto	Buena	Después del tiempo previsto	Mala	No entrega
PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES															
Calidad	Oportunidad														
Excelente	En el tiempo previsto														
Buena	Después del tiempo previsto														
Mala	No entrega														
Ministerio del Trabajo		RESULTADOS EVALUACIÓN INDIVIDUAL		Fecha:	26-mar.-2018										
				Versión:	01.1										
				Página:	1 de 1										
				Código:	IN-GEP-02-02 FOR-09										
INSTITUCIÓN:		UNIDAD/PROCESO:													
APELLIDOS Y NOMBRES:		PUESTO INSTITUCIONAL:													
NÚMERO DE CÉDULA:		GRUPO OCUPACIONAL:													
NÚMERO DE CÉDULA:		ROL DEL PUESTO:													
1. INDICADORES DE GESTIÓN OPERATIVA (EVALUACIÓN DE LA UNIDAD O PROCESO INTERNO)			PONDERACION												
Nivel de Cumplimiento (Ingrese información)			35%												
TOTAL: (Resultado automático)			0,00%												
2. NIVELES DE EFICIENCIA DEL DESEMPEÑO INDIVIDUAL			30%												
CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS PRODUCTOS/SERVICIOS ENTREGADOS (Resultado automático)			0,00%												
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (Resultado automático)			0,00%												
COMPETENCIAS TÉCNICAS (Resultado automático)			-5,00%												
COMPETENCIAS CONDUCTUALES (Resultado automático)			0,00%												
TOTAL: (Resultado automático)			-1,50%												

Fuente: Ministerio de Trabajo

Elaboración: Ministerio de Trabajo

**ANEXO 59: Solicitud dirigida a la Contraloría General del Estado para obtener entrevista y recolección de información.**

Loja, 26 junio 2021

Ing. Mayra Cuenca Tandazo  
DIRECTORA PROVINCIAL 2 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO


De mi consideración:

Por medio del presente me es grato enviarle un cordial saludo y a la vez pedirle de favor se me pueda conceder una pequeña entrevista con la persona a quien corresponda en relación al Gobierno Abierto y uso de las TIC'S dentro de la Contraloría General del Estado, la información recabada será de carácter académico ya que soy estudiante de la Universidad Nacional de Loja y me encuentro haciendo mi trabajo de investigación (Tesis).

Agradezco de antemano su cooperación para llevar a cabo dicha investigación y, sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar mi respeto y consideración.

Adjunto guía de entrevista.

Atentamente,




Leidy Thalia Ambuludi Ortega.  
ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA  
CI: 1104160310  
Teléfono: 0981889710  
Correo Electrónico: thalia.ambuludi9@gmail.com

76555  
26 JUL 2021 15:11  
54984  
VCA

**Fuente:** Oficio realizado para el acceso a la información  
**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega



**ANEXO 60: Solicitud dirigida a la Superintendencia de Bancos para obtener entrevista y recolección de información.**



The screenshot shows the top navigation bar of the Superintendencia de Bancos website. On the left is the logo with the text "SUPERINTENDENCIA DE BANCOS" and the slogan "Bienvenidos a la Super de Bancos". On the right is the text "Bienvenidos a la Super de Bancos" and a download icon. The main content area has the heading "CONTÁCTENOS" and a message: "Para remitir su trámite haga click en el siguiente enlace:" followed by a blue link "Activar trámite". Below this is a box containing an important notice in Spanish regarding electronic communications and legal responsibility.

**CONTÁCTENOS**

Para remitir su trámite haga click en el siguiente enlace:

[Activar trámite](#)

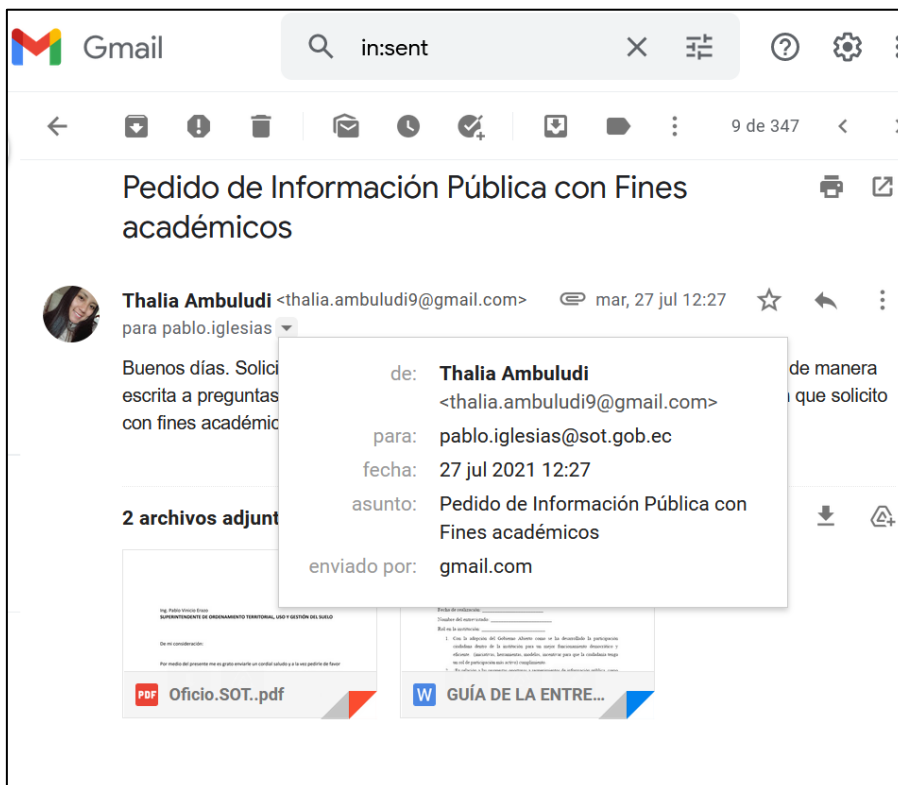
**IMPORTANTE:** De conformidad a lo establecido en la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, se otorga a los "mensajes de datos" enviados por medios electrónicos igual valor jurídico que los documentos descritos. Por tanto, es responsabilidad de la fuente de información, al usar la presente herramienta, asegurar la exactitud y veracidad, de la información enviada por este medio. La Superintendencia de Bancos, no se responsabiliza en caso de incumplimiento del marco jurídico vigente por parte de la fuente de información.

**Fuente:** Página Web de la Superintendencia de Bancos

**Elaboración:** Superintendencia de Bancos

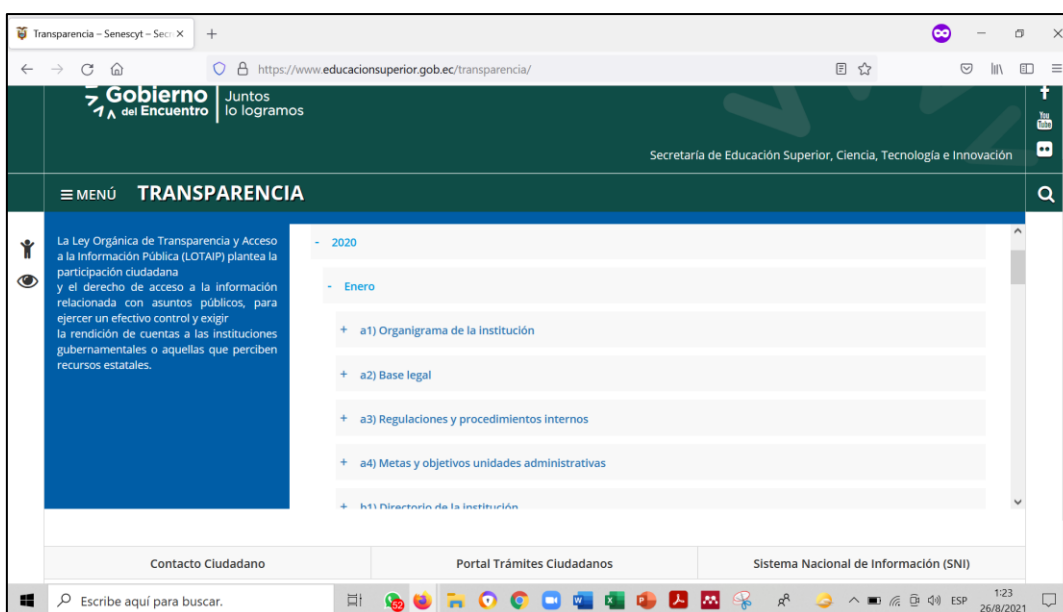


## ANEXO 62: Solicitud dirigida a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo para obtener entrevista y recolección de información.



*Fuente: Página Web de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo*  
*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

## ANEXO 63: Revisión y navegación por los portales web de las instituciones públicas.



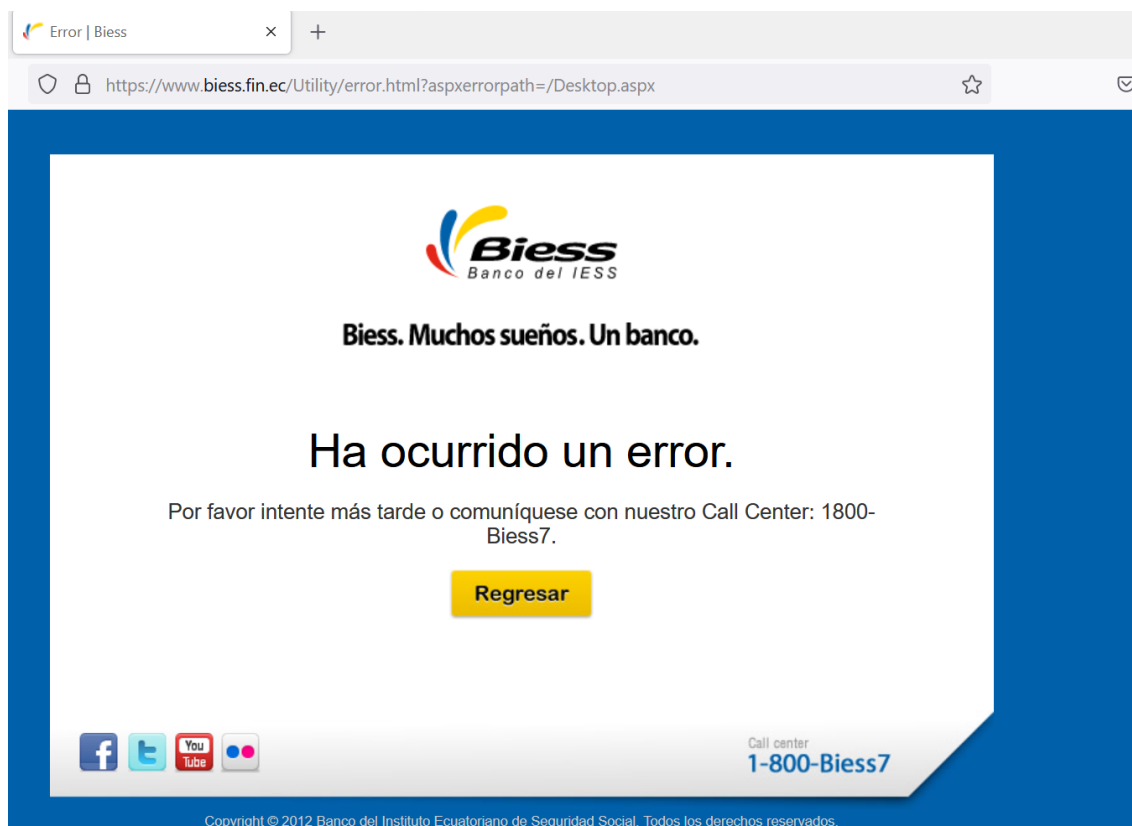
*Fuente: Páginas Web de las diversas instituciones públicas estudiadas*  
*Elaboración: Leidy Thalia Ambuludi Ortega*

## ANEXO 64: Compra de Dominio para la creación de la propuesta de la página web.

Regular view / Compact view		List	Grid	Reset
malegria.com	Renewal: \$8.99	Try To Buy		
malegria.xyz	<del>\$9.29</del> <b>\$0.99</b> Renewal: \$9.29	Add		
malegria.net	<b>\$11.79</b> Renewal: \$11.79	Add		
malegria.top	<del>\$4.89</del> <b>\$1.19</b> Renewal: \$4.89	Add		
malegria.buzz	<del>\$27.99</del> <b>\$1.19</b> Renewal: \$27.99	Add		
malegria.monster	<del>\$9.99</del> <b>\$1.89</b> Renewal: \$9.99	Add		
malegria.org	<b>\$10.79</b> Renewal: \$10.79	Add		

**Fuente:** Empresa privada de ofertas en dominios de páginas web  
**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

## ANEXO 65: Constatación de Portal Web



**Fuente:** Páginas Web del Banco de Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social  
**Elaboración:** Leidy Thalia Ambuludi Ortega

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>CARÁTULA .....</b>	<b>I</b>
<b>CERTIFICACIÓN .....</b>	<b>II</b>
<b>AUTORÍA .....</b>	<b>III</b>
<b>CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.....</b>	<b>IV</b>
<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>V</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>VI</b>
<b>1. TÍTULO .....</b>	<b>7</b>
<b>2. RESUMEN.....</b>	<b>8</b>
<b>3. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>16</b>
<b>4. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>23</b>
<b>4.1. Gobierno Abierto.....</b>	<b>23</b>
<b>4.2. Gobierno Electrónico .....</b>	<b>30</b>
<b>4.3. Tecnologías de la Información y la comunicación.....</b>	<b>36</b>
<b>4.4. Transparencia.....</b>	<b>39</b>
<b>4.5. Instituciones públicas .....</b>	<b>53</b>
<b>4.6. Participación Ciudadana .....</b>	<b>59</b>
<b>4.7. Personas con capacidades diferentes .....</b>	<b>66</b>
<b>5. MATERIALES Y MÉTODOS.....</b>	<b>70</b>
<b>5.1 Tipo de investigación.....</b>	<b>70</b>
<b>5.2 Enfoque de la Investigación.....</b>	<b>70</b>
<b>5.3 Materiales.....</b>	<b>71</b>
<b>5.4 Métodos .....</b>	<b>72</b>
<b>5.5. Técnicas.....</b>	<b>72</b>
<b>5.4. Población.....</b>	<b>80</b>
<b>6. RESULTADOS.....</b>	<b>82</b>
<b>6.1. Objetivo 1: Identificar los componentes de transparencia considerados por las instituciones públicas del cantón Loja para dotar de información oportuna a los ciudadanos. ....</b>	<b>82</b>

<b>6.2. Objetivo 2:</b> Verificar si los componentes de transparencia de las instituciones públicas cumplen con el marco normativo vigente. (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, véase página 33-36).....	91
<b>6.3. Objetivo 3:</b> Proponer un sitio web amigable, que cumpla con los indicadores de transparencia. ....	143
<b>7. DISCUSIÓN</b> .....	151
<b>8. CONCLUSIONES</b> .....	162
<b>9. RECOMENDACIONES</b> .....	165
<b>10. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	167
<b>11. ANEXOS</b> .....	171

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Programas, objetivos y estrategias del Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2018-2021 .....	<b>33</b>
<b>Tabla 2:</b> Instituciones Públicas del Cantón Loja .....	<b>56</b>
<b>Tabla 3:</b> Puntaje determinado a cada literal .....	<b>78</b>
<b>Tabla 4:</b> Puntaje de peso negativo determinado a cada literal de la base legal específica para instituciones .....	<b>78</b>
<b>Tabla 5:</b> Rúbrica de calificación de la plantilla homologada .....	<b>79</b>
<b>Tabla 6:</b> Entidades Descentralizadas .....	<b>80</b>
<b>Tabla 7:</b> Población y Muestra de las instituciones públicas del cantón Loja .....	<b>81</b>
<b>Tabla 8:</b> Informe de entrevista a instituciones públicas de la Función Ejecutiva del cantón Loja.....	<b>82</b>
<b>Tabla 9:</b> Informe de entrevistas de las instituciones públicas de la Función Judicial del Cantón Loja .....	<b>86</b>
<b>Tabla 10:</b> Informe de entrevistas de las instituciones públicas de la Función Electoral del Cantón Loja .....	<b>87</b>
<b>Tabla 11:</b> Informe de entrevistas de las instituciones públicas de la Función de Transparencia y Control Social del Cantón Loja.....	<b>88</b>
<b>Tabla 12:</b> Informe de entrevistas de las instituciones públicas descentralizadas-Loja .	<b>90</b>
<b>Tabla 13:</b> Puntajes establecidos a cada institución de acuerdo a la plantilla aplicada ..	<b>92</b>
<b>Tabla 14:</b> Parámetros de evaluación de la información pública.....	<b>99</b>
<b>Anexo 3: Tabla 15:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.....	<b>175</b>



<b>Anexo 4: Tabla 16:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación del Ministerio de Inclusión Económica y Social .....	<b>177</b>
<b>Anexo 5: Tabla 17:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación de la Coordinación Zonal 7 del Ministerio de Salud Pública.....	<b>179</b>
<b>Anexo 6: Tabla 18:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria.....	<b>181</b>
<b>Anexo 7: Tabla 19:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación del Ministerio de Educación .....	<b>183</b>
<b>Anexo 8: Tabla 20:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación de la Dirección Técnica Zonal 7 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.....	<b>185</b>
<b>Anexo 9: Tabla 21:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación del Ministerio De Desarrollo Urbano y Vivienda.....	<b>187</b>
<b>Anexo 10: Tabla 22:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables. ....	<b>189</b>
<b>Anexo 11: Tabla 23:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.....	<b>191</b>
<b>Anexo 12: Tabla 24:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación de la Agencia Nacional de Tránsito .....	<b>193</b>
<b>Anexo 13: Tabla 25:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación del Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información .....	<b>195</b>
<b>Anexo 14: Tabla 26:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación del Ministerio de Ambiente y Agua.....	<b>197</b>

<b>Anexo 15: Tabla 27:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación del Registro Civil Identificación y Cedulación Coordinación Zonal 7-Agencia Loja.....	<b>199</b>
<b>Anexo 16: Tabla 28:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones .....	<b>201</b>
<b>Anexo 17: Tabla 29:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación del Ministerio de Defensa .....	<b>203</b>
<b>Anexo 18: Tabla 30:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación del Sistema Integrado de Seguridad ECU911-Centro Local Loja .....	<b>205</b>
<b>Anexo 19: Tabla 31:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación del Ministerio del Interior (Policía Nacional) .....	<b>207</b>
<b>Anexo 20: Tabla 32:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación de la Sede Provincial Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses .....	<b>209</b>
<b>Anexo 21: Tabla 33:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación de la Coordinación Zonal 7 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) .....	<b>211</b>
<b>Anexo 22: Tabla 34:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación del Ministerio de Economía y Finanzas.....	<b>213</b>
<b>Anexo 23: Tabla 35:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación del Servicio de Rentas Internas-SRI.....	<b>215</b>
<b>Anexo 24: Tabla 36:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación de BanEcuador .....	<b>217</b>
<b>Anexo 25: Tabla 37:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-BIESS.....	<b>219</b>
<b>Anexo 26: Tabla 38:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación de la Corporación Financiera Nacional-CFN.....	<b>221</b>

<b>Anexo 27: Tabla 39:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación del Servicio Nacional de Contratación Pública- SERCOP Zonal 7.....	<b>223</b>
<b>Anexo28: Tabla 40:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura y Ganadería .....	<b>225</b>
<b>Anexo 29: Tabla 41:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación del Ministerio del Trabajo .....	<b>227</b>
<b>Anexo 30: Tabla 42:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación de la Oficina Técnica Zonal 7 del Ministerio de Turismo .....	<b>229</b>
<b>Anexo 31: Tabla 43:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura .....	<b>231</b>
<b>Anexo 32: Tabla 44:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación de la Fiscalía General del Estado .....	<b>234</b>
<b>Anexo 33: Tabla 45:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación de la Defensoría Pública .....	<b>236</b>
<b>Anexo 34: Tabla 46:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación de la Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral.....	<b>238</b>
<b>Anexo 35: Tabla 47:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación de la Dirección Regional del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social .....	<b>241</b>
<b>Anexo 36: Tabla 48:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación de la Delegación Provincial de la Contraloría General Del Estado .....	<b>244</b>
<b>Anexo 37: Tabla 49:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación de la Defensoría del Pueblo.....	<b>247</b>

<b>Anexo 38: Tabla 50:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación de la Superintendencia de Bancos .....	<b>250</b>
<b>Anexo 39: Tabla 51:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros .....	<b>253</b>
<b>Anexo 40: Tabla 52:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado.....	<b>256</b>
<b>Anexo 41: Tabla 53:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria .....	<b>259</b>
<b>Anexo 42: Tabla 54:</b> Plantilla correspondiente a la evaluación Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo .....	<b>262</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1:</b> Grupos temáticos y sus compromisos .....	<b>28</b>
<b>Figura 2:</b> Pilares del Gobierno Abierto .....	<b>29</b>
<b>Figura 3:</b> Índice EGDI Ecuador, desarrollo últimos 10 años, comparativo mundial y regional .....	<b>35</b>
<b>Figura 4:</b> Principios del Gobierno Electrónico.....	<b>36</b>
<b>Figura 5:</b> Ámbitos que abarca el gobierno electrónico abierto .....	<b>42</b>
<b>Figura 6:</b> Mecanismos de Participación Ciudadana .....	<b>64</b>
<b>Figura 7:</b> Porcentajes de las lenguas usadas y reconocidas en el Ecuador.....	<b>66</b>
<b>Figura 8:</b> Porcentajes de los tipos de discapacidades del Ecuador.....	<b>68</b>
<b>Figura 9:</b> Tipos de Discapacidades.....	<b>69</b>
<b>Figura 10:</b> Plantilla Homologada para Calificación del Monitoreo a la Información Pública .....	<b>77</b>
<b>Figura 11:</b> Puntajes establecidos a cada función del estado.....	<b>93</b>
<b>Figura 12:</b> Puntajes asignados a cada institución perteneciente a la Función Ejecutiva	<b>95</b>
<b>Figura 13:</b> Puntajes asignados a cada institución perteneciente a la Función Judicial...	<b>96</b>
<b>Figura 14:</b> Puntajes asignados a cada institución perteneciente a la Función Electoral	<b>97</b>
<b>Figura 15:</b> Puntajes asignados a cada institución perteneciente a la Función de Transparencia y Control Social .....	<b>98</b>
<b>Figura 16:</b> Nivel de cumplimiento de la Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación .....	<b>100</b>
<b>Figura 17:</b> Nivel de cumplimiento del Ministerio de Inclusión Económica y Social .	<b>101</b>

<b>Figura 18:</b> Nivel de cumplimiento del Coordinación Zonal 7 del Ministerio de Salud-Loja.....	<b>102</b>
<b>Figura 19:</b> Nivel de cumplimiento de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria .....	<b>103</b>
<b>Figura 20:</b> Nivel de cumplimiento del Ministerio de Educación .....	<b>104</b>
<b>Figura 21:</b> Nivel de cumplimiento de la Dirección Técnica Zonal 7 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural .....	<b>105</b>
<b>Figura 22:</b> Nivel de cumplimiento del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.	<b>106</b>
<b>Figura 23:</b> Nivel de cumplimiento del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables .....	<b>107</b>
<b>Figura 24:</b> Nivel de cumplimiento del Ministerio de Transporte y Obras Públicas....	<b>108</b>
<b>Figura 25:</b> Nivel de cumplimiento de la Agencia Nacional de Tránsito.....	<b>109</b>
<b>Figura 26:</b> Nivel de cumplimiento del Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.....	<b>110</b>
<b>Figura 27:</b> Nivel de cumplimiento del Registro Civil, Identificación y Cedulación Coordinación Zonal 7-Agencia Loja .....	<b>111</b>
<b>Figura 28:</b> Nivel de cumplimiento de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones .....	<b>112</b>
<b>Figura 29:</b> Nivel de cumplimiento de la Dirección Zonal del Ambiente y Agua .....	<b>113</b>
<b>Figura 30:</b> Nivel de cumplimiento del Ministerio de Defensa .....	<b>114</b>
<b>Figura 31:</b> Nivel de cumplimiento del Sistema Integrado de Seguridad ECU911.....	<b>115</b>
<b>Figura 32:</b> Nivel de cumplimiento del Ministerio del Interior (Policía Nacional).....	<b>116</b>

<b>Figura 33:</b> Nivel de cumplimiento de la Sede Provincial Servicio Nacional de Medicina Legal .....	<b>117</b>
<b>Figura 34:</b> Nivel de cumplimiento de la Coordinación Zonal 7 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE).....	<b>118</b>
<b>Figura 35:</b> Nivel de cumplimiento del Ministerio de Economía y Finanzas.....	<b>119</b>
<b>Figura 36:</b> Nivel de cumplimiento del Servicio de Rentas Internas-SRI.....	<b>120</b>
<b>Figura 37:</b> Nivel de cumplimiento de BanEcuador .....	<b>121</b>
<b>Figura 38:</b> Nivel de cumplimiento de la Corporación Financiera Nacional .....	<b>123</b>
<b>Figura 39:</b> Nivel de cumplimiento del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.....	<b>124</b>
<b>Figura 40:</b> Nivel de cumplimiento del Servicio Nacional de Contratación Pública-SERCOP Zonal 7.....	<b>125</b>
<b>Figura 41:</b> Nivel de cumplimiento de la Dirección Provincial Agropecuaria de Loja	<b>126</b>
<b>Figura 42:</b> Nivel de cumplimiento del Ministerio del Trabajo.....	<b>127</b>
<b>Figura 43:</b> Nivel de cumplimiento del Ministerio de Turismo.....	<b>128</b>
<b>Figura 44:</b> Nivel de cumplimiento de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura.....	<b>129</b>
<b>Figura 45:</b> Nivel de cumplimiento de la Fiscalía General del Estado.....	<b>130</b>
<b>Figura 46:</b> Nivel de cumplimiento de la Defensoría Pública .....	<b>131</b>
<b>Figura 47:</b> Nivel de cumplimiento del Consejo Nacional Electoral .....	<b>132</b>
<b>Figura 48:</b> Nivel de cumplimiento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social .....	<b>133</b>

<b>Figura 49:</b> Nivel de cumplimiento de la Contraloría General del Estado .....	<b>134</b>
<b>Figura 50:</b> Nivel de cumplimiento de la Defensoría del Pueblo .....	<b>135</b>
<b>Figura 51:</b> Nivel de cumplimiento de la Superintendencia de Bancos .....	<b>136</b>
<b>Figura 52:</b> Nivel de cumplimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros .....	<b>137</b>
<b>Figura 53:</b> Nivel de cumplimiento de la Superintendencia de Control del Poder del Mercado .....	<b>138</b>
<b>Figura 54:</b> Nivel de cumplimiento de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.....	<b>139</b>
<b>Figura 55:</b> Nivel de cumplimiento de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo .....	<b>140</b>
<b>Figura 56:</b> Nivel de cumplimiento del GAD Provincial de Loja .....	<b>141</b>
<b>Figura 57:</b> Nivel de cumplimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja .....	<b>142</b>
<b>Figura 58:</b> Nivel de cumplimiento de la Universidad Nacional de Loja.....	<b>143</b>
<b>Figura 59:</b> Proceso de creación sitio web amigable .....	<b>147</b>
<b>Figura 60:</b> Página web “Ministerio de Gobierno Abierto” .....	<b>148</b>
<b>Figura 61:</b> Sección de chat en línea.....	<b>148</b>
<b>Figura 62:</b> Codificación para cambio de idioma (Kichwa).....	<b>149</b>
<b>Figura 63:</b> Inclusión de herramientas que acojan a las personas con capacidades diferentes .....	<b>150</b>



